



Departamento de Filología Hispánica
Máster Oficial Experto en Español como Lengua Extranjera en Ámbitos
Profesionales
2014-2015

EL REFRÁN COMO DISCURSO REPETIDO Y SU
ENSEÑANZA EN EL ÁMBITO DEL ELE

Memoria de Investigación dirigida por:
Dr. Antonio Torres Torres
Alumna: María Dolores Vega Rodríguez

GRACIAS:

al Dr. Antonio Torres por su disponibilidad para resolver mis dudas, por sus consejos y, sobre todo, por su confianza.

CONSIDERACIONES PREVIAS

El origen de este estudio se encuentra, en principio, en el interés que he sentido por las expresiones que forman parte de la paremiología en general. Este tipo de "máximas", en particular los refranes, se han empleado con frecuencia en el seno de mi familia. Los hemos escuchado a nuestra madre, y ella, a su vez, los ha aprendido de nuestra abuela.

La primera propuesta para el tema surgió de este interés original, pero ya desde el principio el objetivo era investigar si el *refrán* está en desuso, como dicen algunos lingüistas/estudiosos, o si, por el contrario, está presente en la cotidianidad de nuestras vidas, y si solo se usa en el lenguaje coloquial oral o si también se emplea con asiduidad en la prensa escrita o en los medios de comunicación. Para constatar su presencia en la prensa escrita surge la idea de seleccionar algunos refranes y buscar, de forma aleatoria, su inclusión en los diarios.

A continuación, el reto que se plantea es cómo se podría elaborar una base de tipo lingüístico que sirva como soporte para la enseñanza didáctica de estas combinaciones estables de palabras, tanto a hablantes nativos como a estudiantes de español en el ámbito de ELE, que es, en suma, el objetivo final de este trabajo.

Humildemente, no sé si he conseguido siquiera una aproximación al objetivo pretendido. Eso sí, al hacer este estudio sobre los refranes, he aprendido mucho sobre estas unidades fraseológicas, y es que ya lo dice el refrán:

Quien a otro adiestra, a sí propio se amaestra

(M. Kleiser, 1989 [1953], N.º 21450).

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos del trabajo	5
3. Metodología y procedimiento	7
4. Marco teórico	7
4.1. La Fraseología y la Paremiología en el ámbito español.....	8
4.2. Los estudios paremiológicos en España.....	13
4.3. Delimitación del universo fraseológico.....	23
4.4. Confluencia entre Paremiología y Fraseología	28
4.5. Refranes y locuciones: proximidad y lejanía	31
5. Los enunciados oracionales o fraseológicos	35
5.1. Las paremias.....	37
5.1.1. Características de las paremias	38
5.1.2. Diferencias entre el <i>refrán</i> y el <i>proverbio</i>	38
5.1.3. Diferencias entre el <i>refrán</i> y la <i>frase proverbial</i>	40
5.1.4. Afinidad entre el <i>refrán</i> y otras paremias	41
5.2. Hacia el concepto de <i>refrán</i>	43
5.3. El <i>refrán</i> en el discurso oral y escrito	45
6. Características de los refranes	48
6.1. La fijación	49
6.1.1. Fijación formal o transformacional.....	51
6.1.2. Fijación psico-lingüística	52
6.1.3. Fijación semántico-pragmática	53
6.1.4. Fijación referencial	55
6.2. La variación y la fijación: relación de dependencia.....	56
6.2.1. Variación léxica	60
6. 2.1.1. Variación diatópica.....	63
6. 2.1.2. Variación diastrática	65
6.2.1.3. Variación diafásica	67
6.2.1.4. Variación diacrónica.....	68

6.2.2. Variación en los tiempos verbales	70
6.3. La idiomática	71
6.4. La independencia	74
6.4.1. Independencia tonal.....	75
6.4.2. Independencia sintáctica.....	78
6.4.3. Independencia distribucional.....	80
6.4.4. Autonomía textual	82
6.4.5. Autonomía semántica	84
7. Refranes y pragmática	86
8. Valores y funciones de los refranes	90
9. La enseñanza de los refranes en el ámbito de ELE.....	95
9.1. Aprendizaje y adquisición de los refranes	97
9.2. Refranes e interculturalidad	99
9.3. Propuesta didáctica	101
9.3.1. Ejercicio previo	102
9.3.2. Actividad 1	102
9.3.3. Actividad 2	107
10. Consideraciones finales y conclusiones	112
11. Referencias bibliográficas	114
12. Diccionarios y repertorios fraseológicos	126

1. Introducción

En el proceso de la comunicación, los usuarios de una lengua, para construir sus mensajes, unen y combinan palabras. De este modo, pueden formar combinaciones libres determinadas por las reglas del sistema, es decir, utilizando los medios y recursos de los que se sirve la denominada por Coseriu 1986 ([1977], p. 113) *técnica libre del discurso*, procedimiento que consiste en emplear las unidades léxicas y gramaticales (*lexemas, categoremas, morfemas*) teniendo en cuenta tanto los instrumentos y procedimientos léxicos como los gramaticales a la hora de modificar o combinar estas palabras con las que forman oraciones para emitir sus discursos. Pero también, los hablantes, en sus producciones lingüísticas, pueden emplear un tipo de estructuras que tradicionalmente están fijadas, como *expresión, giro, modismo, frase o locución*, cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o combinables según las reglas actuales de la lengua y que el citado autor llama *discurso repetido*. En este segundo grupo se encuentran, pues, una clase de combinaciones estables, que constituyen un conjunto heterogéneo en su forma y comportamiento; y en las cuales existe un componente repetitivo y en cierto modo fósil, hecho que no impide que convivan armoniosamente estos restos del pasado de la lengua con las realizaciones actuales (Eckert 1987, pp. 37-50).

Del estudio de estas últimas unidades se encarga la Fraseología, pero en relación con este concepto y con el tipo de construcciones que son objeto de estudio de esta disciplina no existe acuerdo entre los lingüistas, y, aunque en los últimos años se ha experimentado un notable avance en la delimitación de este tipo de estructuras, sigue habiendo una gran diversidad de criterios (Penadés, 2012b, pp. 4-5). A este respecto, se habla, por un lado, de una concepción amplia de la *Fraseología*, que incluye todas aquellas combinaciones de palabras que presentan cierta estabilidad o fijación, y, por otro lado, se contempla una concepción restringida, que considera que solo es lícito hablar de *fraseologismos* en sentido estricto para referirse a las unidades idiomáticas, por lo que se deduce que, en esta concepción estrecha de la *Fraseología*, el prototipo de *unidad fraseológica* (idiomática y fija, o solamente idiomática, con función oracional) se distingue de otros tipos. Tampoco existe acuerdo entre los estudiosos sobre la relación existente entre la *Fraseología* y otras ciencias como la *Paremiología*, la *Lingüística aplicada*, la *Lexicografía* o la *Lexicología*.

La *Paremiología* se ocupa del estudio de los *refranes, proverbios, adagios, sentencias, máximas, dialogismos, apotegmas*, así como de un de extensísimo número de unidades léxicas que presentan un conjunto de rasgos semánticos comunes como el de constituir enunciados breves y sentenciosos, rasgo prototípico que las identifica y aúna bajo el *hiperónimo* (Corpas, 1996, p. 135) o *archilexema* (Sevilla, 2013, p. 106) *paremia*.

La presencia de paremias o enunciados sentenciosos es patente en las distintas lenguas, tanto en el habla como en la escritura. El pueblo ha ido utilizando de modo continuado en sus diálogos cotidianos *refranes* y *frases proverbiales* y los ha ido transmitiendo durante siglos por tradición oral (Sevilla & Cantera, 2002, p. 13). Así sucede con los *refranes*, ya que estos se heredan, pero es indudable que históricamente son actos de habla situacionalmente motivados en relación con una intención comunicativa concreta; por lo tanto, deben ser considerados presumiblemente como secuencias regulares, variables, de la técnica del discurso, del "lenguaje de uso". Así serán considerados en el trabajo que se desarrollará a continuación.

Para llevar a cabo esta labor, en primer lugar, y una vez se hayan expuesto los objetivos de este trabajo y la metodología empleada para alcanzarlos, se desarrollará el marco teórico, en el que, tras hacer una breve mención de las diferentes escuelas que se han dedicado al estudio del campo fraseológico, se considerarán las unidades lingüísticas estables dentro del ámbito español y se hará a modo de resumen un estudio cronológico del desarrollo que han experimentado tanto la Fraseología como la Paremiología, prestando más atención a lo relativo a esta última. A continuación, el análisis se centrará en los estudios paremiológicos en España y se explicarán de forma somera las posturas de algunos lingüistas respecto a la condición de disciplinas autónomas de estas dos ciencias.

En relación con la autonomía de la *Fraseología*, y teniendo en cuenta la falta de univocidad terminológica que existe en el campo fraseológico, se contemplarán los criterios defendidos por algunos estudiosos del tema sobre la delimitación de las unidades que lo conforman. También se analizarán algunos puntos de confluencia entre la *Fraseología* y la *Paremiología*. Asimismo, se harán algunas precisiones para intentar aclarar por qué, a pesar de que en los últimos tiempos, según Mellado (2004, p. 21), la tendencia que impera es la de concebir los fraseologismos en términos graduales dentro del *continuum* de la lengua, sin

ignorar la posibilidad de zonas de intersección entre cadenas libres y fraseológicas, algunos autores no incluyen las *paremias* en general, y en concreto los *refranes*, dentro de la Fraseología. A este respecto, se estudiará la proximidad o la lejanía de estos últimos con la *locución*, elemento prototípico y verdadero núcleo, según algunos autores, de esta disciplina.

Una vez se haya desarrollado el marco teórico, la investigación se orientará hacia los *enunciados fraseológicos* y, dentro de estos, hacia las *paremias*. En este apartado, se pondrán de relieve ciertos matices que, según algunos autores, diferencian el *proverbio* y la *frase proverbial* del *refrán*, así como otros que muestran la afinidad de esta última unidad con otras *paremias*. A partir de este punto, y una vez delimitado el *refrán* como objeto de estudio, se analizarán sus propiedades, y este análisis se llevará a cabo desde la perspectiva de la *lingüística discursiva* o *lingüística del habla*. Es decir, se examinarán no solo los aspectos sintácticos, léxicos, semánticos o textuales de los refranes, sino que también se abordará el estudio de estas unidades desde un punto de vista discursivo y pragmático. Este criterio se aplicará para elaborar el resto del trabajo.

En último lugar, se tratará la parte didáctica y se intentará trasladar al aula una base pedagógica que sirva como soporte para enseñar los refranes. Asimismo, se intentará que las estrategias empleadas para hacer efectivo el proceso de aprendizaje permitan al aprendiente reflexionar sobre la lengua meta, controlar y evaluar su propia cognición y, al mismo tiempo, sentirse motivado para aprender a través de la interacción con otros.

2. Objetivos del trabajo

Un primer objetivo es crear una base de tipo documental y lingüístico que sirva de referente para el trabajo, por lo que se cotejarán distintas teorías pertenecientes al ámbito de la Fraseología y de la Paremiología con la intención de desentrañar las relaciones entre el *refrán* y otras unidades del discurso repetido, y de aclarar el alcance de las disciplinas que las estudian.

Un segundo objetivo es conseguir que los estudiantes de ELE aprendan una serie de refranes y sepan detectar las circunstancias en que es posible utilizarlos. Para conseguir esta última etapa de nuestra trayectoria nos apoyaremos en estudios de docentes y especialistas en Fraseodidáctica.

Asimismo, y a partir de la constatación de que muchos refranes se siguen empleando en español, y de su fuerte componente cultural, nos proponemos analizar, además del factor lingüístico y léxico de estas unidades, la interrelación existente entre estos y la cultura para facilitar el aprendizaje de ciertos aspectos socio-culturales en la clase de ELE.

Para concretar en la práctica los objetivos perseguidos, se propondrán dos actividades, una para un nivel de español intermedio y otra para un nivel más avanzado, que se podrán desarrollar en la clase de ELE, para propiciar el modo en que el alumno pueda comprender los refranes dentro del contexto lingüístico y cultural en el cual se producen, y que, a su vez, sea capaz de utilizarlos de forma adecuada en la interacción comunicativa. Se pretende que el alumno se familiarice con los refranes y, al mismo tiempo, pueda trabajar diferentes contenidos y destrezas.

El propósito final de este trabajo es mostrar cómo el *refrán* está presente en la cotidianidad de nuestras vidas, ya que no solo se usa en el lenguaje coloquial oral, sino que también se emplea con asiduidad en la prensa escrita o en los demás medios de comunicación. De ello dan fe las numerosas apariciones de estas unidades en la prensa diaria. Por todas estas razones, defendemos el valor didáctico del *refrán* y pensamos que resulta indispensable su enseñanza en los niveles intermedio y superior de las clases de español como lengua extranjera (ELE), dado que los estudiantes de estos niveles los encontrarán no solo en bastantes de sus lecturas de textos literarios o periodísticos, sino también en la comunicación oral. No obstante, somos conscientes de la dificultad que entraña el aprendizaje de los refranes. Esto es debido a sus características formales y a la posibilidad de tener varios sentidos, así como a los arcaísmos léxicos que contienen algunos de ellos o a que los referentes culturales a otro tiempo pueden dar lugar a distintas interpretaciones y, por consiguiente, puede resultar difícil asignarles un significado unívoco. Por esta razón, creemos que si no se es riguroso en la enseñanza de los rasgos pragmáticos inherentes a este tipo de expresiones pueden darse casos en los que los estudiantes las utilicen en contextos erróneos o en situaciones en las que no resulten adecuadas.

3. Metodología y procedimiento

Para conseguir el primer objetivo de este trabajo, utilizaremos publicaciones de estudiosos y lingüistas cuyas referencias hemos encontrado a lo largo de nuestras lecturas.

La metodología empleada en la parte lingüística y documental de este trabajo consistirá en ejemplificar lo que se explica en los diferentes apartados por medio de refranes, que pueden ser los mismos que utilizan los autores citados en el texto u otros procedentes de los diccionarios que constan en la bibliografía. También se extraerán algunos del corpus elaborado por Francisco Álvarez Curiel en su libro *Mil refranes y trece ensayos*, ya que según el autor (Álvarez, 2008, p. 12), se trata de una selección de refranes vivos, es decir, usados y entendidos por los hablantes. Asimismo, se buscará de forma aleatoria la presencia de algunos de estos refranes en periódicos del mundo hispánico para presentar los ejemplos de una forma contextualizada. Para ello, se elegirán, en el caso de España, los diarios de mayor tirada nacional, y para elegir los restantes primará el acceso a la hemeroteca que nos permita visualizar los ejemplares del último año a través de internet. No se trata, pues, de hacer un estudio de la frecuencia de uso de los refranes en la prensa, sino simplemente de buscar y utilizar aquellos que sirvan a nuestros intereses.

Por lo que respecta a la parte didáctica, las actividades que se propongan tendrán una base de autenticidad. Por esta razón, se utilizarán en algunas de ellas textos de periódicos. De este modo, el estudiante se servirá de material real y actual para identificar los refranes y podrá interpretarlos de forma contextual para conocer sus funciones y usos en el discurso. Además, se propondrán tareas para que los alumnos identifiquen las estructuras léxicas y comprendan su significado. De esta manera, podrán utilizarlas de forma significativa en la intercomunicación con sus compañeros.

4. Marco teórico

Tradicionalmente se han distinguido tres grandes bloques en el estudio de las combinaciones estables de palabras: la lingüística de la antigua Unión Soviética y sus estribaciones en otros estados del bloque oriental; el estructuralismo europeo

occidental antiguo —especialmente la escuela de Ginebra— y el nuevo; y, finalmente, la lingüística norteamericana, a saber, la gramática generativa transformacional, junto con otras teorías competidoras.

Según es aceptado por la mayoría de los especialistas, el comienzo del estudio de la *Fraseología* o ciencia que estudia este tipo de unidades se sitúa a principios del siglo XX. Es Charles Bally, discípulo de Saussure, quien acuña este término ya en 1905 en su *Précis de stylistique*. Sin embargo, para otros estudiosos es a finales de los cuarenta, con los trabajos del lexicógrafo español Julio Casares y del lingüista ruso V. V. Vinogradov, cuando se inicia el desarrollo de esta ciencia. Lo que sí es aceptado por unos y por otros es que la didáctica de la Fraseología o Fraseodidáctica arranca en la figura de Bally, ya que él es el primer fraseólogo preocupado por aplicar los principios teóricos que él mismo había descrito para la fraseología en sus obras *Traité de Stylistique française I* y *Traité de Stylistique française II*, ambas del año 1909.

Por lo que respecta a la consolidación de la Fraseología como disciplina lingüística, habrá que esperar a finales de los años setenta del siglo pasado. Según García Page (2008, pp. 38-39), son los lingüistas rusos, eslavos y germanos quienes, al reconocer las peculiaridades formales y semánticas específicas de las unidades fraseológicas (palabras idiomáticas, arcaísmos, anomalías sintácticas, idiomatismo, etc.) y el gran desarrollo logrado en el campo que debe estudiarlas, reivindicaron pronto un nuevo estatuto para la Fraseología. Ahora bien, Corpas Pastor (2001, p. 21) ha observado que el desarrollo de la disciplina ha sido muy desigual en los distintos países y según las distintas escuelas.

4.1. La Fraseología y la Paremiología en el ámbito español

En lo que se refiere a la Lingüística Hispánica puede decirse que, a mediados del siglo XX, la obra *Introducción a la lexicografía moderna* (1950), del lexicógrafo Julio Casares, marca un punto de inflexión en las investigaciones fraseológicas y paremiológicas. El autor, consciente de la ambigüedad existente entre los *refranes*, las *frases proverbiales* y las *locuciones*, estudia sus rasgos distintivos para definirlos, deslindarlos y clasificar un grupo, las *locuciones*. Se ocupa también de otras voces incluidas normalmente en los refraneros y del tratamiento que han recibido todas estas unidades lingüísticas en las obras

lexicográficas. Esta publicación trata de solucionar la confusión terminológica existente para aludir a las unidades lingüísticas caracterizadas por su estabilidad formal, y propone, por primera vez, una clasificación de las *locuciones*, la cual será punto de partida para las clasificaciones posteriores. La Real Academia de la Lengua Española presentará la suya veinte años más tarde, en su *Diccionario de uso* de 1970 (Sevilla, 2012, p. 3).

Hasta 1980, año en que se publica la obra *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, del hispanista afincado en Alemania Alberto Zuluaga Ospina, transcurre una etapa en la investigación fraseológica en la que el desarrollo de la Fraseología se produce desde la Lexicografía. La citada obra surge ya en el marco de una nueva disciplina y plantea una concepción sobre las *expresiones fijas* que será fundamental tanto para la Fraseología como para la Paremiología, ya que en ella el autor clasifica estas combinaciones de palabras en dos grandes grupos: por un lado, las *locuciones* y, por otro, los *enunciados fraseológicos* como el *refrán* o las *frases proverbiales*. Además, Zuluaga aporta una definición de la *idomaticidad*, uno de los principales rasgos de estas unidades lingüísticas (Sevilla, 2012, p. 6).

La siguiente etapa en los estudios de fraseología española puede decirse que se prolonga hasta 1996, año de la publicación del trabajo de Corpas Pastor, *Manual de fraseología española*, en el que la autora (Corpas 1996, p. 269) divide el sistema fraseológico español en tres esferas. En la esfera I estarían las *colocaciones*, en la II, las *locuciones*, y en la III, los *enunciados fraseológicos*. Es decir, añade las unidades conocidas como *colocaciones*, con lo que se amplían aún más los límites de la Fraseología. Esta clasificación ejercerá una gran influencia.

En opinión de Corpas Pastor (2001, p. 24), el interés por la Fraseología española surgió a mediados de los noventa, ya que es en estos años cuando se intenta hacer un estudio sistemático y objetivo de la Fraseología en los manuales que van surgiendo y al mismo tiempo se crean también numerosos diccionarios y repertorios fraseológicos. No obstante, las unidades lingüísticas estables comprenden una variada tipología registrada desde hace siglos en las obras lexicográficas y son citadas tanto en gramáticas como en textos muy diversos, principalmente literarios y periodísticos. Sevilla Muñoz (2012, p. 2) ha observado que, tanto las *locuciones* como las *colocaciones* y los *compuestos sintagmáticos*,

así como los *refranes*, las *frases proverbiales* y los *proverbios* han ocupado durante largo tiempo un lugar destacado en los diccionarios de lengua, por lo que es habitual encontrar al final de las entradas lexicográficas de estos, primero las *expresiones* (*locuciones*, *colocaciones* o *compuestos sintagmáticos*) y después los *enunciados* (*refranes*, *frases proverbiales* o *proverbios*). La autora constata que, de forma paralela, también desde muy antiguo ha habido un continuo interés por elaborar colecciones específicas de estas unidades lingüísticas, en particular de los *refranes* y términos afines, y que de ello dan fe los refraneros que existen desde el Medioevo, ya que recopilan no solo *refranes* sino también *frases* y *locuciones proverbiales*, *dialogismos* y *proverbios*.

Sevilla y Cantera (2002, p. 281), por su parte, han comprobado que existen, desde época muy temprana, refraneros que recopilan las muestras de la sabiduría popular, como *Romancea proverbiorum* del siglo XIV, el *Seniloquium* del siglo XV o los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (1508), atribuido al Marqués de Santillana. Esta labor paremiológica, según los autores, no ha cesado desde entonces, como se comprueba con los repertorios, por ejemplo, de Pedro Vallés (1549), Hernán Núñez (1555) y Juan de Mal Lara (1568), o la obra de Gonzalo Correas un siglo más tarde, en 1627. Hasta el siglo XIX se registran con frecuencia estas unidades lingüísticas sin distinción terminológica alguna entre los enunciados y las expresiones. Habrá que esperar a finales de este siglo, según Sevilla (2012, p. 2), que es cuando José M.^a Sbarbi y Osuna (1891=1980) trata de establecer límites a la significación de las diversas palabras que representan en concreto la idea revelada en abstracto por la voz *Dicho*, y en sus colecciones diferencia entre modismos y refranes, como también hará en el siglo XX Julio Cejador al publicar por separado la fraseología (1921-1924) y el refranero castellanos (1928-1929). A este siglo pertenecen también los refraneros de Francisco Rodríguez Marín y el *Refranero general ideológico español* (1953) de Luis Martínez Kleiser, una de las colecciones fundamentales para la Paremiología castellana.

Por lo que respecta al ámbito hispanoamericano, en México, Darío Rubio publica su libro de *Refranes, proverbios y dichos y dicharajos mejicanos*, cuya primera edición es de 1937 y la segunda, aumentada y en dos tomos, de 1940. La obra contiene 2.400 refranes y frases proverbiales, en orden alfabético, cada uno con su definición u otro comentario y algunos con notas comparativas sacadas de

las fuentes españolas a las que tenía acceso el autor. En esta misma época se publica en Argentina el *Refranero de Ismael Moya*, subtulado *refranes, proverbios, adagios, frases proverbiales, modismos refranescos, giros y otras formas paremiológicas tradicionales de la República Argentina* en el que se recogen refranes procedentes de fuentes orales, pero sin sus correspondientes interpretaciones o definiciones, solo se comentan los refranes en general, y algunos argentinos en particular. También de estos años es el *Refranero panameño*, que recoge unas 2.500 paremias recopiladas por Luisita Aguilera Patiño para su Tesis Doctoral en la Universidad de Chile en 1955. En esta colección, que tiene una organización temática con un índice alfabético, cobran mucho valor las definiciones, las explicaciones y los contextos lingüísticos que ofrece la autora para cada refrán (Arora, 2000, p. 36).

Estas tres obras de consulta, según Shirley Arora (2000, p. 36), son todavía indispensables para conocer el refranero hispanoamericano. Además, hay otras como el *Refranero colombiano* de Luis Alberto Acuña, publicado en 1947, y luego reeditado con modificaciones en 1989 o el *Refranero dominicano* de Emilio Rodríguez Demorizi, publicado en Roma en 1950, que la autora (p. 36) también considera importantes, y que pertenecen a esa época tan fructífera para la Paremiografía hispanoamericana. Sin embargo, a partir de los años 60 esta actividad disminuye.

En los años noventa, también se produce un resurgimiento de la Paremiología mexicana, y se publican obras como las de Herón Pérez Martínez, del Colegio de Michoacán, quien publica una colección de refranes con el título *Refrán viejo nunca miente* (1993) y *El hablar lapidario: Ensayo de paremiología* (1996), donde presenta una serie de ensayos analíticos sobre varios aspectos de la Paremiología, ilustrados con distintos ejemplos sacados del refranero mexicano (Arora, 2000, p. 38).

No obstante, el centro más activo para el estudio del refrán hispanoamericano actualmente es Colombia, en especial la ciudad de Medellín, capital de Antioquia. Allí trabaja en la Universidad Pontificia Bolivariana Gonzalo Soto Posada, quien ha elaborado la colección *Sabiduría criolla: Refranero hispanoamericano*, publicada en Barcelona en 1997 (Arora, 2000, p. 39). De la Universidad de Antioquia es profesor Francisco Zuluaga Gómez, quien

ha escrito el libro *Análisis pragmatolingüístico de las unidades fraseológicas fijas en español con atención especial a los refranes*, publicado en 2003.

Por lo que respecta a la Península, a mediados del siglo XX, como hemos señalado anteriormente, el estudio que el lexicógrafo Julio Casares dedica a las combinaciones estables ejercerá una gran influencia en las investigaciones posteriores, ya que a sugerencia suya, según afirma Sevilla (2012, p. 2), el diccionario académico dejará de recopilar refranes, por considerar que están en desuso. Así sucede a partir de la decimoctava edición del Diccionario de la Real Academia (1956). Desde entonces, los refranes registrados por la Academia y algunos procedentes de textos literarios se hallan en el *Diccionario de refranes* de Juana Campos y Ana Barella, publicado en 1971. En cambio, no sucederá lo mismo con las locuciones o las expresiones fijas, dado que estas permanecerán en los diccionarios y se irán renovando en función de la frecuencia de uso (Sevilla y Cantera, 2002, pp. 277-278).

Una consecuencia inmediata de la menor presencia de los refranes en la lengua hablada fue el que llegaron incluso a desaparecer de los libros de texto, en contraste con lo que ocurría antes cuando estos se encontraban en las enciclopedias estudiadas en la escuela y en algunos libros de lengua. El conjunto de conocimientos se condensaba en enciclopedias, como la *Enciclopedia Álvarez* o el *Tesoro de conocimientos útiles*, que abarcaban nociones de campos muy diversos: astronomía, mineralogía, zoología, botánica, geografía, historia o lengua y, para ilustrar estas enseñanzas, se recurría a los refranes, cuya presencia era común en la sociedad de la década de los sesenta.

Hasta 1970, los niños de 6 a 14 años acudían a las escuelas rurales para adquirir de la mano del maestro un bagaje cultural que incluía un conjunto de conocimientos que podían ser de utilidad en el entorno donde transcurría su vida, pero a partir de este año se llevan a cabo concentraciones escolares y se produce la desaparición de la mayoría de estas escuelas. De ahora en adelante, los estudiantes han de desplazarse a otras poblaciones más grandes y, en opinión de Sevilla y Cantera (2002, p. 277), en este nuevo entorno va ganando terreno la consideración de que el uso de refranes equivale a empobrecimiento léxico. Por esta razón, en las clases de lengua se recomendó encarecidamente evitarlos.

Por otro lado, la sociedad predominantemente rural en la que nacieron y se desarrollaron la mayoría de los refranes ha dejado paso a una sociedad

tecnológica, en la que no tiene cabida el manual práctico proporcionado por el refranero. Debido a esto, gran parte de los refranes laborales desaparecen también del ámbito campesino, en particular los alusivos a los oficios vinculados a la tierra, como el de agricultor o el de ganadero, a causa de la mecanización de bastantes actividades agropecuarias: *Labrador de capa negra, poco medra, Labrador chuchero, nunca buen apero*. A este cambio se ha de añadir otro también de índole social. Mientras el campo sufría un despoblamiento, las ciudades iban creciendo a pasos agigantados. Como consecuencia de ello, bastantes refranes usados habitualmente en el medio rural dejaban de tener sentido en el medio urbano, en especial los relacionados con las labores propias de la vida en el campo (Sevilla y Cantera, 2002, p. 256).

No obstante, a partir de los años ochenta, y coincidiendo temporalmente con la reaparición de refranes en los concursos televisivos, se inicia la publicación de libros de refranes para niños, que ofrecen bien una mera relación de refranes, bien una serie de refranes comentados o recreados en un diálogo familiar o coloquial (Sevilla y Cantera, 2002, p. 264).

Años más tarde, la reforma educativa de los noventa permitió abrir de nuevo las puertas de las escuelas a las manifestaciones de la tradición oral, es decir, se recupera su estudio en todos los niveles de enseñanza.

Es preciso mencionar, sin embargo, que a medida que los refranes desaparecen de los diccionarios de lengua, va aumentando de forma paulatina el número de ensayos paremiológicos, hasta el punto de que la Paremiología ha conocido un desarrollo tan grande en los últimos decenios, en particular en España, que merece una reflexión sobre los motivos que lo han provocado (Sevilla, 2012, p. 2).

4.2. Los estudios paremiológicos en España

Según han comprobado Sevilla y Cantera (2002, p. 14), en el procedimiento empleado para la recopilación de los refranes ha existido una cierta continuidad. No ha ocurrido así, sin embargo, por lo que respecta a su estudio como objeto de interés científico. Los precedentes de los estudios sobre las paremias populares, los refranes y las frases proverbiales hay que buscarlos en los prólogos a los refraneros, en los que aparecen algunas consideraciones sobre ciertas

características de los refranes. En este ámbito, los citados autores opinan que, de los precursores, los humanistas Pedro Vallés (1549) y Juan de Mal Lara (1568), con los prólogos a sus respectivas colecciones, se llega a José María Sbarbi y Osuna (1891), considerado el padre de la paremiología española, a finales del siglo XIX. Este último autor se preocupa por el estudio de los enunciados sentenciosos y señala el camino que deberían seguir las investigaciones paremiológicas y las parcelas que requieren ser investigadas. Para ello, trata de sentar las bases de la paremiología española, y se preocupa por hacer una crítica sobre las fuentes paremiográficas, definir el *refrán* y sus términos afines, así como elaborar repertorios glosados de refranes y reeditar obras paremiográficas de difícil localización. También de finales del citado siglo, 1897, es la obra de Emilio Cotarelo y Mori, *Iriarte y su época*, en la que se incluyen observaciones sobre el empleo que hace este autor de los refranes.

Entre los años 1916 y 1917, Cotarelo y Mori escribe dos interesantes estudios que influirán en los paremiólogos de esa época: uno trata sobre las variaciones semánticas de *retraer*, desde la Edad Media hasta principios del siglo XX, una veintena de acepciones explicadas mediante citas; otro analiza diacrónicamente el vocablo *refrán* y sus términos afines a través de los documentos literarios anteriores a la constitución y fijación de la lengua castellana (Sevilla, 1996, p. 647).

Años más tarde, Julio Cejador y Frauca, en su obra *Fraseología o estilística castellana* (1921-24), presenta uno de los primeros análisis de las *frases hechas* y las distingue de los *refranes*. También F. Sánchez y Escribano, en 1936, trata de definir y analizar, en su obra *Dialogismos paremiológicos castellanos*, 158 de estas unidades, procedentes en su mayoría de las colecciones de Correas (1627) y Rodríguez Marín (Sevilla, 1996, pp. 648-649).

En 1950, Julio Casares, en su obra *Introducción a la lexicología moderna*, dedica un capítulo a la *frase proverbial* y al *refrán*, y resalta la ambigüedad existente entre estos términos y las *locuciones*. El autor (Casares, 1969 [1950], pp. 194-195) trata de simplificar el problema estudiando los rasgos distintivos de cada uno de ellos para llegar a definirlos y diferenciarlos entre sí. Se ocupa también de otras voces consideradas normalmente refranes (*dialogismos* y *wellerismos*), y del tratamiento recibido por todas ellas en las obras lexicográficas, con el propósito de solucionar la difícil cuestión de la confusión terminológica existente.

Treinta años más tarde, en 1980 se reeditan en una misma obra, *Estudios de lingüística*, una serie de estudios escritos en los años setenta cuyo autor, el lingüista Fernando Lázaro Carreter (1980, p. 160), muestra interés por lo que él denomina el *lenguaje literal* (*discurso repetido* de Coseriu), esto es, el "empleado en comunicaciones que deben ser descifradas en sus propios términos, y que así deben conservarse". El autor (Lázaro, 1980, pp. 208-209) incluye en estos trabajos los refranes, las "manifestaciones folklóricas del [...] «lenguaje literal» incorporadas a la competencia de los hablantes que forman una misma comunidad idiomática".

Para analizar la lengua y los rasgos definitorios de los *refranes*, Lázaro Carreter (1980, p. 214) tiene en cuenta las teorías de lingüistas españoles y extranjeros, como Greimas, y afirma que los refranes comparten muchas propiedades (esquemas rítmicos y rasgos estructurales) con los demás productos del lenguaje literal: eslóganes, conjuros, plegarias, reclamos publicitarios, inscripciones, etc.

También en ese año, el romanista Pedro Peira Soberón imparte un curso de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid sobre una visión diacrónica del refranero español. En sus clases, mediante sus explicaciones teóricas, el profesor despertó el interés por los refranes en el ámbito universitario y contribuyó a difundir las teorías paremiológicas de estudiosos extranjeros como Louis Combet, lo que propició la creación de un fondo paremiológico de carácter internacional en la biblioteca del Departamento de Filología Románica de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, favoreció el acceso a la primera revista dedicada a las paremias, *Proverbium*, la cual, a partir de 1984, se edita en Estados Unidos, bajo la dirección de Wolfgang Mieder, y su periodicidad es anual. Antes (de 1965 a 1975) se imprimió en Finlandia, bajo los auspicios de la Sociedad de Literatura Finlandesa (Sevilla, 2012, p. 7).

Años más tarde, Peira (1988, pp. 481-490), como otros lingüistas, aborda en un ensayo la difícil cuestión de la definición del *refrán* y sus rasgos distintivos, al tiempo que marca las pautas de un posible análisis lingüístico de los refranes teniendo en cuenta diversos niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

Asimismo, en la década de los ochenta se aborda el estudio de los refranes desde una perspectiva lexicológica y lexicográfica con el objeto de llegar a una

definición del refrán y a distinguirlo de otras unidades lingüísticas. A este respecto, el hispanista Julio Fernández-Sevilla (1985) observa que, además de la falta de precisión en cuestión terminológica, existen otras lagunas en paremiología como la necesidad de disponer de un corpus de refranes adecuadamente organizado o la necesidad de estudiar la paremiología comparada con una sólida base científica. También en esta década, en 1983 y 1984, la Editorial Complutense da a conocer una selección de refranes y sentencias en dos idiomas (francés-español), realizada por Jesús Cantera y Eugenio de Vicente. De este modo, se cuenta con una útil herramienta para la Paremiografía comparada (francés y español).

La ausencia en España de una revista dedicada a estudiar y recopilar los refranes y demás enunciados sentenciosos llevó a Julia Sevilla Muñoz, profesora de la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Filología Francesa), a crear en 1993 una publicación periódica denominada *Paremia*, por ser este el término genérico que designa a todos los miembros de la familia proverbial, como el *refrán*, el *proverbio*, la *máxima*, etc. La revista, editada por la Asociación Cultural Independiente, nació con el objetivo de fomentar la investigación paremiológica, publicando trabajos de prestigiosos paremiólogos, propiciando el intercambio de opiniones y conocimientos sobre las distintas teorías paremiológicas, potenciando la participación de jóvenes investigadores nacionales y extranjeros, sirviendo de punto de encuentro para los paremiólogos y dando a conocer las nuevas teorías, obras, proyectos y grupos de investigación relacionados con la Paremiología. La revista colabora en la organización de reuniones científicas y publica los textos de las intervenciones en dichas reuniones. Desde 1993 hasta hoy, se han publicado 23 números, en los que han participado tanto autoridades en la materia como jóvenes investigadores de muchos países (<http://www.paremia.org/>).

En el número 6 de dicha publicación aparecen los textos del *I Congreso Internacional de Paremiología*, celebrado en abril de 1996 en la Universidad Complutense de Madrid, en el que participaron cien investigadores de dieciséis países. Esta conferencia supuso un avance enorme para las investigaciones paremiológicas por la variedad temática de las intervenciones y por todas las repercusiones que tuvo. A raíz de este congreso se crearon equipos de investigación paremiológica con financiación estatal y se propició el predominio

de la *Paremiología* frente a la *Paremiografía*. Asimismo, se impulsó la realización de trabajos de investigación colectivos entre paremiólogos y fraseólogos (Sevilla, 2012, p. 10).

La colaboración entre fraseólogos y paremiólogos se fomentará aún más en los congresos de Fraseología organizados por centros de investigación o por *Europhras*, la Sociedad Europea de Fraseología, creada en 1999 en *Bielefeld* (Alemania), que cuenta no solo con miembros europeos sino también de países de otros continentes. Dicha asociación persigue como objetivo básico la promoción del intercambio científico y la cooperación internacional en el campo de la Fraseología. Para conseguirlo, aglutina a los investigadores que ya se reunían periódicamente desde principios de los ochenta, al tiempo que da cabida a nuevas incorporaciones, entre las cuales figuran representantes de distintos países europeos como España, Reino Unido, Francia e Italia. Desde el primer congreso de *Europhras* (<http://www.europhras.org/>) en Upsala (2000), ha sido constante la celebración de jornadas bianuales (Sevilla, 2012, p. 11) con el objeto de promover el intercambio científico y la cooperación internacional en el campo fraseológico

Por lo que respecta a la comunidad universitaria, es a partir de 1996 cuando empieza a aumentar el número de filólogos interesados por analizar los refranes como objeto de estudio científico.

Al iniciarse el siglo XXI se cuenta ya con un rico mapa nacional e internacional en Fraseología y Paremiología. Esto es debido a la proliferación de las actividades relacionadas con ellas (reuniones científicas, publicaciones, tesis doctorales y proyectos de investigación). Se suceden sin cesar los avances en estos campos del saber, aumenta considerablemente el número de investigadores interesados por las unidades fraseológicas, tanto expresiones como paremias. Asimismo, se multiplican los posibles acercamientos a su análisis y se intensifica el intercambio científico en todo el mundo, gracias en gran medida a las nuevas tecnologías y a la creación de la *Asociación Internacional de Paremiología* (AIP) (<http://www.aip-iap.org/>). Además, de forma paulatina aumenta el número de fraseólogos que no solo aceptan la existencia de la investigación paremiológica, sino que la desarrollan o colaboran con paremiólogos. Todo ello favorece la dignificación de las paremias como objeto de estudio científico.

En 2004 tienen lugar varios hechos relevantes para la paremiología, como el *I Coloquio Internacional de Paremiología*, celebrado en el Colegio de Michoacán

(Zamora, México), y organizado por Herón Pérez Martínez, paremiólogo y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2001. En este evento, en el que participan la Universidad Complutense de Madrid y seis universidades mexicanas, intervienen una veintena de especialistas mexicanos y españoles (<http://www.paremia.org/2004-2/>).

En los años siguientes se constituyen en distintas universidades los primeros grupos españoles de investigación fraseológica y paremiológica, y cada uno se atiene a la normativa establecida en cada universidad. Todos ellos están enmarcados en el ámbito de la Filología y la Lingüística, y tienen por objeto la elaboración de diccionarios o corpus bilingües o multilingües. Su investigación se inscribe en proyectos con financiación estatal.

De este modo, nacen el Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid (*PAREFRAS*) (<https://www.ucm.es/parefas>), dirigido por María Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar y Julia Sevilla; el grupo de la Universidad de Santiago de Compostela *FRASESPAL* (www.usc.es/frasespal/) y el grupo de la Universidad de Murcia *FRASEMIA* (www.um.es/frasemia), entre otros.

El apoyo institucional a las investigaciones fraseológicas y paremiológicas también se concreta en publicaciones, reuniones científicas y proyectos de investigación dedicados en su mayoría a la elaboración de diccionarios como el *DPDE* (*Diccionario de partículas discursivas del español*) (www.dpde.es/) y el *DICE* (*Diccionario de colocaciones del español*) (www.dicesp.com/) o bases de datos, como el *Refranero multilingüe* (cvc.cervantes.es/lengua/refranero/) y *BADARE* (*Base de datos sobre refranes del calendario y meteorológicos en la Rumania*) de la Universidad de Barcelona, cuyo coordinador es José Enrique Gargallo. Este último proyecto tiene continuación bajo el nombre *ParemioRom* (<http://stel.ub.edu/paremio-rom/>), y los objetivos que persiguen sus investigadores son explorar nuevas vías de investigación en paremiología romance mediante el estudio de los refranes meteorológicos y su dimensión territorial o geolingüística. Para ello cuentan con el material procedente de la base de datos BADARE como apoyo documental, pero además, pretenden completar una nueva base que permita la geolocalización de refranes y posibilite la interpretación de *paremiotipos*, como los relativos al arco iris o a los arboles, entre otros. Para conseguirlo, consultan otras fuentes, tanto escritas como orales, y su exploración no solo se realizará en

los linderos de la Europa romance (ámbitos germánico y eslavo), sino también fuera del continente europeo, particularmente en Hispanoamérica.

La labor de estos grupos y de otros muchos equipos de investigación está haciendo que se acelere el proceso de consolidación de la fraseología y la paremiología, lo que se observa en la celebración de eventos y congresos como el que tuvo lugar en 2006 en Santiago de Compostela y Lugo, que se constituye en el *I Congreso Internacional de Fraseología y Paremiología* y retomó la línea marcada por el *II Congreso Internacional de Paremiología* celebrado en Córdoba en 1998.

A partir de este congreso, empieza a ser cada vez más frecuente la celebración periódica (anual o bianual) de todo tipo de reuniones científicas sobre las unidades fraseológicas, organizadas principalmente por grupos de investigación o vinculadas a proyectos de investigación, como el Proyecto de investigación *I+D+i* y *Acciones Complementarias* concedidos al proyecto de la Universidad de Barcelona dirigido por José Enrique Gargallo Gil: *Primer Seminario Internacional sobre Paremiología Románica. Los refranes meteorológicos* (mayo de 2009), *Segundo Seminario Internacional sobre refranes meteorológicos. En los linderos de la Europa romance* (mayo de 2010), *Tercer Seminario Internacional sobre refranes meteorológicos. Geoparemiología romance* (junio de 2011). Otros proyectos de investigación son los Proyectos AECI concedidos a la Universidad de Alicante que tienen como investigador principal a Pedro Mogorrón: *La Fraseología como vehículo del pensamiento en el ámbito del Mediterráneo* (diciembre de 2006); *II Jornadas Internacionales de fraseología contrastiva (Fijación y traducción, métodos de corpus y tratamiento de datos)* (noviembre de 2008); *III Jornadas Internacionales de Fraseología Contrastiva: Fraseología, Opacidad y Traducción* (noviembre de 2010). Toda esta actividad está animando a otros países a adherirse a la investigación fraseológica y paremiológica y, por tanto, a que esta se consolide. Esta situación se está produciendo en países como Italia, Grecia, Francia o Brasil (Sevilla, 2012, pp. 12-14).

En Grecia, destaca la labor realizada por el hispanista Carlos Alberto Crida Álvarez, docente en la Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas y miembro del grupo *PAREFRAS*, pues es quien organiza reuniones científicas con cierta frecuencia, como la *Jornada Científica Fraseoparemiología e*

Interculturalidad, que tuvo lugar en marzo de 2009, y para ello, cuenta siempre con la colaboración de su grupo, de su Universidad y del Instituto Cervantes en Atenas (Sevilla, 2012, p. 15).

En noviembre de 2011 se celebró el *II Congreso Internacional de Fraseología y Paremiología*, junto con el *I Congreso Brasileño de Fraseología*, en Brasilia (Brasil). Asimismo, el *III Congreso Internacional de Fraseología y Paremiología*, junto con el *II Congreso Brasileño de Fraseología*, tuvo lugar también en Brasil (Fortaleza, Universidad de Ceará), en diciembre de 2013. El siguiente, que tendrá lugar en marzo de 2016, también está previsto que se celebre en Brasil. Estos eventos ponen de manifiesto la intensa actividad investigadora fraseológica y paremiológica que se está llevando a cabo en este país (<http://www.hispanismo.cervantes.es/agenda>).

A la vista de lo expuesto, se deduce que España ha vivido la eclosión, desarrollo y consolidación de estas dos disciplinas científicas en un tiempo relativamente breve. Son muchos los estudiosos que han contribuido a que este hecho se produzca, como hemos observado en este breve recorrido. Se trata de una amplia relación de investigadores que han contribuido y contribuyen a fomentar los estudios sobre las unidades lingüísticas estables, tanto fraseológicas como paremiológicas.

La Paremiología española ha pasado del olvido a estar en primer plano junto con la Fraseología en la investigación lingüística, y la importancia de los investigadores españoles en la consolidación de estas dos disciplinas se observa en su fuerte presencia en *Europhras* o en el hecho de que en todas las reuniones científicas celebradas fuera de España se encuentra invitado más de un conferenciante español (www.europhras.org).

No obstante, aún quedan cuestiones por resolver, en especial la confusión terminológica y la falta de unanimidad por parte de los lingüistas y estudiosos del tema en cuanto a la delimitación del universo fraseológico. Por lo que respecta a la Paremiología, es cierto que el uso de la voz *paremia* como archilexema de los enunciados sentenciosos ayudó a definirlos y a arrojar un poco de luz en su clasificación, pero también es un hecho que, aunque el uso de este término está muy difundido, no siempre se emplea correctamente, ya que se suele equiparar con *refrán* e incluso con *locución*.

En relación con la aplicación de los principios teóricos de estas dos ciencias, corresponde a la *Fraseodidáctica*, una rama de la Fraseología, asumir esta labor. Esta disciplina, cuyo origen se sitúa en la glotodidáctica o didáctica de las lenguas, que emerge en los años 70 y se consolida en los años 90, según González Rey (2012, p. 68), "permite a docentes y especialistas situar la didáctica de la fraseología en el centro de sus preocupaciones con el objetivo de que ocupe un lugar propio dentro de la fraseología".

En España, el interés de los docentes de ELE por la didáctica de la fraseología del español se da a conocer en los años 90 gracias a la creación de ASELE (Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera) (www.aselered.org). El primer congreso que celebra este organismo es en Granada en 1989, y este y los sucesivos que se van celebrando anualmente desde entonces contribuyen a fomentar el interés por esta disciplina. Destacan sobre todo estudios, como el que presenta Leonor Ruiz Gurillo (1994), *Algunas consideraciones sobre las estrategias de aprendizaje de la fraseología del español como lengua extranjera*, que da paso a otros estudios como los de Mario García-Page (1995), *Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones*, de M.^a del Mar Forment Fernández (1998), *La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas*, o de Inmaculada Penadés Martínez (1998), *Materiales para la didáctica de las unidades fraseológicas: estado de la cuestión*, entre otros.

A partir del siglo XXI, los estudios fraseológicos proliferan incorporando propuestas de ejercicios y se señalan por una mayor especialización en el objeto de aprendizaje. En este periodo sobresale además el interés que despierta la didáctica de la fraseología del español como lengua extranjera en detrimento del mismo como lengua materna.

Por lo que respecta a la didáctica de la Paremiología, han de ser los propios paremiólogos los que la propugnen desde su posición de especialistas, dado que en las obras mencionadas no se tratan las paremias. El primer estudio científico en llamar la atención sobre la cuestión de la didáctica del refrán en la enseñanza del ELE se remonta a 1995 y es con el trabajo de Julio Peñate Rivero, *El refrán en la enseñanza del español lengua extranjera: Dime tus refranes y te diré quién eres*, publicado en las *Actas del VI Congreso de ASELE*. La revista *Paremia* va a ser

también el medio de difusión de los primeros trabajos sobre didáctica del refrán en general y del español en particular y, como ocurre en la didáctica de la Fraseología, el comienzo del siglo XXI vive una expansión de los trabajos dedicados a la didáctica de la Paremiología. Así, Julia Sevilla Muñoz publica en 2002 su estudio *Los refranes en las clases de español lengua extranjera (nivel intermedio)*, al que siguen una serie de artículos y colaboraciones con otros lingüistas (González Rey, 2012, pp. 74-75). También se abre una línea de investigación sobre didáctica de las paremias a través de la literatura, en la que se inscriben trabajos como el de M.^a Antonella Sardelli (2010), *Los refranes en clase de ELE*.

En cuanto a la Fraseología y su condición de autonomía, han existido y existen opiniones encontradas entre los diferentes lingüistas, ya que se ha observado que hay relaciones estrechas entre esta y otras disciplinas. En los últimos años, y dentro del ámbito español, hay autores que están a favor de la adscripción de la Fraseología a la Lexicología; otros, por el contrario, entre ellos Corpas Pastor (2001, p. 25), opinan que la primera ha dejado de ser una subdisciplina subdesarrollada de la segunda para convertirse en una disciplina en toda regla, consolidada, en busca de su madurez definitiva. Asimismo, algunos autores conciben la Fraseología como una ciencia interdisciplinar, es decir, no le asignan ningún estatuto específico. En este sentido, Ruiz Gurillo (1997, pp. 37-42) opina que al hablar de *Fraseología* quedan afectadas casi todas las disciplinas lingüísticas, ya que esta representa una disciplina especial de intersección de varias de ellas: *Etimología, Lingüística diacrónica, Lexicología, Grafémica, Morfología o Morfosintaxis, Semántica, Estilística, Sintaxis, Didáctica o Pragmática* e, incluso, *Sociolingüística y Psicolingüística*, y que de este modo, la *Fraseología* incluiría diversos campos en los que se interrelacionaría con dichas disciplinas. En opinión de la autora (Ruiz Gurillo, 1997, p. 17), tampoco está resultando fácil para la Fraseología lograr su total independencia respecto de otras disciplinas limítrofes a las de carácter lingüístico como la Paremiología, en la que algunos estudiosos la incluyen.

4.3. Delimitación del universo fraseológico

Mientras que para algunos investigadores, todas las combinaciones lingüísticas estables se enmarcan dentro de la *Fraseología*, para otros, su naturaleza presenta las suficientes diferencias para que sean estudiadas por dos disciplinas lingüísticas que pueden presentar ciertos paralelismos, pero que son distintas entre sí: la *Fraseología* y la *Paremiología*. La primera, según Sevilla Muñoz (2012, p. 3), "se dedica al estudio de las expresiones estables o fraseologismos, incluidos algunos enunciados estables carentes de mensaje sentencioso; la segunda, a los enunciados estables, breves y sentenciosos, denominados *paremias*". No obstante, según la autora (Sevilla, 2012, p. 22), "son muchas las denominaciones (*expresiones, modismos, fraseologismos, unidades fraseológicas*) que se emplean con carácter genérico para referirse a las unidades lingüísticas estables y no se sabe a ciencia cierta cuántos subgrupos hay". Así, Corpas Pastor (1996), para hablar del objeto de estudio de la Fraseología, utiliza el término *unidad fraseológica* y no *expresión pluriverbal*, acuñado por Casares (1969 [1950]), o *expresión idiomática*, utilizado por Zuluaga (1975), o *expresión fija*, también utilizado por Zuluaga (1980). También utilizan este término otros investigadores de la materia, entre los que se incluye Ruiz Gurillo (1997).

Por lo que respecta a la delimitación del universo fraseológico, Corpas Pastor (2003, p. 45), autora de referencia para muchos investigadores pertenecientes al ámbito español, opina que, "a partir de 1997, año en que se publica la primera edición de la monografía de Fleischer, es el modelo de centro y periferia de la Escuela de Praga el que ha primado a la hora de establecer los criterios de inclusión de las *unidades fraseológicas* (UFs)". Según este patrón, se separan los *fraseologismos* fijos e idiomáticos (el centro) de aquellos que solo presentan fijación (periferia), de lo que se deduce que la Fraseología en sentido estricto solo incluye el centro, esto es, el prototipo de unidad fraseológica (idiomática y fija, o solamente idiomática, con función oracional); mientras que la Fraseología en sentido amplio abarca tanto el centro como la periferia, y se basa en los criterios de estabilidad e institucionalización de las combinaciones de palabras, es decir, solo desde una perspectiva amplia se considerarían las *paremias* y *fórmulas* como pertenecientes a la Fraseología (la periferia); y en menor medida aún las *colocaciones* (que constituirían, por así decirlo, el "extrarradio") (Corpas Pastor,

2003, p. 45). Esto es, de la delimitación de las unidades que forman parte del universo fraseológico de las lenguas, se pasa a la sistematización y clasificación de los distintos tipos y subtipos de unidades, por lo que surgen distintas tipologías en las que se mezclan criterios de tipo semántico, sintáctico, pragmático y denominativo.

La citada autora (Corpas, 1996, pp. 269) defiende una concepción amplia de la *Fraseología* y la define como "subdisciplina de la Lexicología que estudia las unidades fraseológicas o aquellas combinaciones estables de unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas y cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta", y señala que "estas poseen unos rasgos distintivos, como son: su polilexicalidad; su alta frecuencia de aparición como unidades habituales de la lengua y de coaparición por parte de sus elementos integrantes". Otras cualidades inherentes a estas unidades son, según la autora, "su institucionalización o convencionalización derivada de su reproducción reiterada y su estabilidad, entendida esta en términos de fijación, así como también su especialización semántica o su idiomatización y variación potenciales" (p. 269).

Al respecto, Leonor Ruiz Gurillo recoge un conjunto de rasgos que pueden aparecer o no en una determinada *unidad fraseológica*, y manifiesta:

Las expresiones fraseológicas son principalmente complejos sintagmáticos fijos, lo que indica cierta estabilidad, escasa o nula productividad de sus esquemas sintácticos y/o defectividad transformacional. A menudo, la fijación se acompaña de la propiedad léxico-semántica conocida como idiomatización. En otras ocasiones dicha propiedad está ausente. [...] estos conceptos repercuten en el funcionamiento de las UFs como pertenecientes a una categoría no discreta, la fraseología. Principalmente, la manifestación de un grado mayor o menor de fijación e idiomatización indicará su lugar en el continuum fraseológico (Ruiz Gurillo, 1997, pp. 103-104).

De lo expuesto se deduce que resulta difícil segmentar o delimitar estas unidades que forman parte de la Fraseología cuyo comportamiento no es homogéneo, y que las dos autoras difieren en cuanto a la valoración de la *idiomatización* como característica fundamental de las UFs, ya que, mientras que para Corpas esta cualidad es inseparable de las UFs, para Ruiz Gurillo, esta propiedad puede estar ausente.

A grandes rasgos, puede decirse que la concepción amplia de la Fraseología considera UFs todas aquellas combinaciones de palabras que presentan cierta estabilidad o fijación. Esta característica y la *idiomaticidad* son los dos rasgos esenciales y responsables de que parte de la combinación de palabras permanezca inalterada, y esto es lo que a su vez permite identificar la forma original de la que se ha partido.

El rasgo de *idiomaticidad*, es decir, la propiedad semántica que presentan las *unidades fraseológicas* por la cual su significado global no es deducible del significado aislado de cada uno de los elementos que las componen, se ha considerado durante mucho tiempo como la característica lingüística esencial para definir las. Así ha sido, especialmente, para los lingüistas pertenecientes a la corriente de investigación fraseológica anglo-americana, ya que en sus teorías han expuesto que las unidades prototípicas por excelencia son aquellas caracterizadas por la presencia de opacidad semántica o idiomaticidad (Corpas 1996, pp. 26-27).

En cuanto a los estudios llevados a cabo en la antigua Unión Soviética y en el Este europeo en los años cuarenta, Corpas Pastor (2003, p. 127) observa que, aunque el concepto de *motivación*¹ o transparencia ha servido de base o fundamento para fijar los criterios de inclusión de las distintas unidades dentro de la fraseología, otros conceptos clave para los lingüistas de esta tendencia han sido también el de contexto fijo con determinación semántica; y la frecuencia de uso, así como la fijación y la idiomaticidad, entendida esta como irregularidad sintáctica y semántica. Los lingüistas de esta corriente, según la citada autora (Corpas, 2003, p. 127), contemplan la fraseología en sentido amplio, por lo que incluyen en esta, además de las fijas, otras unidades superiores del tipo *Las paredes oyen* y *Buenos días* (expresiones, refranes, citas, locuciones proverbiales), y las combinaciones de palabras o combinaciones fraseológicas que, aun siendo motivadas y parcialmente compositivas, presentan restricciones

¹ Tradicionalmente, la *motivación* del signo lingüístico se define como principio opuesto a la arbitrariedad del signo. En el campo de la fraseología, y según se ha demostrado por los estudiosos del tema, las UFs no son meros signos lingüísticos dotados de significación de forma arbitraria, sino que se forman a partir de un acontecimiento, un objeto, un referente. Los fraseólogos hablan generalmente de *motivación* no para referirse a la relación entre el significado y el significante, sino entre dos significados: el figurado y el literal (Pamies, 2014, p. 33). Por esta razón, según Pamies (2008, p. 42), "la *motivación* es lo que permite distinguir entre una *imagen subyacente* y los significados fraseológicos (más o menos fijados) que de ella derivan".

de combinación en alguno de sus componentes, como *Entablar conversación* y *Dar comienzo*.

Es preciso comentar que el análisis de la motivación ha dado lugar a diferentes puntos de vista entre los fraseólogos, pues mientras que unos niegan la existencia de fraseologismos motivados y defienden la concepción de la ausencia del carácter composicional como absoluta, otros sostienen que, en principio, todos ellos pueden ser interpretados o remotivados de alguna manera, entendiendo esta remotivación no como la reconstrucción del proceso histórico de la fraseologización metafórica (diacronía), sino como un aspecto textual y sincrónico del fraseologismo (Mellado, 2004, p. 44).

Ruiz Gurillo (1997, p. 100), por su parte, opina que el significado idiomático de las unidades fraseológicas "es el resultado de un proceso histórico en el que el significado literal y el figurado fueron alejándose progresivamente y, como consecuencia de ello, hoy en día se encuentran un gran porcentaje de expresiones idiomáticas no motivadas". Sin embargo, la autora (Ruiz Gurillo, 1997, p. 100) dice que, "desde un punto de vista sincrónico, la motivación siempre es el resultado de una reflexión a posteriori", ya que "ciertos fraseologismos evocan claramente su significado literal, otros lo insinúan y algunos solo guardan una mínima relación con su sentido originario" (p. 100)².

Zuluaga (1997, p. 635), a su vez, opina que, en las U.F. idiomáticas, la estructura "bloquea una interpretación regular, literal, y por ende, la elaboración de una imagen coherente que responda al conjunto de los componentes y sirva de soporte, de motivación, al sentido idiomático". Así, por ejemplo, la locución verbal coloquial *tomar el pelo* a alguien (España)/ *mamar el gallo* a alguien (Colombia y Venezuela) significa 'burlarse de él con elogios, promesas o halagos fingidos'.

² El concepto de *motivación sincrónica* se opone (al menos parcialmente) a la arbitrariedad del signo tal como la entendía Saussure, y permite investigar la posible sistematicidad y productividad en los mecanismos de creación, comprensión y uso de los fraseologismos, más allá de la particular etimología de cada uno de ellos. El criterio de la motivación, en este caso, se basa *grosso modo* en si un determinado fraseologismo es todavía comprensible o no para los hablantes desde el punto de vista histórico y en qué grado participan los significados de los componentes en el significado global (Pamies, 2002, p. 11).

Los conceptos de *opacidad* y *motivación*³ de las unidades fraseológicas también están presentes en los trabajos pertenecientes al ámbito de la traducción en España. Así se refleja en la obra *Fraseología, opacidad y traducción*, editada en 2013 por Pedro Mogorrón Huerta; Daniel Gallego Hernández; Paola Masseur y Miguel Tolosa Igualada.

En la actualidad, también cobra un especial relieve la clasificación de las UFs mediante la aplicación de la teoría de los prototipos de la lingüística cognitiva. En este marco, las diferentes categorías no constituirían compartimentos estancos, sino que más bien cada categoría estaría formada por elementos prototípicos y otros elementos progresivamente más periféricos. De esta manera, el paso de una categoría a otra sería gradual y vendría marcado por miembros periféricos. Así, la pertenencia de un elemento a una categoría se establece a partir del grado de similitud con el prototipo. Pero para dar cuenta de que las categorías no son discretas y absolutas, sino más bien difusas y contingentes (Cuenca y Hilferty, 1999, p. 62), conviene añadir "al concepto de prototipo otros conceptos como el de efectos de prototipicidad y el de semejanza de familia" (Cuenca y Hilferty, 1999, pp. 36-37). Es decir, no es necesario que todos los miembros de una categoría tengan algún atributo común entre sí, ni tan siquiera algún atributo común con el prototipo, sino que las propiedades asociativas son múltiples.

A este respecto, también se manifiesta Ruiz Gurillo (1997, p. 70) cuando dice que el grupo nuclear de la Fraseología estaría formado por las llamadas locuciones con *palabras diacríticas*⁴ o anomalías estructurales "que muestran una perfecta fosilización de estados arcaicos de la misma lengua histórica, de otras lenguas históricas, etc." o, dicho en otros términos, manifiestan fijación e idiomatidad total, como, por ejemplo, *a la bartola*, *de bruces*, *a mansalva*, *a pie juntillas*, *a ojos vistas*, *a trancas y barrancas*, *a troche y moche*, *agua de borrajas*, *tomar las de villadiego*, etc. Es decir, la locución prototípica será aquella en la que la fijación se manifieste en su nivel más alto, ya que reflejará una estructura estable y con pocas posibilidades de variación, y además, su *idiomaticidad*, será prácticamente total, puesto que mantendrá un significado no composicional y,

³ Los fraseólogos, según Pamies (2014, p. 33), identifican la motivación con la *transparencia* y la arbitrariedad con la *opacidad*.

⁴ Las *palabras diacríticas*, según Zuluaga (1980, p. 102), son "palabras únicas carentes de toda autonomía semántica, reconocidas por el hablante solamente dentro de expresiones fijas (lirondo, vilo, etc.)".

según la autora (Ruiz Gurillo, 1997, p. 69), el mayor o menor acercamiento al núcleo o prototipo del resto de unidades vendrá determinado por la presencia de los rasgos que las caracterizan y que, en conjunto, condicionan las propiedades de fijación e idiomatidad. Esto permitirá, no solo configurar un prototipo para dichas unidades, sino también observar las interrelaciones que manifiestan con otras combinaciones de palabras, de modo que se puedan observar, por ejemplo, los diversos vínculos que establecen las locuciones verbales y las unidades sintagmáticas verbales, sin exceder por ello el ámbito de la fraseología, o las relaciones de los compuestos, las colocaciones nominales y las locuciones nominales.

A su vez, en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (DRAE), en su 23a edición, de 2014, se define la Fraseología como «[c]onjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo».

También en la *Biblioteca fraseológica y paremiológica* del Centro Virtual Cervantes (CVC) (http://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/), se contempla la inclusión de los refranes en la Fraseología. Así se pone de manifiesto en la página inicial de la citada biblioteca cuando se dice que esta "alberga la intención de abordar los principales problemas que plantean las unidades fraseológicas (locuciones, refranes...) en cuanto a recursos comunicativos desde diversas perspectivas teóricas, metodológicas y de aplicación práctica".

Nuestra posición, al respecto, es que los refranes pertenecen a la Fraseología y, por tanto, comparten características con las unidades fraseológicas, pero, además, poseen unos rasgos definitorios que los distinguen de estas, como, por ejemplo, el carácter sentencioso que les imprime valor de sabiduría popular nacida de la experiencia.

Ya se conciba la Fraseología de forma amplia, ya de forma estricta, se hallarán problemas a la hora de establecer la pertenencia de una determinada unidad compleja a la clase. Y si se tiene en cuenta su carácter progresivo, también resultará difícil asignarle a cada unidad un lugar dentro de la categoría.

4.4. Confluencia entre Paremiología y Fraseología

A la hora de definir la *Paremiología* como ciencia, debemos partir de una delimitación conceptual de su objeto de estudio, *las paremias*, y es preciso señalar que hay diversas formas de encauzar su investigación: o bien por la vía de la *Paremiografía* (recopilación de estos enunciados sentenciosos) o por la vía de la *Paremiología* (estudio y análisis de los mismos). Estas dos ramas, según Julia Sevilla (1996, p. 641), constituyen dos caras de la misma moneda y algunas investigaciones sobre este campo suelen combinarlas. En cuanto al nacimiento de una y otra especialidad, el de la *Paremiología* es más tardío. Esta surge cuando se intenta definir lo que es el *refrán* y diferenciarlo de otros términos afines, y su reconocimiento como disciplina data del siglo XIX, ya que la Real Academia Española confirma desde 1884 en su *Diccionario usual* la existencia de esta ciencia que trata de los refranes, lo que contrasta con el tardío reconocimiento de la Fraseología (Sevilla, 2012, p. 16).

Por lo que se refiere a la consideración de la *Paremiología* y la *Fraseología* como dos disciplinas autónomas, esto depende de la posición de cada especialista. Mientras algunos fraseólogos incluyen las *paremias* dentro de los *enunciados fijos o fraseológicos* que forman parte de la Fraseología, otros piensan que estas combinaciones de palabras deben ser objeto de estudio de la Paremiología. Así lo proponía Julio Casares, en su obra *Introducción a la lexicografía moderna a mediados del siglo XX*:

A la luz de las observaciones que preceden no parecerá injustificado sostener que el estudio de los proverbios como tales y no como textos de lengua —conviene insistir en la distinción— debe dejarse para la paremiología, ciencia que guarda más relación con el folklore y con la psicología colectiva o étnica que con las disciplinas lingüísticas (Casares, 1969 [1950], p. 203).

El autor (Casares, 1969 [1950]) diferencia, por un lado, la *locución* o "combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes" (p. 170) y, por otro, un conjunto de expresiones pluriverbales: *frases proverbiales*, *refranes*, *dialogismos* y

modismos, entre las que resulta bastante complejo establecer límites (p. 195). Además, observa que las mayores dificultades se encuentran entre *locución*, *frase proverbial* y *refrán* (pp. 186-188), y entre *frase proverbial* y *refrán* (pp. 193-194).

Gerd Wotjak, por su parte, también piensa que las paremias pueden ser susceptibles de un estudio lingüístico que compete más a la Paremiología, y justifica la exclusión de las paremias del campo fraseológico en estos términos:

optamos por excluir los refranes y las frases proverbiales, las que tengan forma de frase completa e independiente del campo de la fraseología, confiándolos a la paremiología como disciplina de carácter universal que se apoya en consideraciones folklóricas, etnológicas y antropológicas de diversa índole (Wotjak, 1988, p. 538).

Leonor Ruiz Gurillo, por el contrario, toma en consideración las opiniones de los autores que han ejemplificado la concepción ancha de la Fraseología cuando manifiesta:

el sistema fraseológico en un sentido amplio se concibe como una estructura jerárquica donde, en términos generales, el centro está formado por unidades que muestran mayor estabilidad y que son equivalentes a la palabra o el sintagma (*locuciones*), y la periferia por unidades que superan esas estructuras, entre las que se pueden encontrar: *refranes*, *vocabulario técnico*, *expresiones figuradas*, *alusiones literales*, *dialogismos*, *fórmulas*, *unidades sintagmáticas* o *expresiones cuasi-libres* (Ruiz Gurillo, 1997, pp. 62-63).

En opinión de la autora (Ruiz Gurillo, 1997, p. 63), la frontera entre centro y periferia no es en ningún caso nítida sino maleable y de límites difusos, y en ella "se situarían las combinaciones de palabras que pueden estructurarse como un sintagma o hacerlo como una oración o texto, es decir, las *frases proverbiales*".

Estas últimas unidades constituyen una clase difícil de delimitar, ya que, teniendo en cuenta la forma, un gran número de ellas manifiestan la misma estructura que un *refrán*, pero otras se asemejan bastante a una *locución*. Al respecto, Casares (1969 [1950], p. 185) no establece un criterio definitivo para determinar estas unidades y alude a lo que podría identificarse con la concepción de centro y periferia cuando dice:

Entre el campo de las locuciones (...) y el terreno propio de los refranes, queda una zona amplia, de límites borrosos, poblada de esas fórmulas pluriverbales que los diccionarios, con criterio indeciso, llaman indistintamente "expresiones", "giros", "frases hechas", "frases proverbiales" o simplemente "frases". (Casares, 1969 [1950], p. 185).

Después de haberse ocupado de la *frase proverbial* y del *refrán*, el autor afirma:

Si en vista de ello se libera a la lexicografía de los problemas antes mencionados, la frontera que andábamos buscando para no salirnos del terreno lexicográfico quedaría establecida entre los refranes, por la parte de afuera, y las frases proverbiales con un pie a cada lado (Casares, 1969 [1950], p. 203).

Por lo que respecta a la recopilación de los refranes, existe cierta confusión terminológica entre refranes y otras combinaciones de palabras pertenecientes al discurso repetido, pues algunos manuales consideran que, por ejemplo, *Ver el mundo por un agujero* es un refrán y otros estiman que *Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo* o *De tal palo, tal astilla* son otro tipo de expresiones (Sevilla y Cantera, 2002, p. 279).

También Mario García-Page (2008, p. 39), quien se ha mostrado partidario de trabajar con una condición estrecha de la *Fraseología* y circunscribe esta al estudio específico de las locuciones, ha observado que, aunque en la mayoría de las concepciones anchas de la *Fraseología*, la *Paremiología* representa una rama de esta, no es nada raro encontrar autores en cuyas obras se mezclan indiscriminadamente refranes y locuciones, además de otras combinaciones fijas. Así, en no pocas colecciones paremiográficas y refraneros se registran *locuciones*, *fórmulas rutinarias*, *frases proverbiales* (desde Correas o Covarrubias a Rodríguez Marín o Sbarbi).

4.5. Refranes y locuciones: proximidad y lejanía

Según Ruiz Gurillo (1997) y Corpas Pastor (1996), las locuciones son elementos prototípicos de la fraseología, ya que cumplen las características que ha de tener toda UF, como son la fijación formal y psico-lingüística, y, además, son sintagmas fijos de la lengua que se producen y significan en bloque, es decir, son idiomáticos.

Corpas (1996, p. 88) define la *locución* como "unidad fraseológica del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa", y añade que "estas unidades no constituyen enunciados completos, y, generalmente, funcionan como elementos oracionales". Sin embargo, la autora (Corpas, 1996, p. 88) también observa que debido a determinados criterios basados en propiedades sintácticas como por ejemplo la estructura oracional, hay determinadas expresiones que no se corresponden con las locuciones verbales. De este modo, en unidades como *Volver las aguas a su cauce*, *Cambiar las tornas*, *Ir la procesión por dentro* o *Sonar la flauta*, entre otras, la estructura de oración compuesta de sujeto y predicado plenamente (léxicamente) realizados (fijados) da a entender que no se cumple la restricción sintáctica que se predica en la definición según la cual estas unidades no pueden constituir enunciados completos (García-Page, 2008, p. 9). Corpas (1996, p. 109) denomina esta clase de estructuras que no encajan en el concepto canónico *locuciones clausales*. Para García-Page (2008, pp. 9-10), en cambio, se trata de *locuciones semioracionales* y "forman un subconjunto dentro del conjunto de las *locuciones oracionales*". Estas últimas, por tratarse de enunciados que poseen una estructura oracional, han deambulado, sin rumbo fijo, de un lado para otro, del refrán al lugar común, del refrán a la frase proverbial o al vagamente caracterizado 'enunciado de valor específico' o a la inversa. Así ha ocurrido con expresiones como: *Las paredes oyen*, *A nadie le amarga un dulce*, *Quien no llora no mama*, *No hay tiempo que perder*, *No caerá esa breva* o *El mundo es un pañuelo*, entre otras. De hecho, la mayoría suele construirse en presente atemporal y, salvo muy contadas ocasiones, el núcleo del predicado no admite cambio alguno de flexión: *Las paredes oirán, *A nadie le amargará un dulce, *Quien no lloró no mamó, *No hubo tiempo que perder o *El mundo será un pañuelo, algo que sí suelen admitir las locuciones verbales. Según lo expuesto, podemos deducir

que la autonomía sintáctica no puede esgrimirse como el rasgo gramatical distintivo de los refranes respecto de las locuciones.

En opinión de Alvarado (2007, p. 9), "las locuciones, como sintagmas fijos que se producen y significan en bloque, tienen un grado de fijación mayor con respecto a otras UFs, ya que forman parte del sistema de la lengua y funcionan como elementos sintácticos dentro de las oraciones". Por esta razón, según la autora, "presentan menos grado de independencia que los refranes, dado que dependen de la función que realizan en la oración, de la cual depende su significado" (p. 9). Es decir, su significado viene dado por la función sintáctica que realizan en la conversación, y del cual depende su taxonomía. A veces, sobre todo las *locuciones proverbiales*, requieren tan solo una conexión deíctica, catafórica o anafórica, con el contexto verbal inmediato para constituir un enunciado completo (Zuluaga, 2001b, p. 51).

Resulta, pues, difícil deslindar unas unidades de otras. García Page (2008, p. 36) manifiesta que "en general, refranes y locuciones comparten propiedades, como el ser unidades de nominación secundaria y presentar mayor o menor idiomatización o metaforización"⁵. A este respecto, Pamies (2014, p. 39) opina que de un mismo modelo o imagen básica pueden derivarse varias metáforas, hecho que se pone de manifiesto en locuciones como *ser un pez gordo*, la cual se puede relacionar con el refrán *El pez grande se come al chico*.

En relación con la estructura, se observa que hay algunas locuciones que reúnen caracteres propios del refrán, ya que tienen estructura bimembre y exhiben componentes rítmicos, como ocurre, por ejemplo, en: *A trancas y barrancas*, *Ni corto ni perezoso*, *Nadar y guardar la ropa*, *Tirar la piedra y esconder la mano* o *Llegar y besar el santo*. Otras locuciones están vinculadas al folclore o connotan aspectos sociales, históricos o culturales de un pueblo: *Pasar las de Caín*, *¡A buenas horas mangas verdes!*, *Entre Pinto y Valdemoro*, *Irse por los cerros de Úbeda* o *Armarse la de san Quintín*. A su vez, en algunas locuciones puede estar implícito un contenido sentencioso: *Guardar las apariencias*, *Poner puertas al*

⁵ La proyección metafórica ha sido mencionada como una propiedad definitoria de los fraseologismos. En opinión de Pamies (2002, p. 11), "[l]a fraseología está compuesta sobre todo por metáforas, ya que sus formas pluriverbales representan en bloque un concepto a partir de otro". Así sucede con expresiones como *subirse por las paredes*, *estirar la pata* o *estar en la cuarta pregunta*, empleadas para expresar respectivamente ira, muerte o pobreza.

campo, Arrimarse al sol que más calienta o *Tener padrinos* (García-Page 2008, p. 35).

En este orden de cosas, García-Page (2008, p. 9) explica que el hecho de que los hablantes empleen ciertos refranes cual simples locuciones es debido al carácter desdibujado de algunos de sus rasgos paremiológicos prototípicos (entonación rítmica, moralidad o lección edificante, valor de verdad general, etc.). Esto, según el autor (García-Page, 2008, p. 9), "nos permite, entre otras razones, aventurar que muchos refranes de actual estructura unimembre, incluso, bimembre, como muchas construcciones comparativas deben describirse como locuciones". Así sucede con estructuras comparativas que poseen una base pseudoparemiológica, cuyo esquema es: *Más vale... que...* (*Más vale prevenir que curar*) o *Ser mejor/peor...que...* (*Ser peor el remedio que la enfermedad*). Para explicar esta propuesta, el autor (García-Page, 2008, pp. 9-10) manifiesta:

El elevado grado de arbitrariedad o subjetividad —y no poco condicionado por factores puramente extralingüísticos— que preside el criterio de "contenido contencioso", "ejemplaridad" o "expresión de verdad atemporal", de ningún modo mensurable o cuantificable, nos invita a prescindir de dicho requisito y a atender más a los criterios estrictamente lingüísticos para caracterizar la paremia con fisonomía y comportamiento de locución y, asimismo, definir la locución junto —o frente— a otras unidades de la llamada ancha Fraseología (refrán, etc.).

Por otra parte, y si nos adentramos en el denominado *ámbito metalingüístico del lenguaje*⁶, podemos observar que la fraseología metalingüística es una de las manifestaciones del metalenguaje corriente o del metalenguaje natural. Dentro de este mismo campo de estudio, Fernández Bernárdez (2005, p. 120) señala que las denominadas *unidades fraseológicas*, las *locuciones*, por ejemplo, cuando presentan un valor metalingüístico se pueden adscribir al "hacer con el lenguaje". En cambio, por lo que respecta a los refranes, estos se identifican con el "decir del/sobre el lenguaje", ya que la palabra *refrán* posee un contenido

⁶ Nos referimos a la *función metalingüística* o "glosadora" del lenguaje (Coseriu, 1977: 107-109). Esta se manifiesta en aquellos casos en los que el lenguaje se emplea, no como *lenguaje primario* (en su función referencial habitual, que es la de hablar de elementos extraños al lenguaje), sino como *metalenguaje* (para decir cosas del propio código verbal), es decir, para hablar de cualquier aspecto del lenguaje mismo. Dicho en otros términos: el metalenguaje como algo 'consustancial a la facultad del lenguaje'.

metalingüístico como ocurre con las palabras *palabra*, *frase*, *habla* o *decir*. Así sucede, por ejemplo, cuando se usa la expresión introductoria "Como dice el refrán" para hacer alusión al propio refrán, ya que se hace un uso metalingüístico del lenguaje con el verbo *decir* y con la palabra *refrán*.

Veamos, a modo de ejemplo, los siguientes fragmentos de textos periodísticos, en los que se emplea el verbo de lengua *decir*:

a. El coronel Perote hizo uso de su derecho a *decir la última palabra* y aseguró al Tribunal que tenía la conciencia absolutamente tranquila. (*El País*, 19.06.1997, CREA).

b. Y no le han dolido prendas al *decir para sí mismo* y para los demás: "Basta ya". (ABC, 04/06/1989, CREA).

En ellos, las unidades en cursiva se corresponden con una locución verbal y con ellas se explica qué se va a hacer con el *decir*. En el primer caso, la locución *decir la última palabra* comenta que el hablante (el coronel Perote) no va a realizar más intervenciones sobre un determinado tema. En el segundo, la locución expresa que, por medio del *decir*, alguien se ha dicho algo a sí mismo y a los demás.

En cambio, cuando se usa un refrán, como *No digas tu secreto al amigo, por si contra ti fuere testigo* (Doval, 1997, 1335), se aconseja mantener siempre la discreción y reserva de los asuntos propios, porque no es aconsejable comunicar cuestiones íntimas ni siquiera al amigo, ya que la amistad es frágil y la confianza, a la larga, puede volverse contra quien la hace. Se trata, por tanto, de tener cuidado con el "decir del lenguaje", ya que a quien dices el secreto das tu libertad, por lo que te pones a su merced.

A modo de conclusión, podría decirse que un primer acercamiento entre locuciones y refranes es el hecho de que no todas las unidades pertenecientes a uno u otro grupo cumplen todos los rasgos de su clase. Sin embargo, según Álvarez Curiel (2008, p. 59), en el caso de los refranes, si hay una característica definitoria que los diferencia de muchas unidades fraseológicas, incluidas las locuciones, es "la de constituir signos lingüísticos autónomos y con significado completo", es decir, "son enunciados fraseológicos o unidades mínimas de

comunicación que, aunque aparecen incluidos dentro de mensajes más amplios, pueden aislarse y mantener su significado".

5. Los enunciados oracionales o fraseológicos

Aunque se tienen nociones claras de enunciado fraseológico —cuyo prototipo es el refrán— y de locuciones —cuyo prototipo es la locución verbal—, en la realidad de los hechos no se dan límites tajantes entre las dos clases de unidades (Zuluaga, 2001b, pp. 52-53), como hemos visto en el apartado anterior.

Respecto a los enunciados fraseológicos, Zuluaga (1980, p. 192) hace la siguiente observación: "Las unidades que en nuestro análisis llamamos enunciados fraseológicos funcionan, pues, como secuencias autónomas de habla, su enunciación se lleva a cabo en unidades de entonación distintas; en otras palabras, son unidades de comunicación mínimas".

Corpas (1996, p. 170) incluye en la Esfera III de la división que hace de las unidades fraseológicas estas unidades, y dentro de estas tanto las *paremias* como las *fórmulas rutinarias*, pero diferencia las segundas de las primeras por "carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas", es decir, dependen del contexto en el que se producen y su significado es discursivo, social o expresivo. Sí poseen, en cambio, los enunciados fraseológicos, según Zuluaga (2001, 51), además de autonomía textual, autonomía semántico-sintáctica, por lo que también se les llama *minitextos*.

Hernando Cuadrado, por su parte, también distingue dos tipos de unidades dentro de los enunciados fraseológicos y dice:

Los enunciados fraseológicos, cadenas autónomas del habla que se formulan con entonación independiente por su condición de unidades mínimas de comunicación, se distribuyen en dos tipos, el de las *paremias* (expresiones de valor específico, citas y refranes), con significado referencial, y el de las *fórmulas rutinarias* (opiniones, sentimientos, usos sociales de la lengua), con significado de índole social, expresivo o discursivo (Hernando, 2010, p. 23, *apud* Torres, 2012, p. 88).

Por lo que respecta al refrán, el rasgo gramatical de estructura oracional o autonomía sintáctica es decisivo para algunos autores a la hora de definirlo. En opinión de García-Page (2008, p. 35), "[n]o hay duda de que el refrán representa una clase fundamental de los enunciados fraseológicos por tener estructura de oración (incluyendo los refranes configurados como «frases nominales»)".

Sevilla y Crida (2013, p. 106), a su vez, definen el término *paremia* como "unidad fraseológica (UF) constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante".

5.1. Las paremias

Julia Sevilla, en su tesis doctoral, dirigida por Jesús Cantera en 1987, propone la consideración del término *paremia* a la hora de definir y clasificar los enunciados breves y sentenciosos. Etimológicamente, este vocablo proviene del griego clásico: *παροιμία*, cuyo significado sigue siendo en griego moderno el de *refrán* o *proverbio*, que ya tenía en la Antigüedad (Sevilla y Crida, 2013, p. 106). Como explica Sevilla (2012, p. 8), el término existe en español desde muy antiguo y ya Gonzalo Correas lo citaba en 1625: "[...] *de rrefranes se an fundado muchos cantares, i al contrario de cántares an quedado muchos rrefranes, como son todos los estribillos de villanzicos i cantarzillos viexos. Corrutamente dizen paremia*". La Academia, según la autora (Sevilla, 2012, p. 8), lo incluye en su diccionario usual a partir de la edición de 1925, junto con otras voces ya presentes en ediciones anteriores: *paremiólogo*, *paremiológico* y *paremiología*. Sin embargo, no lo define, ya que lo considera sinónimo de *refrán*, *proverbio*, *adagio* y *sentencia*.

El término *paremia* se va imponiendo entre los investigadores desde la década de los 80, y es usado como *archilexema* (Sevilla, 2013, p. 106) o *hiperónimo* (Corpas, 1996, p. 135) de las unidades lingüísticas que componen el universo paremiológico, en el cual se incluyen los términos *proverbio*, *refrán*, *máxima*, *sentencia*, *frase proverbial*, *adagio*, *dialogismo* o *apotegma*, entre otros. Sin embargo, la definición y clasificación de las paremias sigue planteando problemas, por su compleja naturaleza, por el uso incorrecto que con frecuencia se

hace del término y por la ausencia de una terminología aceptada de forma unánime por la comunidad lingüística.

5.1.1. Características de las paremias

Sevilla y Crida (2013, p. 107) se basan en la taxonomía de las unidades fraseológicas en español realizada por Corpas Pastor (1996, pp. 20-27) para señalar como características de las paremias:

1. La frecuencia de uso, la cual es gradual y va de un uso alto a estar en desuso.
2. El alto grado de fijación interna, la cual según Zuluaga (1975, p. 227) se manifiesta de la siguiente forma: a) fijación del orden de los componentes, b) fijación de las categorías gramaticales, y c) fijación en el inventario de los componentes, que impide insertar, suprimir, sustituir o transformar.
3. La fijación externa analítica, pues muestran una determinada visión del mundo.
4. El contenido sentencioso.
5. La potencial idiomática, puesto que no todas las paremias tienen sentido metafórico.
6. La potencial existencia de variantes en sus componentes estructurales o léxicos.
7. La potencial pragmaticidad, ya que el usuario, según la circunstancia comunicativa, puede otorgar a la paremia un significado situacional.

No obstante, a pesar de que las paremias presentan estas características comunes, también existen notas o matices diferenciales entre unas y otras, por lo que algunos autores las han clasificado siguiendo determinados criterios como el de su forma, su origen (conocido o anónimo) o su uso (culto o popular).

5.1.2. Diferencias entre el *refrán* y el *proverbio*

En relación con las diferencias existentes entre el *proverbio* y el *refrán*, Lázaro Carreter (1980, p. 211) señala como uno de sus rasgos diferenciadores que el primero "nace, no en el acto de su invención, sino en el de la aceptación y

absorción por la comunidad". Esto viene a decir que los *refranes* se constituyen en actos de habla de una comunidad lingüística determinada por factores espaciales y temporales concretos, pero todavía no aceptados ni absorbidos como unidades estables por parte de esa misma comunidad. Por esta razón, el *refrán*, cuyo modo de transmisión es oral, puede ser creado y no asimilado, y por tanto desvanecerse para siempre. No sucede así, en cambio, con el *proverbio*, ya que su transmisión suele hacerse por vía literaria y, en este caso quedará constancia del mismo por escrito y se podrá recuperar en cualquier momento (Lázaro, 1980, p. 212). Además, en opinión del autor (Lázaro, 1980, p. 212), "la literatura se dirige a receptores de cualquier tiempo y lugar, y el *refrán* a poseedores —es decir, a un público que lo hace suyo— en tiempos y lugares concretos".

Sevilla y Crida (2013, p. 109), por su parte, se basan en el origen y en el uso de las citadas paremias, y definen el *proverbio* como "enunciado sentencioso de origen conocido, cuyas características son la procedencia culta, la antigüedad, el tono grave, la gradación idiomática, la potencial variación y el uso preferentemente culto". En cambio, dicen que el *refrán* es "una paremia de origen anónimo y uso popular, cuya estructura es generalmente bimembre, con presencia de elementos mnemotécnicos, con potencial presencia de elementos jocosos, basado en la experiencia y con valor de verdad universal, en su gran mayoría" (p. 111). Así se pone de manifiesto en el caso de proverbios extraídos de la Biblia como *No solo de pan vive el hombre [más de la palabra de Dios/ el Señor]*, pasaje bíblico que se encuentra en el *Deuteronomio* (VIII, 3), de San Mateo (IV,4) y de San Lucas (IV, 4), y que se lee puesto en boca de Jesús, como respuesta al diablo, que le había dicho previamente: «Si hijo de Dios eres, di a esta piedra que se vuelva pan»; y en los refranes que podrían considerarse una réplica del citado proverbio: *Con pan y vino se hace el camino* o *Dame pan y dime tonto*.

5.1.3. Diferencias entre el *refrán* y la *frase proverbial*

Por lo que respecta a las diferencias entre la *frase proverbial* y el *refrán*, ambas paremias de origen anónimo, Julio Casares (1969 [1950]) destina un capítulo de su obra *Introducción a la lexicología moderna* a resaltar la ambigüedad existente entre estos términos y el de *locución*, y trata de simplificar el problema estudiando los rasgos distintivos de cada uno de ellos para llegar a

definirlos y diferenciarlos entre sí. De este modo, atribuye a la *frase proverbial* "el carácter de un dicho que arranca de un caso único y concreto, real o fingido, y que se sitúa en el pasado" (pp. 193-194), ya que en general, como fruto de experiencias acumuladas, tiene su fundamento en el pasado, pero además, la identifica con el *proverbio*, e indica que este "nace de cara al porvenir; es una enseñanza que se da en forma mnemotécnica para que se tenga en reserva hasta que llegue la ocasión de aplicarla" (p. 194). En el caso del *refrán*, por el contrario, el autor cree que su inventor "aspira a formular, en forma abstracta", es decir, "*no referida a un caso particular*, una «verdad» valedera para toda la humanidad, sin distinción de tiempos ni lugares" y añade que "poco importa que lo que se nos da como verdad sea una máxima moral, un consejo inmoral, una faceta maliciosa, un epigrama, una observación meteorológica o un precepto de higiene" (p. 194).

En cuanto a la forma de ambas paremias, Casares (1969 [1950], p. 194) explica:

el refrán lleva siempre visibles las huellas de una elaboración estudiada y artificiosa, que aprovecha recursos tan varios como el metro, la rima, la aliteración, el paralelismo, la similitud, el dialogismo y toda clase de figuras de dicción y licencias, sin excluir la deformación intencional de las palabras, ni la dislocación de la sintaxis. La frase proverbial, por el contrario, se nos ofrece como una expresión espontánea.

Martínez Kleiser (1989 [1953]) también establece la distinción entre *refrán* y *frase proverbial*, y dice que la segunda "equivale a la cita de un suceso real o ficticio, mientras el refrán observa, enjuicia y falla como magistrado del pensamiento" (p. XIV). Asimismo, añade que "el refrán atesora empaque sentencioso y toga doctrinal de que las frases proverbiales carecen en su mayoría" (p. XVI).

Sevilla y Crida (2013, p. 112), por su parte, dicen que la *frase proverbial* no contiene elementos mnemotécnicos. Asimismo, consideran que la diferencia entre esta y el *refrán* radica en la estructura oracional:

La frase proverbial es una paremia de origen anónimo –en su inmensa mayoría– y de uso popular, cuya estructura es generalmente unimembre, sin

elementos mnemotécnicos, con potencial presencia de elementos jocosos, basada en la experiencia y con valor de verdad universal (Sevilla y Crida, 2013, p. 112).

Así, por ejemplo, la frase proverbial *Solo se vive una vez*, que tiene valor de verdad universal, tiene estructura unimembre, y no tiene elementos mnemotécnicos como la rima. Tampoco la frase proverbial *La avaricia rompe el saco* tiene elementos mnemotécnicos y está basada en la experiencia, ya que viene a demostrar que el ansia por conseguir algo desmesurado frustra la obtención de una ganancia aceptable o, dicho en otros términos, el avaricioso, en su afán de querer siempre más y más y por no contentarse con nada, se expone no pocas veces a perder lo que ya tenía conseguido.

5.1.4. Afinidad entre el *refrán* y otras *paremias*

De igual manera que existen notas diferenciadoras entre el *refrán* y otras *paremias*, también existen matices que denotan la proximidad, analogía o semejanza de este con algunas de estas unidades como, por ejemplo, con el *adagio*, del cual varios autores mencionan, entre sus rasgos característicos, la experiencia y la antigüedad. En el *Diccionario* de la Real Academia se define esta *paremia* como una «[s]entencia breve, comúnmente recibida, y, la mayoría de las veces, moral». Esta última característica también se aplica a algunos refranes que encierran normas de conducta de tipo moral y que, como los *adagios*, tienen como autor la sabiduría popular. Así ocurre con los refranes: *Haz bien, y no mires a quién*, *A quien madruga, Dios ayuda* o *Quien bien te quiere, te hará llorar*.

Otra *paremia* de origen anónimo de uso popular, cuya estructura oracional puede ser bimembre o trimembre, es el *dialogismo*, en el cual el efecto joso es muy común, y puede presentar elementos mnemotécnicos. Además, se basa en la experiencia, como ocurre con la *frase proverbial* y el *refrán*, pero no posee valor de verdad universal como estos. En cuanto a su estructura, estas unidades se presentan como microtextos narrativos, en los que el discurso dialogado es fundamental, y presentan cierta comicidad, hecho que los diferencia de los refranes dialogados. Así se observa en el siguiente ejemplo de *dialogismo bimembre*: *Dijo el asno al mulo*: «*Anda (para) allá/ arrea acá, orejudo*», en el que lo dicho es una oración simple en estilo directo, seguida de un apelativo

descalificador, o en el siguiente de *dialogismo bímembre*: *Veremos, dijo un ciego, y no vio nunca* (Sevilla, 2013, p. 112).

Por lo que se refiere a los términos *máxima*, *apoteigma* o *sentencia*, Sevilla y Crida (2013, p. 109) los consideran sinónimos de *aforismo*, el cual definen como "enunciado sentencioso de origen conocido, cuyas características son la procedencia culta, el potencial conocimiento del autor, el tono grave, el alto grado de fijación interna, la gradación idiomática, la escasa variación y el uso preferentemente culto". En el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (DRAE), en su 23a edición, de 2014, se define esta paremia como «[s]entencia breve y doctrinal que se propone como regla en alguna ciencia o arte».

Los aforismos, en un gran número, son atribuidos a personajes famosos, ya sean reales o ficticios, de todos los tiempos, como filósofos, generales, políticos, literatos, etc. De este modo, y según el contexto del que dependan, Sevilla y Crida (2013, pp. 109-110)) distinguen entre *aforismos* denominados *éticos* como *Conócete a ti mismo* (atribuido a Tales de Mileto o a Quilón de Esparta, ambos miembros de los Siete Sabios de la antigua Grecia), que encierran doctrina o moral, proponen o condenan cierto comportamiento o enseñan algo de carácter general, y *aforismos políticos* como *La religión es el opio del pueblo* (Karl Marx), cuya tesis resume una ideología. Asimismo, también hay *aforismos de origen científico*, denominados *axioma*, *postulado*, *principio* o *ley*, como *La excepción confirma la regla*, del latín jurídico medieval.

No obstante, muchas de estas unidades adquieren un carácter popular al presentar una frecuencia de uso muy alta, en niveles y registros de habla no precisamente cultos, y por parte de personas que ignoran su origen. Así ocurre con paremias de origen conocido como *Errar es humano, perdonar es divino* (Pope, *An Essay on Criticism*) y *El hombre propone, y/pero Dios dispone* (Kempis, *De Imitatione Cristi*), que suelen figurar en los refraneros. Del mismo modo, paremias del tipo *El hombre es un lobo para el hombre* (Plauto, *Asinaria* 2,4) y *París bien vale una misa* (atribuido a Enrique IV de Francia), son consideradas frases proverbiales (Sevilla y Crida, 2013, p. 110).

5.2. Hacia el concepto de *refrán*

Para determinar el origen y los antecedentes históricos de los refranes se suele aludir a la influencia tanto de la lengua como de los aspectos étnicos y culturales del mundo grecolatino y el mundo árabe en la cultura hispánica, puesto que muchos de ellos proceden de estas fuentes. Asimismo, un gran número de ellos se encuentran en la Biblia, y responden a una traducción y adaptación de una frase del Nuevo o del Antiguo Testamento, generalmente a través de su expresión latina según la Vulgata. Otros tienen su origen en frases de algunas obras literarias, y unos pocos proceden de frases de canciones, en la mayoría de los casos populares. Sin embargo, la gran mayoría de los refranes españoles han nacido en el pueblo y para el pueblo. No en vano, se ha dado como nota peculiar del refrán la de su pretendido origen popular. Autor o no del refrán, el pueblo ha sido por lo menos su depositario y también su principal transmisor (Cantera, 2012, p. 18).

En relación con la terminología, se suele decir que la voz *refrán* se corresponde con el término *refranh* perteneciente al provenzal antiguo, pero Germà Colón (2010, p. 15) ha observado que no existen suficientes pruebas documentales de la presencia de este vocablo en los textos, ya que, de hecho, solo figura en un manuscrito. Sí aparece, en cambio, según el investigador, en las obras de muchos autores del siglo XIII la palabra *refrain*, derivada del verbo francés *refraindre* 'romper', con el significado de 'parte de una canción que vuelve a intervalos regulares rompiendo la continuación del canto'. Este término, con el sentido originario de 'estribillo', que pasó del galorrománico al lombardo antiguo *reefranchio*, al inglés y alemán *refrain* y al neerlandés *refrein*, en opinión de Colón, parece ser la fuente u origen de la voz del español *refrán*.

También en relación con los aspectos terminológicos, se pronuncia Luis Martínez Kleiser (1989 [1953], XIV, *apud* Torres, 2010, p. 96) cuando dice que la voz *refrán* apartó a otras como *fablas*, *parlillas*, *patrañas* o *retraheres*, y solo se midió con las que aportan alguna diferencia de matiz, como *adagio*, *aforismo* y *proverbio*.

Por lo que respecta a la definición del *refrán*, y de manera análoga a lo que ocurre con otras muchas nociones lingüísticas, la concepción que se tiene de este término no es la misma para todos los investigadores. Así, acudiendo a estudiosos

de distintas épocas, formaciones y adscripciones metodológicas, observamos que Casares (1969 [1950], p. 192), por ejemplo, define el *refrán* como sigue:

frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento —hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.—, a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas.

Asimismo, el autor (Casares, 1969 [1950], p. 198) considera que el *refrán* es "una paremia, una fórmula expresiva, que encierra determinado contenido ideológico".

Para Lázaro Carreter (1980, pp. 208-209), los *refranes* son "manifestaciones folclóricas del discurso repetido incorporadas a la competencia de los hablantes que forman una misma comunidad idiomática".

Almela Pérez y Sevilla Muñoz (2000, p. 16), por su parte, tratan de seguir criterios morfosintácticos y semánticos y consideran que "[e]l *refrán* es una paremia popular que se caracteriza por una temática genérica, un sentido idiomático, elementos mnemotécnicos, un alcance universal y una morfosintaxis a veces arcaica".

Sevilla y Cantera también establecen una tipología del *refrán* basada en criterios temático-semánticos:

Los refranes ayudan a salir airosos de las situaciones difíciles, ya que cualquier aspecto de la vida humana se ve reflejado en ellos, su campo de aplicación presenta una gran variedad dada su amplitud temática: junto a los refranes de índole moral que gozan de un amplio alcance, se encuentran los de aplicación más reducida, por estar circunscritos a una zona geográfica, a un ámbito concreto, ya sea laboral o social (Sevilla y Cantera, 2002, p. 25).

Por tanto, siguiendo este criterio, hay refranes de alcance general y reducido. Los primeros, según Sevilla y Cantera (2002, pp. 25-26), abordan temas universales y su sentido es metafórico o figurado, por lo que pueden ser aplicados a un sinnúmero de situaciones, y, dentro de este grupo, Sevilla y Crida (2013, p. 111) incluyen los siguientes subgrupos:

- a) Refranes morales: *Hombre precavido vale por dos.*
- b) Refranes médicos: *Una manzana cada día, de médico te ahorraría.*
- c) Refranes económicos: *Quien guarda, halla.*

En cuanto a los refranes de alcance reducido, estos están limitados, en el tiempo y el espacio, a determinados grupos de hablantes y, según Sevilla y Crida (2013, pp. 111-112), pueden ser:

- a) Refranes temporales y meteorológicos: *Abril, aguas mil. En febrero busca la sombra el perro.*
- b) Refranes laborales: *Por San Martín, mata tu guarrín y destapa tu vinín.*
- c) Refranes supersticiosos: *A quien destruye un hormiguero, le vendrá duelo.*
- d) Refranes geográficos: *Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla.*

En el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (DRAE), en su última edición, de octubre de 2014, se define el *refrán* como «[d]icho agudo y sentencioso de uso común». María Moliner (2009), en el *Diccionario de uso del español* (DUE), presenta una definición más amplia del término, el cual identifica con «[c]ualquier sentencia popular repetida tradicionalmente con forma invariable. En particular, las que son en verso o al menos con cierto ritmo, consonancia o asonancia, que las hace fáciles de retener y les da estabilidad de forma, y de sentido figurado».

Penadés (2006), por su parte, considera que a la hora de analizar los refranes hay que tener en cuenta su naturaleza oracional. Por esta razón, y teniendo en cuenta que, según la autora, "la oración no es la unidad superior de análisis lingüístico ni, generalmente, aparece aislada en la secuencia hablada, sino que, más bien, se incardina en un texto", es deducible que "la perspectiva natural para estudiar un refrán es la que proporciona su inclusión en un texto o en un discurso" (p. 288).

5.3. El refrán en el discurso oral y escrito

Los primeros indicios para los estudios del discurso, tanto oral como escrito, se los debemos a la *Antropología*, disciplina que ya desde principios del siglo XX ha estudiado las relaciones entre lengua, pensamiento y cultura. En este ámbito, destacan dos ciencias: la llamada *Antropología lingüística*, que afirma la existencia de una interdependencia entre las lenguas y los miembros de los grupos

culturales que las hablan, y la *Etnografía del habla*, que estudia la lengua y la comunicación como comportamiento cultural y se interesa, por tanto, por el uso del lenguaje tal y como se presenta en la vida cotidiana de una comunidad lingüística concreta (Otaola, 2006, pp. 21-22). Es el etnógrafo quien estudia y describe, por medio de la escritura, las costumbres y tradiciones de los pueblos, y quien, en opinión de Clifford Geertz (2003, p. 31) "inscribe discursos sociales, los pone por escrito, los redacta" o fija para que sean susceptibles de ser examinados y, "[a]l hacerlo, se aparta del hecho pasajero que existe solo en el momento en que se da y pasa a una relación de ese hecho que existe en sus inscripciones y que puede volver a ser consultada" (p. 31).

En consecuencia, gracias a la labor del etnógrafo, también la constancia del refrán, cuyo modo de transmisión es oral, queda reflejada por escrito y se puede recuperar en cualquier momento, como ocurre con el proverbio u otras paremias, cuyo modo de transmisión suele hacerse por vía literaria. Así lo resume Munteanu (2007, p. 469) cuando dice:

a lo largo del tiempo, desde que los primeros seres humanos empezaron a sacar conclusiones sobre la naturaleza, su propia conducta y sus relaciones, los refranes y dichos pasaron de boca en boca, de generación a generación, convirtiéndose en bienes comunes de la comunidad y, en definitiva, de toda la humanidad; penetraron luego en los textos escritos y continuaron su milagroso viaje por el mundo, en confluencia o contacto pasajero con las más variadas culturas y lenguas.

En efecto, los refranes surgen como resultado de la cognición de la realidad extralingüística y presentan la experiencia social y cultural de los seres humanos, por lo que constituyen una magnífica vía para comprender la manera de ser, el pensamiento y las costumbres de la sociedad en la que nacieron y se desarrollaron. Por esta razón, según Baghdasarián (2014, p. 201), "su significado es antropocéntrico y etnocéntrico a la vez, pues reflejan no solo las peculiaridades de la actividad del individuo, sino también de una etnia". Hecho que también contempla Esther Forgas (1993, p. 35) cuando dice que "para los etnólogos y antropólogos culturales, el refrán pertenece con pleno derecho al campo de estudio de su disciplina". A este respecto, la autora (Forgas, 1993, p. 35) considera

que es la Etnolingüística o ciencia que estudia las relaciones entre la lengua y la cultura de uno o varios pueblos, la disciplina que puede demostrar, mediante el estudio de refranes y demás fórmulas paremiológicas, "el innegable valor de la lengua para reflejar, reproducir, conservar y transmitir la cultura de un pueblo, sobre todo, aquella parte de la cultura íntimamente ligada al quehacer diario".

Por otro lado, y desde la perspectiva discursiva, Geertz (2003, p. 31) recoge la idea de Paul Ricoeur según la cual por medio de la escritura se refleja, no el hecho de hablar, sino lo dicho en el hablar o "esa exteriorización intencional constitutiva de la finalidad del discurso gracias a la cual el *sagen* —el decir— tiende a convertirse en *Aussage*, en enunciación, en lo enunciado". En suma, continúa el autor (Geertz 2003, p. 31), "lo que escribimos es el noema ('el pensamiento', el 'contenido', la 'intención') del hablar. Se trata de la significación del evento de habla, no del hecho como hecho". Por este motivo, podemos llegar a la conclusión de que la descripción etnográfica es interpretativa, puesto que explica el sentido del discurso social, y esta interpretación consiste en tratar de rescatar lo dicho en ese discurso de sus ocasiones precederas y fijarlo en términos susceptibles de consulta.

Este modo de hacer se corresponde, en nuestra opinión, con lo que ocurre cuando se usa un refrán, ya que también se está rescatando algo dicho o expresado en un discurso. En este caso, el emisor elige un enunciado que es significativo en un discurso para hacerlo funcionar en un nuevo sistema signficante (Otaola, 2006, p. 233).

Está demostrado que la perpetuación de la cultura se produce gracias a la función comunicativa de la "lengua en uso" (ligada a sus condiciones de producción y recepción) en el sentido de utilidad, finalidad e intencionalidad de la comunicación. A este respecto, los refranes, debido a la información consabida que concentran en cuanto hechos culturales, según García Page (2008, p. 36), "pueden funcionar textualmente como refuerzos argumentativos o como fórmulas disuasivas a la vez que economizan los mensajes".

El empleo de los refranes en el intercambio comunicativo es, precisamente, uno de los aspectos que se pretenden analizar en este trabajo. Por tanto, además de contemplar las características del *refrán* desde una perspectiva formal, también se considerarán las que se derivan de su inserción en el discurso.

6. Características de los refranes

El estudio de los refranes ha sido abordado desde diferentes puntos de vista, y la mayoría de los investigadores coinciden en considerar la brevedad como rasgo característico de estas manifestaciones lingüísticas (Lázaro, 1980, p. 221). Lázaro Carreter (1980, pp. 230-231) se fija en la forma externa de estas composiciones y observa que son unidades lingüísticas fijas, de estructura predicativa (oraciones o cláusulas oracionales) que, en ocasiones, pueden prescindir de la forma verbal explícita, como ocurre en *Carne de pecho, carne sin provecho*, y habitualmente son breves.

Las propiedades que Corpas (1996, p. 20) atribuye a todas las UFs, incluidos los refranes, son su institucionalización o convencionalización derivada de su reproducción reiterada y su estabilidad, entendida esta en términos de fijación, así como también su especialización semántica o su idiomatización y variación potenciales.

Por lo que respecta a los refranes, según García-Page (2008, pp. 35-36), se les atribuyen las siguientes características: polilexicalidad, bimetración, artificiosidad, orquestación rítmica, mnemotecnica; expresión de una verdad general, moraleja o lección edificante o sentenciosa, atemporalidad, valor folclórico y socioantropológico, aprovechamiento textual para cierre, epifonema o resumen, pero estas propiedades no definen por igual a todos y cada uno de ellos, ya que también hay refranes unimembres o refranes sin rima o refranes no sentenciosos.

Si se contemplan los refranes como enunciados fraseológicos, y desde la perspectiva de su funcionamiento como unidades de comunicación, estas combinaciones lingüísticas pueden poseer cierta independencia, pero también se constituyen en unidades comunicativas mínimas (Zuluaga, 1980, p. 192). Por esta razón, consideramos que, además de las propiedades que, según Corpas (1996, pp. 20-27), se atribuyen a los refranes, también se deben considerar las que se derivan del uso efectivo de estas unidades en el discurso de los hablantes.

6.1. La fijación

Para muchos autores, la característica de la fijación constituye el rasgo esencial a la hora de diferenciar si estamos o no ante una unidad fraseológica. Uno de los autores españoles que más ha estudiado el tema de la fijación en este tipo de unidades es Zuluaga (1975), quien opina que "[l]os rasgos formales y semánticos de las E. F. no se explican mediante las reglas que rigen la combinación libre de los elementos del discurso (técnica del discurso)", y ello, según el autor, "no tanto porque pueden presentar 'anomalías' sintácticas y semánticas, 'defectividades transformacionales' o elementos únicos gramaticales o léxicos, sino, ante todo, porque son fijas" (p. 226). Es decir, este tipo de unidades son repetidas en bloque o reproducidas en cada acto de habla. Ello no contradice la constatación de que las UFs pertenecen originalmente al habla, como combinaciones creadas en el hablar, ya que, según el autor (Zuluaga, 1975, p. 229), "[l]a fijación se formula precisamente en relación con categorías del habla (del texto), no de la lengua", y esto es debido a que "las E. F. pertenecen originariamente al habla, son productos de 'instancias de discurso' — en el sentido de Benveniste —, que luego se repiten sin ser alterados".⁷

Asimismo, Zuluaga (1975, p. 243) opina que "debido a la fijación, las E.F tienen el status de unidades de lengua, es decir, el de elementos conocidos previamente al hablar", ya que pertenecen al acervo lingüístico del hablante. Por esta razón, "los hablantes nativos que, en el uso espontáneo de la lengua, no identifican como tales todas las UFs de su acervo lingüístico, las reconocen automáticamente cuando son alteradas" (p. 244). De igual modo, "[g]racias a la fijación, no toda la EF utilizada efectivamente en el discurso requiere ser citada en su totalidad, sino solo en parte" (p. 244). Podemos decir, pues, que la alta probabilidad con que la presencia de un componente determina la de otro es, precisamente, lo que define a este tipo de unidades como expresiones fijas. Así sucede, por ejemplo, en este título que precede a un artículo del diario *La Vanguardia* en el que solo se menciona expresamente una parte del refrán: *Cría*

⁷ Según Benveniste (1997), la enunciación es "este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización" (p. 83), y después de este acto, "la lengua se efectúa en una instancia de discurso, que emana de un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio" (p. 84).

cuervos y te sacarán los ojos, pero es suficiente para que el lector evoque el refrán completo:

Hungría: cría cuervos...

Al sobresalto causado por el avance del Frente Nacional francés le sigue ahora la alarma provocada por el meteórico ascenso de la ultraderecha húngara, [...]. (*La Vanguardia*, 19.04.15).

Este fenómeno, denominado *truncamiento*, que en su forma más comúnmente extendida se verifica a través de la 'omisión del segundo miembro del refrán', según ha observado Fasla (1999, p. 162), "se produce con similar rendimiento tanto en la producción escrita como en la oral".

Pedro Peira (1988) se fija en el componente repetitivo de los refranes, y opina que estas unidades basan su existencia en un tipo de repetición esencialmente lingüístico: la repetición sin alteración de la forma, ya que el hablante apenas puede introducir ninguna modificación, lo que conduce a la petrificación o automatización de la expresión en una forma determinada, quedando excluidas por la norma lingüística y social otras formas que, según el sistema, podrían darse. Este proceso se corresponde con la fijación, una de las características más importantes del refrán, según el autor, en tanto que determina el estatuto lingüístico de estas unidades (Peira, 1988, pp. 481-482).

Anscombe (2010, pp. 37-38), por el contrario, opina que "si bien hay, como en toda categoría lingüística que se precie, elementos fijos, la fijación léxica no es un rasgo característico de estas formas sapienciales". Para demostrar esto aduce dos argumentos:

a) Suelen existir variantes, y no solamente léxicas.

b) Desde un punto de vista sincrónico, los refranes suelen modificarse para estar acordes con la sintaxis, la semántica y el léxico vigentes.

A este respecto, Anscombe (2000, p. 44) ha observado que los refranes dan lugar a un gran número de sustituciones paradigmáticas a través del acervo de sus variantes en sincronía, como sucede en los siguientes ejemplos:

a) *Del dicho al hecho hay (un + mucho + un gran + gran + un buen) trecho / Del dicho al hecho (hay + va) un buen trecho.*

b) *En casa del herrero, (asador + cuchillo + cuchara) de palo.*

En cuanto a la forma de manifestarse la fijación, en palabras de Zuluaga (1975, p. 230), "[s]egún el saber lingüístico del hablante, la fijación se entiende como la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas —tal como las estructuras prefabricadas, en arquitectura—".

6.1.1. Fijación formal o transformacional

Según Zuluaga (1975, p. 227), el examen de las E. F. permite reconocer que la *fijación interna* o formal puede manifestarse de diferentes maneras, que ejemplificamos con el refrán *Donde fueres, haz lo que vieres*:

- a) Fijación o inalterabilidad en el orden de constituyentes o componentes:
Donde fueres haz lo que vieres (**Haz lo que vieres donde fueres*).
- b) Invariabilidad de alguna categoría gramatical (de tiempo verbal, de número, género, etc.): **Donde vayas, haz lo que veas*, **Donde fueren hagan lo que vieren*.
- c) Fijación transformacional o imposibilidad de suprimir, sustituir o insertar algún componente: **Donde fueres sea hecho por ti lo que vieres*.

Los refranes, pues, no posibilitan las mismas combinaciones que las estructuras libres, dado que la fijación que los caracteriza va acompañada por cierta rigidez en lo que concierne a cambios estructurales. Este rasgo, que tiene que ver con la restricción en la aplicación de las reglas sintácticas, se corresponde con la fosilización y se observa, sobre todo, en lo que se refiere a la pasivización y a las modificaciones en la colocación de los constituyentes. Por ejemplo, en el caso de la pasivización, el enunciado: **las peras le fueron pedidas al olmo*, no puede sustituir al refrán original, *Pedir peras al olmo*. Tampoco la oración: **El ladrón es hecho por la ocasión* es correcta, ya que en el refrán de origen, *La ocasión hace al ladrón*, el verbo *hacer* posee un significado estativo de 'ser la causa, ser el motivo' y no hay un sujeto agente, por lo que la forma pasiva es imposible (Anscombe, 2000, p. 46). En cuanto a las modificaciones en la colocación de los constituyentes, los refranes no aceptan gran parte de los cambios en su estructura. Así ocurre, por ejemplo, con la inversión entre dos o más de dos elementos: ?? *Un botón basta para muestra*, en lugar de: *Para muestra basta un botón*.

Respecto a la sustitución léxica, el refrán no admite paráfrasis, ya que cualquier modificación o la aplicación de cualquier operación posible dentro del sistema gramatical actual (permutaciones, inserciones, sustituciones, etc.) sobre uno de estos mensajes producen lo que los formalistas rusos han dado en llamar *desautomatización*⁸ o liberación del lenguaje (Peira, 1988, p. 482).

Es de observar que, tanto la estabilidad en la forma como la repetición, así como la frecuencia de uso, conducen a la institucionalización o convencionalización de estas expresiones. A este respecto, en opinión de Peira (1988, p. 482), "[l]a fijación no es un fenómeno exclusivamente lingüístico, sino también pragmático, ya que las expresiones fijas tienen la forma que tienen porque así fueron acuñadas en la comunidad lingüística correspondiente gracias al uso repetido". *Los refranes* son, pues, el resultado de un fenómeno diacrónico de repetición y reproducción de productos de habla en una forma dada, hasta institucionalizarse como unidades de lengua. Este proceso, por tanto, está relacionado con uno de los rasgos definitorios de estas unidades que es, precisamente, la denominada *fijación psico-lingüística*.

6.1.2. Fijación psico-lingüística

La institucionalización o fijación en la norma lingüística social quiere decir que los refranes, como tales, deben ser del dominio colectivo entre la comunidad de hablantes. Es decir, deben convertirse en expresiones fijas del repertorio lingüístico de la comunidad. De este rasgo definitorio se desprende generalmente el efecto de argumentación⁹ de que se ha hablado con frecuencia. A este respecto, Zuluaga (1997, p. 633) manifiesta que "[s]e ha observado que "el empleo de refranes, constituye por sí mismo una determinada forma de argumentación, consistente en apoyarse en la autoridad del saber colectivo". Ello, según el autor, "puede inducir a un asentimiento o aceptación del mensaje sin mayor

⁸ La desautomatización es el proceso que se desencadena en algunas UFs cuando se les ha aplicado de forma intencionada cualquier procedimiento de manipulación o modificación creativa. En palabras de Zuluaga (1997, p. 636), "se trata de procedimientos creativos que liberan el lenguaje de sus automatismos, como dirían los formalistas rusos".

⁹ La teoría de la argumentación concibe la naturaleza del lenguaje como esencialmente persuasiva, y se ocupa de los medios lingüístico (explícitos) de que puede valerse un hablante para orientar argumentativamente sus enunciados; estos mismos medios darán al destinatario las instrucciones que le servirán de guía a la hora de construir su interpretación (Escandell, 2013, p. 98).

cuestionamiento racional" (p. 633), y lo ilustra con el siguiente ejemplo, en el cual Octavio Paz, para informar sobre la concepción que tenía el pueblo español en los años cincuenta acerca de la mujer, no emplea más documentación y demostración que dos refranes:

La actitud de los españoles frente a las mujeres es muy simple y se expresa con brutalidad y concisión en dos refranes: «*la mujer en casa y con la pata rota*» y «*entre santa y santo, pared de cal y canto*» (Paz, 1959, p. 32, *apud* Zuluaga, 1997, p. 632).

Se trata, en suma, de tomar, por parte del emisor, un enunciado que posee un valor superlativo y que es significativo en un discurso para hacerlo funcionar en un nuevo sistema signifiante y, por tanto, en condiciones enunciativas diferentes. No obstante, quien emplea el refrán es responsable de su inclusión en el discurso, pero no lo es en última instancia de su constitución como refrán ni de la visión del mundo que en él se encierra (González y Loureda, 2001-2002, p. 276).

Podría decirse que tanto la fijación formal como la fijación psico-lingüística son propiedades prototípicas y fundamentales de los refranes. En cambio, la fijación semántico-pragmática, propiedad que analizaremos a continuación, sería una propiedad menos prototípica y más periférica.

6.1.3. Fijación semántico-pragmática

Desde un punto de vista léxico-semántico, las UFs están constituidas por lexemas cuyo significado léxico individual no se contempla. Es decir, el sentido de las expresiones no es deducible de los significados de sus elementos o componentes léxicos, sino del conjunto, dado que, en palabras de Coseriu ([1977] 1986), p. 114), estas unidades "significan —funcionan—, por así decirlo, «en bloque»".

Por lo que se refiere a los criterios semánticos aplicados más frecuentemente por los estudiosos del tema para analizar la fijación de las unidades fraseológicas, son dos: la composicionalidad y el paradigma sinonímico (Anscombe, 2000, p. 38). En relación con la sustitución paradigmática, el punto de partida es la observación de que un constituyente de una expresión fija no puede ser sustituido

por un término sinónimo (Anscombe, 2000, p. 44; Zuluaga, 1975, p. 227 y Peira, 1988, p. 482).

En cuanto a la característica de la composicionalidad, esta viene a decir que el significado de las expresiones fijas no suele ser composicional o, dicho en otros términos, la interpretación semántica de estas unidades no es una mera combinación de la interpretación de cada constituyente. Por esta razón, raras veces las expresiones idiomáticas son comprensibles a primera vista. En el caso de los refranes, estos no son en sí mismos producto de la creación individual del hablante, sino que corresponden a un "sistema aprehendido de *convenciones* supraindividuales (un código)" (Zurdo, 1993, p. 199) y, en consecuencia, se aprenden y transmiten literalmente.

No obstante, en opinión de Anscombe (2000, p. 44), los refranes suelen ser semánticamente transparentes, dentro de una cultura dada, y una prueba de ello es que la mayoría de las veces no nos hace falta ninguna explicación para entender una paremia perteneciente a otra lengua que forme parte de la misma familia que la nuestra. En el caso de las lenguas indoeuropeas, se puede observar que incluso, cuando el refrán es metafórico, se identifica con una metáfora¹⁰ general y común. Así ocurre con el siguiente refrán:

A quien madruga, Dios le ayuda / L'avenir appartient à ceux qui se lèvent tôt (francés) / *The early bird catches the worm* (inglés) / *Morgen Stund' hat Gold im Mund* (alemán) / *Qui matina fa farina* (catalán) / *A quen madruga, Deus o axuda* (gallego).

Hay incluso casos espectaculares de refranes casi idénticos en varios idiomas, como por ejemplo:

Una golondrina no hace verano / Une hirondelle ne fait pas le printemps (francés) / *Una orenella no fa estiu[,] ni dues primavera* (catalán) / *Una rondine non fa primavera* (italiano) / *One swallow does not make a summer* (inglés) / *Eine Schwalbe macht keinen Sommer* (alemán) / *Unha andoriña non fai verán* (gallego) (Anscombe 2000, pp. 44-45).

Se trata de coincidencias estructurales y conceptuales que se pueden relacionar con la idea de *paremiotipo*, contemplada por el proyecto ParemioRom,

¹⁰ Nos referimos a la *metáfora conceptual*, en la que se entiende el concepto A en términos del concepto B. Estas metáforas sirven para entender conceptos intangibles y de difícil comprensión. (Gutiérrez Pérez, 2004, p. 445).

que hemos mencionado en el apartado 4.2. (*ParemioRom*, <http://stel.ub.edu/paremio-rom/>).

Esto puede ser debido a que los refranes permanecen estereotipados en la memoria, y los participantes de una cultura no siempre tienen conciencia de ella, ya que estos no son capaces de conocer todo el acervo refranístico, pero sí son capaces de reconocerlos, de comprenderlos y de entender la metáfora que comportan; e incluso, pueden "resemantizar" el contenido de estos de acuerdo con el código cultural que comparten (Guzmán Díaz, 2005, p. 36).

6.1.4. Fijación referencial

La fijación referencial indica la total imposibilidad de actualización de elementos léxicos en las unidades fraseológicas, entre otras cosas, porque la frecuente presencia de metáforas¹¹ dificulta aún más la actualización de los constituyentes. Sin embargo, en el caso del *refrán*, se observa que este, además de poseer un carácter metafórico, posee, al mismo tiempo, un significado referencial que se relaciona con una verdad general, es transparente en la mayoría de los casos y, normalmente, va dirigido como consejo al oyente, como *Así es la vida* o *Para presumir hay que sufrir*; pero también puede ser figurado, como *Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija* (Alvarado, 2007, p. 10). Es decir, por medio del refrán, se produce una calificación indirecta de una situación, ya que, según Anscombe (2010, p. 33), el papel de este consiste en aplicar a la situación específica contemplada el principio genérico que encierra.

A este respecto también se pronuncia Herón Pérez Martínez (1999, p. 388) cuando dice:

el mecanismo por el que un refrán se inserta al discurso principal es su significación referencial que suele funcionar mediante un proceso de metaforización que equipara la situación ya al sujeto del refrán en el caso de los refranes "SN + que" («*Perro que ladra no muerde*»), ya al primer sustantivo del refrán («*Para cada cáscara hay puerco*»), ya al verbo principal («*No por mucho*

¹¹ Aunque exista un sentimiento más o menos general del valor metafórico de un signo, ese sentimiento de ninguna manera coincide en cada caso con la realidad histórica. Es decir, el sentimiento actual de la metáfora muy a menudo no coincide con la historia de la metáfora misma, hecho que provoca un desacuerdo entre *sincronía* y *diacronía* (Coseriu, 1956, p. 18).

madrugar amanece más temprano»), ya a la significación del refrán globalmente asumida («Nunca dejes camino por vereda»).

Por otro lado, si se contempla el *refrán* como una frase en el sentido que Benveniste (1971, p. 129) da a este tipo de estructuras, puede decirse que "es una unidad completa, portadora a la vez de sentido y referencia: sentido porque está informada de significación, y referencia porque se refiere a una situación dada".

No obstante, al contrario de otras fórmulas fijas asociadas a situaciones discursivas predeterminadas, los refranes surgen cuando la ocasión lo requiere, por lo tanto, aunque denominan clases situacionales, puede entenderse que cada ocurrencia califica una situación específica. Así sucede, por ejemplo, con cada enunciación de *A buen entendedor, pocas palabras bastan*, que remite a un personaje concreto del diálogo que es o ha de ser el 'buen entendedor'. Por tanto, se puede decir que, a su manera, los refranes dan efectivamente lugar a una actualización. En algunos casos, incluso, esta actualización puede ponerse de manifiesto: *Has de sufrir para presumir, El que no llora, no mama, Como se vive, se muere* o *Quien calla, otorga* (Anscombe, 2000, p. 40).

A modo de resumen, podemos decir que el *refrán* es un discurso que posee un significado referencial, y que mantiene un conjunto de relaciones explícitas e implícitas con otros discursos, es decir, funciona como un *interdiscurso* que remite a otros discursos (Otaola, 2006, p. 81). Ahora bien, es el *contexto global* o *sociocultural* constituido por los "constructos" de un saber tradicional cultural de la sociedad, así como las circunstancias históricas, sociales y de todo tipo que rodean al refrán, lo que le da sentido y significación como discurso (Otaola, 2006, p. 82).

6.2. La variación y la fijación: relación de dependencia

Hemos visto que la estabilidad o fijación fraseológica se define desde un punto de vista léxico-semántico como la mayor limitación o, incluso, la imposibilidad de intercambio de componentes internos de un fraseologismo, en comparación con los enunciados del discurso libre. Esta característica va unida de modo intrínseco a la llamada *variabilidad* o *variación*, término que hace referencia a cualquier cambio o alteración de carácter léxico, semántico,

morfosintáctico o incluso pragmático que se produzca en las UFs, exceptuando las producciones erróneas tanto ocasionales como espontáneas (Corpas y Mena, 2003, p. 184).

A propósito del objetivo de estos cambios, Zuluaga (1975, pp. 237-238), dice que "podría pensarse que la sustitución de alguno de los elementos componentes en una E. F. constituye también un procedimiento para verificar el grado de fijación". A este respecto, Corpas y Mena (2003, p. 183) opinan que "[l]a variabilidad se hace posible justamente porque las UFs tienen una forma estable y unas marcas bien definidas", pero también consideran necesario dejar una parte de la UF inalterada para que se pueda reconocer, aunque solo sea mínimamente, la base sobre la que la variación ha actuado (p. 183).

En opinión de Montoro del Arco (2005, p. 127), "la fijación y la variación deberían ir siempre emparejadas". Del mismo modo opina Larreta (2001, p. 42), quien manifiesta que "solo gracias y en oposición a la variación se define la fijación fraseológica de un modo completo", puesto que el uso de las variantes está implícito en el propio concepto de lengua como ente dinámico (por estar en constante uso) que evoluciona paulatinamente sin perder su identidad. De este forma, según el autor (Larreta, 2001, p. 44), surgen nuevos Fr (fraseologismos) a partir de otros, "sin que desaparezca la asociación tanto semántica como formal que une los unos a los otros". También se pronuncia Alvarado (2008, p. 10) a este respecto, cuando opina que "[e]n principio, la propiedad de la variación no es un rasgo fundamental que deben presentar las UFs, como puede ocurrir con la fijación, la idiomatidad o la independencia, pero es una propiedad que pueden adquirir en su uso cotidiano".

Una de las primeras aportaciones fraseológicas a la variación en español la ofrece Zuluaga (1975), quien hace una distinción entre *auténticas variantes* (o variantes en sentido estricto) y *variaciones* (o variantes en sentido amplio). El autor (Zuluaga, 1975, pp. 237-241) destaca algunos tipos de *pseudovariantes* (o variantes en sentido amplio):

—Las transformaciones reales y las modificaciones de las UFs que presentan un cambio de significado. Como, por ejemplo, *tomar el pelo* y *tomadura del pelo*.

—Las UFs cuya estructura o cuyos componentes sean, en su totalidad, diferentes, aunque dichas UFs sean eventualmente intercambiables a causa de la equivalencia de sus significados. En estos casos se dirá que son sinónimas; así,

por ejemplo, *tomar las de Villadiego* y *poner pies en polvorosa* son sinónimos, tal como *huir* y *escapar*.

—Las comúnmente llamadas variantes regionales (o diatópicas) como, por ejemplo, la expresión peruana *hacer vaca*, que corresponde a la expresión española *hacer novillos*, ambas con el significado de 'faltar a la escuela'.

—Las variantes socioculturales, como, por ejemplo, *me importa un chorizo*, expresión usada en Colombia, y que es una variante popular del *me importa un bledo* que se usa en España.

—Las variaciones diafásicas, puesto que se dan en diferentes registros de la lengua, como *sentidísima condolencia* y *sentido pésame*.

—Las diferentes realizaciones en el hablar de UFs con casillas libres; p. ej., *a mis anchas* - *a tus anchas* - *a sus anchas* - *a nuestras anchas*, *pasar la noche en vela* - *pasar una noche en vela* - *pasar varias noches en vela* - *pasar dos noches en vela* - etc. En estos casos se trata de variaciones libres, dentro de ciertos límites léxicos o léxico-gramaticales, de una misma UF. Dichas variaciones son necesarias para adaptarla a las necesidades del discurso, y modifican dicha expresión, pues cumplen en ella la función semántica que les es propia en la técnica libre del discurso.

Sobre las *auténticas variantes* o variantes en sentido estricto, el autor (Zuluaga, 1975, pp. 241-242) aporta los siguientes rasgos:

—Deben darse dentro de una misma lengua funcional, por ejemplo, *tomar las de Villadiego* tiene en España y en Colombia la variante *coger las de Villadiego*, que no se da en Argentina y Uruguay.

—No pueden presentar diferencias de sentido.

—Son libres, es decir, son independientes de los contextos. No encontramos entre las UFs variantes combinatorias del tipo *y/e* (Ignacio y Antonio / Antonio e Ignacio).

—Son parcialmente idénticas en su estructura y en sus componentes, la variante se produce por sustitución de una parte de la expresión. Así, *tomar las de Villadiego* y *coger las de Villadiego* son variantes porque solo cambia una unidad.

—La sustitución misma es fija: en cada caso, los elementos (sustituyente y sustituido) están previamente fijados, preestablecidos. Así en la UF *todo queda en casa* puede sustituirse únicamente el componente *casa* y únicamente por el

componente *familia*, no por el elemento *hogar* (*todo queda en familia, * todo queda en hogar*).

Puede decirse que no existe acuerdo entre los autores posteriores a Zuluaga a la hora de establecer los límites del fenómeno de las variantes. Hernando Cuadrado (1990, p. 537) retoma las ideas de Zuluaga y explica que "[l]as *variantes stricto sensu* consideradas dentro de una misma lengua funcional son parciales (no se sustituye toda la expresión, sino parte de ella o alguno de sus componentes) y no presentan diferencias de sentido".

Corpas (1996, pp. 27-28), a su vez, trata el fenómeno de la variación partiendo de las ideas de Zuluaga, pero emplea otra terminología, ya que prefiere denominar *variantes* a las variantes en sentido estricto y *modificaciones* a las variaciones en el sentido amplio del término del mismo autor. La investigadora (Corpas, 1996, pp. 28-29), igual que Zuluaga, tampoco considera variantes las UFs que forman parte de series con significado opuesto, las variaciones diatópicas, las variaciones diafásicas ni las UFs con casillas vacías.

Koike (2003), por su parte, realizó un estudio de la variación fraseológica en el español, tanto de España como del mundo hispánico en general, dentro del proyecto Varilex (<http://lingua.cc.sophia.ac.jp/varilex/index.php>), en el que se llevó a cabo la mayor encuesta de variación léxica del mundo. En su trabajo *Las unidades fraseológicas del español: su distribución geográfica y variantes diatópicas* analiza la distribución geográfica de las diferentes locuciones recogidas en la encuesta, los tipos de variaciones, la homonimia y la productividad fraseológica.

Años más tarde, Montoro del Arco (2006, p. 58) retoma el problema terminológico entre *variación* y *variante*. Para este autor, las variantes se identifican con la sustitución de algún componente léxico dentro de una UFs que no afecta al significado denotativo de la unidad, mientras que las variaciones suponen un cambio de otra índole, dado que dependen de la inserción de la UF en la cadena sintáctica. De este modo, considera que tanto las "series fraseológicas" —que mantienen una relación de antonimia— como las variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas —que no pertenecen a la misma lengua funcional— son variantes de un mismo fraseologismo, pero producido con formulaciones diferentes.

A su vez, Alvarado (2008, p. 17) considera que la *variación* es el término amplio que engloba tanto a las *variantes* como a las *modificaciones*. Las variantes, en opinión de la autora (Alvarado, 2008, p. 17), "son ajenas al efecto que la UF tenga en sí misma, es decir, no presentan una intencionalidad extra por parte del hablante para provocar determinados efectos en su oyente". No sucede así, por el contrario, con las modificaciones, puesto que estas "sí que gozan de esa manipulación e intencionalidad por parte del hablante y, de esta manera, se consigue que la UF tenga un significado ajeno al habitual" (p. 17). Por tanto, se trataría de alteraciones espontáneas e individuales, y estos casos no se consideran variantes, sino modificaciones. Según la autora (Alvarado, 2008, p. 17), el fenómeno de la modificación está estrechamente ligado con la idea de desautomatización (concepto que hemos tratado en el apartado 6.1.1, p. 48), entendida como la manipulación en la forma o contenido de una UF para producir determinados efectos. No obstante, para que el hablante pueda producir una modificación cuando utiliza la UF en su enunciado, esta debe tener un alto grado de fijación formal para que el oyente la identifique sin dificultades.

Por lo que se refiere a los refranes, la hispanista estadounidense Shirley L. Arora (1998, p. 27) remarca la capacidad que tienen estas unidades para engendrar no solo variantes sino familias enteras, a veces numerosas, de refranes más o menos independientes.

6.2.1. Variación léxica

El refranero español atestigua a lo largo de su evolución semántica desde el medievo numerosos casos de *conmutación léxica* o sustitución de una pieza léxica por otra (Fasla, 1999, p. 161). A este respecto, Zurdo, (1993, p. 200) señala que es preciso admitir que los refranes poseen variabilidad en cuanto a sus componentes léxicos, "si bien restringida a la conmutación de un lexema", y lo ilustra con el refrán *A caballo regalado, no le mires el diente (el bocado/el dentado)*, "o de uno de los grupos predicativos por otro semánticamente equivalente", variación que ejemplifica con el refrán *A caballo regalado, no hay que mirar el diente* (p. 200).

En esta variación en el ámbito léxico-semántico, cabe destacar dos aspectos. Por un lado, la presencia de arcaísmos¹², los cuales constituyen una pervivencia de la diacronía en la sincronía; y, por otro, que los refranes presentan una cohesión textual, reforzada mediante el empleo de lexemas que mantienen entre sí relaciones de campo o bien son coexistentes en un determinado contexto, como se observa en los siguientes ejemplos: *Quien a uno castiga, a ciento hostiga* (uno-ciento), *Bien acarrea pero mal empiedra* (bien-mal), *Quien bien ata bien desata* (ata-desata), *Cual la madre, tal la hija* (madre-hija), *Cielo aborregado, suelo mojado* (cielo-suelo) (Peira, 1988, p. 487).

García-Page (1997, p 279), por su parte, sostiene que "la creación de paradigmas de variantes de un mismo refrán se debe a la rima y otros componentes «métricos», siendo la conmutación el principal artificio de consecución".

Por lo que respecta a la forma de realizarse la conmutación léxica en los refranes, en opinión de Fasla (1999, p. 161), es con un fin determinado, dado que "el cifrado de refranes se fundamenta en un código particular y, en consecuencia, la preferencia léxica se muestra condicionada con frecuencia por el imperativo de la rima". Así, mediante este procedimiento, basado en el principio de conmutabilidad, "a través de voces de morfología analógica (bien se trate de formación por flexión o por derivación) se crean diferentes versiones o variantes de un mismo refrán con idéntico contenido denotativo" que "a veces mantienen su vitalidad y vigencia en un determinado corte sincrónico" (Fasla, 1999, p. 161). En este sentido, García-Page (1993a, p. 54) aduce:

La existencia de variantes de un mismo refrán que presentan un gradual perfeccionamiento rítmico-rimante prueba igualmente que, contra toda creación espontánea, hay una gran preocupación porque aquél se aprehenda mejor y se asegure, así, la función comunicativa del mensaje encerrado en la fórmula.

¹² El refranero español—consignado en el cauce de la lengua literaria y en los repertorios paremiográficos, por una parte, y reproducido de modo innovador en la lengua viva a través de cada acto de habla, por otra— es deudor, en buena medida, de la tradición arábigo-andaluza, a la que debe su configuración morfosemántica de modo más inmediato merced a la influencia de la variable sociohistórica favorecida por mecanismos de "aculturación" y "prestación" (Fasla, 1999, p. 161)

Y lo ejemplifica con algunos refranes recogidos del *Refranero general ideológico español* de Martínez Kleiser (M. K.), como: *A persona lisonjera, no prestes oídos*, 1034 / *A lisonjeros dichos no prestes oídos*; 1035 / *A persona lisonjera no la des oreja*, 1036 o *Quien feo ama, hermoso le parece*, 4056 / *Quien lo feo ama, bello le halla*, 4057 (con variante sinonímica).

De este modo, Correas (2000 [1627], p. 190), en el primer tercio del siglo XVII, recoge en su repertorio el refrán *Cosa prometida es medio debida, y debida enteramente si quien promete no miente*, que a través de la analogía morfosemántica encuentra, entre otras, las versiones, *Cosa prometida, es medio debida* (*Diccionario multilingüe*, CVC) o *Lo prometido es deuda* (*Diccionario multilingüe*, CVC), vigentes en la sincronía actual. No obstante, Fasla (1999, p. 161) opina que "no puede hablarse en casos de este tipo de «sinonimia paremiológica» en sentido estricto". Esto es debido a que "las versiones que conforman el paradigma derivan de modificaciones en el plano morfológico susceptibles de provocar, a su vez, determinadas variaciones o dislocaciones sintácticas" (p. 161).

A veces, la labor de pulido y esmerilado rítmico se observa también en la adición de elementos foráneos a la estructura primigenia: *Oveja que bala, bocado que pierde*, 19346 (M. K.) / *En pradera verde, oveja que bala, bocado que pierde*, 19347 (M. K.); otras veces, se incorporan nuevos miembros de similar esquema rítmico que se convierten en nuevo material paremiológico: *Quien tiene boca, se equivoca. -Pero quien tiene seso, no dice eso*, 21888 (M. K.) (García-Page, 1993a, p. 54).

Por razones rítmicas, puede crearse una familia de refranes que difieren solo en un término que funciona a modo de comodín para ajustarse a las circunstancias externas o pragmáticas que circunscriben el acto de enunciación del refrán: topónimos, antropónimos, voces inusitadas sin referente conocido y cualquier otro ripio o fórmula de relleno de idéntica cadencia (*similiter cadens*) se avienen a cubrir el mismo hueco: *El asno de Villavicencio* [Vicente], *que cada feria vale menos*, 5345 (M. K.) / *El asno de Heredia, que valía menos en cada feria*, 5346 / *El potro de Gaeta, que valía menos cada feria*, etc. 27037 (M. K.) (García Page, 1993a, p. 54).

También puede suceder que la sustitución se efectúe entre piezas léxicas que no cumplen una función de rima: *De lo/ pan ajeno, el pancho/ bolsillo lleno* o *Burro/ Caballo grande, ande o no ande* (García-Page, 1997, pp. 278-279).

Por otro lado, existe un procedimiento de conmutación léxica por sinonimia, uno de los recursos analógicos más documentados en nuestro refranero, y que constituye una importante fuente de creación de dobletes paremiológicos, pero para que se produzca sinonimia paremiológica en sentido estricto, los lexemas que intervienen deben producir variantes léxicas sinonímicas, por lo que los refranes resultantes presentarán una completa congruencia estructural y una identidad semántica casi completa. Así sucede en los siguientes ejemplos: *Casa con azotea, ladrón la saltea* - *Casa con dos puertas, mala es de guardar* o *Cuando el río zurrea, o lleva agua o piedra* - *Cuando el río suena, agua lleva* (Fasla, 1999, p. 162).

En todos los casos debemos tener en cuenta la situación comunicativa en la que se emplea el refrán, y considerar que en el proceso de comunicación se crea un entramado de relaciones entre los diferentes elementos que intervienen, relaciones que definen y singularizan cada acto de habla particular. Por esta razón, los hablantes están condicionados diatópica, diastrática y diafásicamente, y la adecuación o posible inadecuación de su mensaje y de las expresiones que utilizan, obviamente, también (Vigara, 1998, p. 103).

6. 2.1.1. Variación diatópica

El uso de los refranes está condicionado por factores de tipo geográfico. Por esta razón existen variaciones diatópicas, que pueden realizarse en diferentes regiones, comarcas o zonas. A veces, la presencia de topónimos en algunos refranes permite su conexión con ámbitos determinados, como en estos ejemplos de refranes pertenecientes a la comunidad extremeña: *Los hermanos de Trujillo, el uno bellaco y el otro ladroncillo* (Correas, 12862), que refleja el carácter despectivo o peyorativo que ofrece el refranero alusivo a localidades y a sus habitantes, o *Para matrimonio bonito, la mujer de Villanueva; y el hombre, de San Benito* (Martínez Kleiser, 28086) que, en cambio, sirve para ensalzar.

Por lo que respecta a la variación fraseológica debida al contacto del español de España con otras lenguas en el seno de comunidades bilingües, se pueden

apreciar interferencias de una lengua en otra, como, por ejemplo, en Cataluña, donde la variedad castellano-catalana se deja sentir, se crean refranes como *Aire de arriba, vent de dalt*, que se refiere al viento del norte, procedente de la montaña, que tiene relación con estos otros refranes catalanes *Vent de dalt, mal* (*Viento de arriba, mal*) y *Lo vent de dalt la mou | i lo vent serè la plou* (*El viento de arriba la mueve | y el viento sereno la llueve*) (ParemioRom: <http://stel.ub.edu/paremio-rom/es/refranes/>).

También existe esta clase de interferencias en las zonas limítrofes de algunas comarcas, como, p. ej., en El Bierzo (León), en cuya parte occidental se pueden apreciar coincidencias y divergencias entre el gallego y las hablas astur-leonesas. Esto se observa en numerosos refranes, como los referidos a la meteorología, que expresan el conocimiento de personas experimentadas (agricultores y pastores) que han transmitido su sabiduría a través de estas fórmulas paremiológicas, y que reflejan la climatología de esa zona. Así ocurre en los siguientes refranes: *Pa febreru ten lleña nu llelleiro* (*Para febrero ten leña en el leñero*) o *En febreiro, rato al sol, rato al braseiro* (*En febrero, rato al sol, rato al brasero*) (ParemioRom: <http://stel.ub.edu/paremio-rom/es/geolocalizaciones/encined>), que indican que el mes de febrero se caracteriza por ser frío, pero también por tener un tiempo variado, ya que se pueden experimentar notables contrastes de frío y de calor.

No obstante, no debemos olvidar que en el ámbito hispanohablante no solo nos encontramos con numerosas variaciones dentro de España, sino que, además, hay que contar con las que se muestran en toda Hispanoamérica (Forment, 2000, pp. 317-318).

En relación con la variación en Hispanoamérica, según Torres (2013, p. 98), "[m]uchas veces, los refranes heredados de España comparten espacio con otros nuevos de contenido semántico análogo que se extienden por distintas partes de América". Así ocurre con *Mucho ruido y pocas nueces*, que en Colombia también puede expresarse con la paremia *Más es la bulla que las cabuyas* (la cabuya es una planta cuya fibra se emplea en la industria textil y de empaque). Este refrán se usa para decir que se hace mucha propaganda de algo insignificante (CVC), y en Venezuela tiene otra connotación, ya que la paremia *Más es la bulla que la cabulla* se emplea para referirse a los que hablan mucho pero hacen poco (Torres, 2013, p. 98).

Otras veces, se crean refranes semánticamente opuestos a otros, como el refrán colombiano *La ley es para los de ruana*, en el que *ruana* (prenda de ropa usada por los campesinos) funciona como designación metonímica de gente humilde, para expresar que el rigor de la ley recae, normalmente, solo sobre los desposeídos, los que carecen de recursos para obtener justicia o eludir la ley; y que es el reverso del refrán *Allá van leyes, do quieren reyes*, que da a entender que los poderosos quebrantan las leyes, y las interpretan a su gusto (Zuluaga, 2001b, p. 58).

Asimismo, hay refranes que ofrecen cambios en algunas unidades léxicas, de acuerdo con las correspondientes variedades dialectales en las que se insertan. Así, por ejemplo, *A cada chancho le llega su San Martín*, que se usa en Nicaragua, o *A todo gocho le llega su San Martín*, que se usa en Venezuela en alusión a los habitantes de los Andes venezolanos, y que juega con el doble significado de *gocho*: ‘andino’ y ‘cerdo’ (Torres, 2013, pp. 97-98).

En ocasiones, las variantes dan lugar a otras variantes, como ocurre con los refranes cuya fórmula inicial es *El que nace (para)...*, que pueden esquematizarse con la estructura *El que nace para X, del cielo le cae(n) Y*, en la cual X representa cierta entidad (que podría ser animada o inanimada) e Y otra entidad (casi siempre un objeto inanimado) asociada con la primera, como se observa en los siguientes ejemplos: *El que nace para buey, del cielo le cae la yunta* (España), *El que nació para buey, del cielo le cae la enjalma* (Colombia). *El que nace para buey, del cielo le caen los cuernos* (México) o *El que nace para burro, del cielo le cae el aparejo* (Cuba) (Arora, 1998, p. 27). Esta construcción, en el español de España, no es muy productiva; sin embargo, en América, y sobre todo en las islas del Caribe, principalmente en Cuba, y en Colombia, existe un gran número y variedad de miembros de esta familia de refranes "destinistas" (Arora, 1998, p. 28), y todos los de la serie tienen el mismo sentido de predestinación pese a la diversidad de universos designados y, por tanto, de significados lingüísticos por los que se expresa (Pérez Martínez, 1999, p. 392).

Respecto a las interferencias de una lengua sobre otra en zonas de contacto, por ejemplo en Estados Unidos, donde el grupo de habla española es minoritario, porque la lengua dominante es el inglés, los jóvenes latinos nacidos o criados allí han adquirido, en su vida cotidiana, su propio repertorio de refranes en inglés, algunos de los cuales tienen su equivalente en español, como *It's easier said than*

done ('Es más fácil dicho que hecho'), que se aproxima en su significado al español *Del dicho al hecho hay gran trecho*, pero con una redacción que sugiere la influencia del inglés (Arora, 1997, p. 74).

6.2.1.2. Variación diastrática

Este tipo de variación lingüística está relacionada con el usuario, y tiene que ver con la interrelación entre variedad lingüística y características del hablante, por lo que se corresponde con los denominados dialectos sociales o sociolectos. Dicho en otros términos, está relacionada con la situación social, económica, así como la educación, y se refiere a las diferentes formas de usar una lengua según el nivel de instrucción del hablante y su estima hacia el idioma (*Diccionario de términos clave de ELE*, CVC). Por esta razón, en las situaciones comunicativas, la variación léxica se manifiesta estrechamente vinculada al concepto de *idiolecto*, es decir, a la idiosincrasia de un individuo, a su singularidad en el habla, y en definitiva, a su forma de expresarse. De este modo, en opinión de Fasla (1999, p. 162), en evidente correlación con la noción de idiolecto, y desde la perspectiva de la realidad extralingüística, se observa que, "en todo proceso de conmutación léxico-paremiológica intervienen factores sociales que justifican la dirección diastrática que adopta la sustitución léxica, dirección que identifica el nuevo término elegido con un determinado nivel de lengua".

Por tanto, la elección a la hora de sustituir una pieza léxica por otra depende, en buena medida, del nivel sociocultural del hablante, nivel que viene determinado, a su vez, por el estrato social con que este se identifica como miembro integrante de la comunidad idiomática a la que pertenece. Esta circunstancia explica la consecuente variedad sinonímica que se observa respecto a la forma primigenia de ciertos refranes, como *Ojos que no ven, corazón que no siente/quiebran /quiebra* o *Quien dice/ habla/ larga lo que no debe, oye lo que no quiere*, que, a su vez, es una variante de *Quien dize lo que quiere oye lo que non quiere* (Fasla, 1999, p. 162).

Ahora bien, García-Page (1997, p. 280) advierte que "[n]o se consideran variantes las modificaciones espontáneas o individuales que puedan sufrir intencionadamente los refranes por parte de quienes los utilizan hoy día y que no

llegan a consolidarse". Así ocurre con frecuencia en la publicidad o en el periodismo.

A veces, el hablante, condicionado por la inmediatez del registro oral improvisado, realiza estas expresiones levemente alteradas o en simbiosis con otras de significado cercano o con las que comparte estructura o/y algunas unidades léxicas, sin que las posibles modificaciones que aparecen tengan generalmente consecuencias en el proceso comunicativo (Vigara, 1998, p. 103).

6.2.1.3. Variación diafásica

Este tipo de variación, determinada por el contexto de uso o la situación de comunicación, es la que caracteriza los distintos registros de lengua. Precisamente, en relación con la visión de la lengua que encierran las gramáticas, se manifiesta Anscombe cuando dice:

se observa en las gramáticas una tradición normativa muy antigua con una obvia y frecuente influencia de la retórica clásica, que ve ciertos esquemas sintácticos como reflejando el «buen hablar», cuando otras construcciones que se apartan en su forma del modelo supuestamente correcto son vistas como incongruentes y quedan por tanto marginadas (Anscombe, 2010, p. 18).

En estas últimas construcciones, el autor (Anscombe, 2010, p. 18) incluye los refranes, porque constituyen muchas veces frases nominales, y porque en ellos se hace uso frecuente de relaciones paratácticas, como, por ejemplo, *Hoy por ti, mañana por mí* y, por consiguiente, usan muy pocas conjunciones en comparación con la riqueza expresiva del habla culta y literaria. Según está documentado, las paremias reflejan el habla y la forma de pensar del pueblo, y lo expresan por medio de estructuras que se corresponden con las que se utilizan en el habla popular, habla que, en palabras de Anscombe (2010, p. 19), es "vulgar, y más afín al afecto que a la lógica". Para el autor (Anscombe, 2010, p. 20), esta clase de estructuras no gozan de mucho prestigio académico, dado que "el nivel lingüístico de estas combinaciones de palabras es poco desarrollado, escaso en recursos sintácticos, reflejo de un pensamiento algo primitivo y fuera de toda lógica" y, en consecuencia, no suelen ser asociadas con el concepto de "lo culto".

Por esta razón, se podría pensar que los refranes no se pueden emplear en un registro formal. Sin embargo, y en relación con el uso lingüístico del refrán en la producción de un discurso, la elección de un registro por parte del hablante puede crear un marco de interacción ajustado a sus intereses. Además, un mismo hablante, en la misma situación, puede recurrir a rasgos asociados a distintos registros para conseguir determinados efectos. De este modo, a veces se altera un refrán para hacerlo más apropiado al registro que se está utilizando, o, como en el siguiente ejemplo extraído del diario digital *Crónica Global*, diario de referencia de Cataluña:

“Quien con infantes pernocta, excrementado alborea”

[...]Sin embargo, “*quién [sic] con críos se acuesta, cagado se levanta*”. O más fino, “*quién [sic] con infantes pernocta, excrementado alborea*”. De una forma u otra, lo cierto es que acabas hecho unos zorros (*Crónica Global*, 21.10.14).

para crear un contraste con matices de ironía entre el auténtico refrán y su forma alterada o lo que podríamos llamar su "variante culta".

Seguramente, tacharíamos de pedante a quien emplease estos refranes modificados con palabras cultas en una conversación coloquial. Además, si alguien profiriera refranes, como, por ejemplo, *Camarón que se duerme se lo lleva la corriente* con las palabras '*Crustáceo que pierde el estado de vigilia es arrastrado por el ímpetu marino*,' o el refrán *Cría cuervos y te sacarán los ojos* en estos términos: '*Ocúpate de alimentar y cuidar de las aves córvidas y te extirparán los globos oftálmicos*' (Escobar Hernández, 2011, p. 105), quizá tendría que enfrentarse a la total incomprensión, aun de aquellos a quienes pudiera sonar familiar la nueva selección de palabras realizada, por lo que se vería obligado a utilizar el refrán canónico a modo de traducción. Tampoco nos parecería acertado el uso de estas "variantes" en un registro formal o académico, ya que, si esto sucediera, cada experto expresaría sus creaciones con una mayor o menor precisión al depender de su lenguaje profesional, filosófico o científico, y su lenguaje reflejaría mundos distintos, los de su sapiencia, pero no los de la sabiduría popular de cuyas fuentes beben los refranes.

6.2.1.4. Variación diacrónica

La variación diacrónica está determinada por la evolución de la lengua en el transcurso del tiempo. En el caso de los refranes, un gran número de ellos pueden variar formalmente tanto en diacronía como en sincronía. Así sucede, por ejemplo, con los refranes usados en español desde la Edad Media que han llegado hasta nuestros días por tradición oral y que han ido cambiando su forma, por lo general debido a la supresión de elementos léxicos. Según García-Page (1997, p. 276):

Si bien algunos vocablos se han preservado en su primigenia forma como restos arqueológicos que informan de la presencia de la diacronía en la sincronía, otros han corrido distinta suerte: han sido reemplazados por voces de uso corriente o han cambiado su estructura fonética; lo que demuestra, por un lado, el deseo de rejuvenecimiento del refrán y, por otro, con carácter general, su estatuto de expresión testimonial de la evolución de la lengua.

Así, en los refranes *Quien corteja a la casada, lleva la vida jugada* < *Quien adama la casada, comerá torrezno y nalgada* o *Quien bien quiere a Pedro, bien quiere a su perro* < *Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can* se produce conmutación léxica, pero se mantiene la rima (García-Page, 1997, p. 276).

Asimismo, también hay casos de truncamiento, como ocurre en el refrán *Cuando el río suena, agua lleva la corriente*, que en la sincronía actual se reproduce habitualmente en su forma ya truncada *Cuando el río suena, agua lleva*; e incluso, existen refranes que han sufrido un doble o múltiple truncamiento a lo largo de su evolución histórico-lingüística, como *Quien bien te quiere...*, cuya forma sin trincar es el refrán plurimembre *Quien bien te quiere [te hará llorar] [y quien mal reír] [y holgar]* (Fasla, 1999, p. 163).

Además, habida cuenta de su permanencia a través de los siglos, no es raro que contengan arcaísmos («Hoy venida, *cras* garrida»), refrán contra los que al primer paso de su fortuna se engríen y ensoberbecen (Hernando Cuadrado, 1997, p. 328).

En otro orden de cosas, y por lo que respecta a las variedades del español, debemos contemplar también el léxico metalingüístico el cual forma parte del léxico estructurado común de la lengua y, lo mismo que este, admite variaciones

en todos los planos: diatópico, diafásico, diastrático y también, por supuesto, diacrónico.

A este respecto, y dado que el metalenguaje es parte del lenguaje mismo, constituye un hecho también cultural, que varía dentro de una misma lengua, aunque no sea fácil establecer las formas en que las distintas tradiciones históricas y culturales que constituyen la comunidad hispanohablante han podido determinar estas variaciones. Por esta razón, se encuentran expresiones metalingüísticas en el español americano en parte distintas a las propias del español general que será importante tomar en cuenta para no caer en generalizaciones que consideren propio de todo lo español lo que pertenezca exclusivamente al español de España. Así, por ejemplo, el verbo *hablar* da lugar a seis derivaciones: *hablada*, *hablachento*, *habladera*, *hablantina* *hablantino* y *habloteo* (Arrizabalaga Lizarraga, 2005, pp. 214-215).

6.2.2. Variación en los tiempos verbales

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, diversos autores han demostrado que es posible la variación léxica en multitud de refranes. No ocurre así, sin embargo, en lo que respecta a la variación temporal, donde, aparentemente, ninguna variación parece posible. Esto se puede observar si en el siguiente refrán, *Agua pasada no mueve molino*, en el que el tiempo verbal utilizado puede interpretarse como el presente de indicativo, utilizamos otros tiempos verbales, *Agua pasada no (movía + ha movido + movió + moverá) molino*. Los enunciados que hemos producido son aceptables desde un punto de vista sintáctico y semántico, pero no equivalen al refrán inicial, ya que el tipo de presente utilizado en este es el denominado *presente gnómico* (o *permanente*, o *atemporal*), y es un uso trasladado del tiempo presente que expresa realidades que no están sujetas al paso del tiempo.

Hay refranes cuya estructura es la de una frase nominal, en la que, elidido el verbo copulativo (*Casa sin moradores, [es] nido de ratones*) o predicativo (*La pierna [se cura] en el lecho y el brazo en el pecho*), se acentúa el rasgo de intemporalidad del contenido significativo; otros, en cambio, responden a la estructura de una oración, y, por tanto, llevan verbo explícito, y este, al expresar, la mayor parte de las veces, una idea de validez permanente, va en presente de

indicativo, la forma verbal no marcada, en su modalidad gnómica como, *Quien es de buen natural, de nadie habla mal* (Hernando Cuadrado, 1997, pp. 328-329). Además, este tiempo verbal puede tener un valor desiderativo (*Pues mi mal deseas, antes ciegos que tal veas*).

Asimismo, otros tiempos verbales como el futuro simple de indicativo (*Alegrías y pesares te vendrán sin que los buscares*), el pretérito perfecto simple (*Calor de paño jamás hizo daño*), el pretérito imperfecto (*Allí estaba quien lo vio, pero no era yo*) y pretérito perfecto compuesto (*A quien has descubierto celada, de ese te guarda*) de indicativo, o el condicional simple (*Predicar en desierto, sería gran desacierto*), también imprimen carácter intemporal al mensaje de los refranes en que se utilizan (Hernando Cuadrado, 1997, p. 329).

En relación con el uso de los tiempos verbales en el discurso, se ha observado que la presencia de arcaísmos no es un aspecto exclusivo del nivel léxico-semántico, pues se da también en el ámbito gramatical. Estos arcaísmos constituyen una pervivencia de la diacronía en la sincronía. Así ocurre con refranes que contienen una instrucción que marca una pauta de comportamiento aplicable en cualquier época, y que suelen estar formulados en imperativo (*Para hacer las cosas bien, guarda en todo un ten con ten*), presente de subjuntivo (*A la mujer muy casera, su marido bien la quiera*), *no* + presente de subjuntivo (*No alabes lo que no sabes*), futuro simple de subjuntivo (*A donde fueres haz lo que vieres*) o futuro simple de indicativo (*Al bueno buscarás y del malo te apartarás*) (Hernando Cuadrado, 1997, p. 329).

6.3. La idiomática

En el ámbito de la Fraseología española se ha contemplado la pertinencia de la *idiomaticidad* o *no composicionalidad* en la definición de las unidades fraseológicas, tal y como lo expuso Julio Casares Sánchez (1969) [1950], p. 170) al referirse a las características de estas unidades como " combinación estable de dos o más términos, que funcionan como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes".

De este modo, en opinión de Peira (1988, p. 487), la idiomática se entiende como "el rasgo semántico propio de ciertas construcciones fijas cuyo

sentido no puede establecerse a partir de los significados de sus elementos componentes ni del de su combinación". Además, según el autor, "en la expresión idiomática, los componentes, aunque fuera de ella puedan ser identificados como verdaderos signos, pierden su identidad y autonomía semántico-funcional"; y señala como rasgos característicos de las expresiones idiomáticas los siguientes:

a) Su sentido no se establece a partir de la combinación de los significados de sus componentes.

b) Son cadenas inmotivadas de palabras.

c) Significan en bloque, en el sentido de que el significado idiomático no se distribuye analíticamente entre los componentes de la expresión.

d) Su estructura formal y semántica no puede descubrirse ni menos aún explicarse mediante reglas operativas, ya que no se trata de expresiones construidas a base de reglas productivas de la lengua actual (Peira, 1988, p. 487).

No obstante, el autor (Peira, 1988) también reconoce que la idiomatidad no es un rasgo absoluto, sino gradual, cuando dice que "[e]n la medida en que la motivación lingüística participa en el funcionamiento actual de algunas expresiones idiomáticas, podemos hablar de grados de arbitrariedad o, lo que es lo mismo, grados de idiomatidad", y por lo que se refiere al refrán, opina que "la idiomatidad puede oscilar desde el grado cero, en el que estarían los refranes cuya interpretación es exclusivamente literal", como, por ejemplo, *No todos los canos son viejos ni sabios*, "a los que pueden admitir interpretación literal o idiomática", como *Quien hace un cesto hará ciento*, "y finalmente, a los refranes de sentido puramente idiomático", como *Perro ladrador, poco mordedor* (p. 488).

Sevilla y Crida (2013, p. 107), a su vez, también observan que el rasgo de la idiomatidad aparece de forma gradual en las paremias, de modo que puede haber paremias con sentido no idiomático, como *El ojo, límpialo con el codo*, semiidiomático, como *Tras la tempestad viene la calma*, e idiomático, como *A Dios rogando y con el mazo dando*.

Cuenca y Hilferty (1999), por su parte, han analizado esta característica semántica desde la perspectiva cognitiva, y también consideran que "la lexicalización de los sintagmas es una cuestión de grado" (p. 116). Asimismo,

advierten que "no se debe confundir la literalidad¹³ con la no composicionalidad" (p. 118).

Ahora bien, según Peira (1988, p. 488), en todos los casos hay que tener en cuenta el contexto donde aparece el refrán, ya que su significado no composicional depende no tanto de las relaciones internas que se establecen con el significado originario de sus componentes, sino de las conexiones externas contextuales. A este respecto, Cuenca y Hilferty (1999) han puesto de manifiesto que "las frases idiomáticas no son ineludiblemente no composicionales, sino que, en muchos casos, su composicionalidad pasa por procesos metafóricos y metonímicos que operan de acuerdo con nuestro conocimiento del mundo" (pp. 120-121).

Al hilo de estos procesos vinculados a las imágenes referenciales, Pamies (2014, p. 38) relaciona el concepto de *motivación fraseológica*¹⁴ con la sincronía, lo que él llama *motivación sincrónica*, y opina que, aun cuando la imagen original se haya perdido, la metáfora se integra en otro modelo, aunque sea alterando un poco su forma, a pesar de que esta expresión esté hoy desconectada de su motivación etimológica (p. 39). Esta motivación que, según Pamies (2008, p. 42), es lo que permite distinguir entre una imagen subyacente y los significados fraseológicos (más o menos fijados) que de ella derivan, propicia que el significado literal recupere el protagonismo que le negaba la concepción tradicional de idiomática, y aparezca como un elemento activo relevante en la construcción y comprensión del sentido figurado. De esta forma, los componentes literales de un fraseologismo serían incluso indispensables para describir su significado global; idea, que, por definición, sería opuesta al principio de no-composicionalidad. A este respecto, Gerd Wotjak (2006, p. 192) distingue entre dos niveles de análisis semántico coexistentes para un mismo fraseologismo, de manera que, en el primero de ellos, el sentido literal de al menos un componente sí sería un elemento activo en la interpretación de dicha unidad.

Por otro lado, existe una gran profusión de variantes de un fraseologismo, creadas a partir de modelos metafóricos, hecho que prueba que la relación

¹³ Lázaro Carreter (1980, p. 160) considera lenguaje literal "el empleado en comunicaciones que deben ser descifradas en sus propios términos, y que así deben conservarse".

¹⁴ Nos referimos a la motivación de una unidad fraseológica y podríamos llamarla motivación metafórica o conceptual, ya que lo que se busca es la relación entre el significado literal y el significado figurado de la citada unidad.

conceptual entre el nivel literal y el figurado no muere con la lexicalización de las metáforas particulares. Así, el refrán *El amor es ciego* mantiene vínculos asociativos objetivos con otras metáforas, como, por ejemplo, *estar cegado* ('incapaz de razonar' por efecto de la ambición, el fanatismo, la codicia, etc.), *abrir los ojos* ('darse cuenta de un error propio') o *quitarse la venda de los ojos* ('descubrir el engaño') (Pamies, 2014, p. 39).

Esta manipulación de las UFs en función del conocimiento que el usuario de una lengua tiene de los referentes constituye una prueba de que los hablantes manejan las imágenes referenciales de forma espontánea, posiblemente porque la interiorización, la 'visualización' de los conceptos, facilita su comprensión y su utilización en el discurso con el objeto de conseguir determinados fines comunicativos. Por este motivo, cuando el hablante emplea un refrán, pretende que este se interprete mediante una operación cognoscitiva que lleve al receptor a abstraer su sentido literal y concreto, y lo considere en un sentido figurado y conceptual que se corresponda con sus expectativas (González Rey, 1998, p. 68). Lo que demuestra que las UFs no son meros signos lingüísticos dotados de significación de forma arbitraria, sino que se forman a partir de un acontecimiento, un objeto, un referente, y la imagen referencial a partir de la cual se construyen estas unidades aporta información compleja de estas porque permite comprender el proceso de motivación que lleva desde el sentido literal asociado a una realidad hasta el sentido idiomático final, tornando de esta manera la opacidad en transparencia (Sevilla Muñoz, 2013, pp. 191-192).

6.4. La independencia

En relación con esta característica, puede decirse que el *refrán*, siempre y cuando sea contemplado como una *oración*, es decir, como una unidad abstracta del sistema de la lengua o unidad gramatical, puede considerarse como un texto que posee autonomía o independencia respecto del texto en el que aparece intercalado, ya que puede ocupar varios sitios como inciso de este. Ahora bien, los refranes están a disposición del hablante para ser utilizados, como verdaderas unidades lingüísticas, en la producción de otros textos más amplios (Zuluaga, 2001b, p. 52). En este caso, el *refrán* constituye una unidad dentro del habla o unidad verbal de comunicación en contextos concretos, es decir, una unidad

comunicativa intencional con un sentido derivado de la situación de comunicación. Dicho de otro modo, el *refrán* se comporta como un *discurso*, y, en consecuencia, no se puede considerar como un texto aislado, dado que, en palabras de Otaola (2006, p. 11), el discurso lo constituyen "la asociación de un *texto* y su *contexto* en el acto de comunicación".

Desde esta perspectiva discursiva, se analizará la autonomía de los refranes en este trabajo. Es decir, se considerará el refrán como un discurso, dependiente del contexto lingüístico y de la situación comunicativa en que se profiere, para ser interpretado. Dicho contexto se corresponde con un concepto muy amplio y complejo, y puede ser definido de muy distintas maneras. De ahí que el empleo del término ofrezca una variedad de acepciones, y, por tanto, no exista acuerdo entre los analistas del discurso sobre la naturaleza de sus componentes (Otaola, 2006, p. 80).

El contexto desempeña un papel fundamental en la descripción e interpretación del discurso, y, aunque los factores que lo determinan dependen en gran medida de la problemática que se esté tratando, existe una cierta unanimidad en el reconocimiento de unos constituyentes, los cuales se pueden englobar en cuatro parámetros distintos: el *interdiscurso* o *intertexto*, el *cotexto* o entorno textual inmediato, el *contexto local* o *interactivo* (los participantes y el marco espacio-temporal) y el *contexto global* o *sociocultural* (Otaola, 2006, p. 81).

A modo de resumen, podemos decir que los refranes constituyen análisis, interpretaciones, de un sector de la experiencia y encierran en sí mismos un mensaje o un predicado completo, y pueden aportar, además, mucha información, sobre todo etnolingüística, sin necesidad de aparecer en un cotexto o en un contexto determinado. Sin embargo, es necesario tener en cuenta ambos parámetros en cuanto a su uso, puesto que estas unidades presentan un sentido nuevo cada vez que se emplean en el discurso.

6.4.1. Independencia tonal

Frente a otras unidades fraseológicas como las locuciones, que se insertan en la cadena hablada sin ninguna marca tonal o prosódica que los diferencie de ella, el *refrán* se integra en el habla mediante un cambio de entonación, lo que le confiere, según Lázaro Carreter (1980, pp. 220-221), "ese carácter de cuerpo

autónomo injerido en otro, pero que no interrumpe su curso". Esta autonomía tonal se relaciona con el valor de comentario, recordatorio o cita con el que es usado en el discurso en que se inserta, y lo convierte en "mensaje de un código especial". De ahí que las estructuras de los refranes no se identifiquen con las correspondientes a las de los campos léxicos y gramaticales del código estándar (Lázaro, 1980, p. 220).

En cuanto a los niveles rítmico y fónico, Casares (1969 [1950], p. 192) y Lázaro Carreter (1980, pp. 225-226) destacan el predominio de las estructuras de "disposición bimembre"; integradas por dos componentes no necesariamente simétricos, pero sí organizados en función de un "esquema rítmico" en cuya configuración intervienen —o pueden intervenir— además de la pausa, que es obligada, otros recursos como la rima. Hernando Cuadrado (1997, p. 327) también señala que la estructura rítmica de los refranes, de acuerdo con el contenido conceptual de paralelismo o contraposición de nociones, suele ser bimembre, como *No digas tu menester a quien no te ha de socorrer*, y añade que por ampliación puede ser plurimembre, como *Al matar de los puercos, placeres y juegos; al comer de las morcillas, placeres y risas; al pagar de los dineros, pesares y duelos*, pero que, dada la tendencia de los refranes a la elipsis, hay casos en que solo presentan explícitamente uno de los términos del juicio, por lo que su estructura es unimembre, como *No es oro todo lo que reluce*.

Peira (1988, p. 484), a su vez, destaca el empleo sistemático de las estructuras rítmicas binaria y ternaria en la mayoría de los refranes, es decir, la estructura bimembre o trimembre es la base sobre la que se construye el edificio gramatical y semántico del refrán. Asimismo, señala que la combinación de estructura binaria con metro corto marca una de las características representativas de los refranes, que es la brevedad, la cual tiene una motivación doble: por un lado, facilita su memorización por parte de los hablantes, y, por otro lado, asegura la eficacia de su inserción en el discurso.

Esta estructura bimembre, a veces, y de acuerdo con el contenido conceptual de paralelismo o contraposición de nociones, puede tener una pausa intermedia y sus dos cláusulas rimadas, en consonante, como *Casa cerrada, casa arruinada* o en asonante, como *Unos tienen la fama, y otros cardan la lana* (Hernando Cuadrado, 1997, p. 327). Otras veces, se atiende más a la rima que al metro, porque, según Hernando Cuadrado (1997, pp. 327-328):

La rima cumple una misión estructurante al servicio de la consolidación y autonomía del refrán, en cuanto mensaje literal, cuya primera cláusula constituye un movimiento tensivo, una petición de cierre, y la segunda, con su rima, consonante o asonante, un movimiento de vuelta a la anterior, concluyéndola y delimitando el todo como unidad independiente.

Estos y otros procedimientos fonostilísticos, como paralelismo (*Amigo de amores, amigo de flores*) (Martínez Kleiser, 3837), apócope o pérdida del final de una palabra (*El bien y el mal, a la cara sal*) (Martínez Kleiser, 7358), síncope o supresión de uno o más sonidos dentro de un vocablo (*Cada cosa para lo que es, y las algarrobas, para los bués* (bueyes)) (Martínez Kleiser, 833) y paragoge o adición de un elemento al final de una palabra (*Más vale onza de sangre que libra de amistade*) (Martínez Kleiser, 24247), entre otros, confieren al texto un toque de gracia y humor y guardan relación con dos funciones o rasgos propios del refrán que son la función lúdica y la poética. La primera se relaciona con el carácter atribuido al refrán de expresión ingeniosa y aguda, y, por lo que respecta a la función poética, existe una discusión sobre si los refranes pertenecen o no a la literatura, puesto que utilizan recursos, especialmente los fónicos, y formas como las del dístico rimado, propios en concreto de la poesía (Peira, 1988, p. 485). Frente a estudiosos del refranero como Margit Frenk Alatorre (1961, pp. 155-168) que defienden la pertenencia del refranero al ámbito de la literatura, basándose principalmente en el hecho de que durante la Edad Media y el Siglo de Oro hay abundantes pruebas de proverbios convertidos en cantares y de fragmentos de cantar que han quedado como refranes, otros, como Lázaro Carreter (1980), disienten totalmente de la idea de incluir el refrán dentro de las manifestaciones literarias. El autor (Lázaro, 1980, pp. 208-209) opina que si bien es verdad que el poema y el refrán comparten ciertos artificios es porque ambos son mensajes del "lenguaje literal", pero que por lo demás en nada se parecen. Además, aduce que "especialmente se separan por cuanto la obra literaria posee dos características definitorias: el producir emoción estética en quien la lee y el afán de originalidad que no posee el refrán" (p. 216).

Por otro lado, y desde la perspectiva discursiva, la independencia tonal tiene que ver con la modalidad de la enunciación, es decir, con la actitud lingüística que

mantiene el hablante con respecto al oyente, lo cual implica una relación interpersonal propia de la interacción (Otaola, 2006, p. 182).

La autonomía fónica ha sido destacada en algunos estudios como una de las propiedades más características del refrán (García-Page, 1993b, p. 500), puesto que parece cierto que muchos refranes han nacido o sobrevivido gracias principalmente a la rima y otros aspectos fónicos, y es tal el grado de eficacia de estos recursos que el léxico y la sintaxis se ven con frecuencia sacrificados al servicio de aquellos (García-Page, 1993a, p. 52).

6.4.2. Independencia sintáctica

Para García-Page (2008, p. 35), el rasgo gramatical de estructura oracional o autonomía sintáctica es decisivo a la hora de definir un refrán, ya que "no hay duda de que el *refrán* representa una clase fundamental de los enunciados fraseológicos por tener estructura de oración, incluyendo los refranes configurados como «frases nominales»". Estos últimos se corresponden con creaciones del lenguaje que están sometidas a un proceso de elipsis o supresión de elementos sintácticos, como, por ejemplo: *A pan de quince días, hambre de tres semanas* o *Mal de muchos consuelo de tontos*, en los que se ha elidido el verbo para conseguir brevedad, lo que les atribuye un carácter de condensación tanto conceptual como expresiva. También hay refranes en cuya estructura, sobre todo al comienzo, figura un nombre sin determinante como *Casa con dos puertas, mala es de guardar* o *Hombre de buena ley, tiene palabra de rey*, hecho que puede llevar a preguntarnos si nos encontramos ante usos especiales sin artículo, o bien si se trata de restos de un estado de lengua de una época pasada donde estos sustantivos se construían sin artículo (Peira, 1988, pp. 485-486). A veces, figura un relativo de generalización, bajo las formas *el que...* (*El que en mentira es cogido, cuando dice verdad no es creído*) o *quien...* (*Quien comiendo es callado, no pierde bocado*) (Hernando Cuadrado, 1997, p. 328).

En ambos grupos de refranes se observa otra singularidad destacada en los refranes que es la forma artificiosa. A esta característica ya se refería Casares a mediados del siglo pasado con estas palabras:

El refrán lleva siempre visibles las huellas de una elaboración estudiada y artificiosa, que aprovecha recursos tan varios como el metro, la rima, la aliteración, [...] y toda clase de figuras fónicas de dicción y licencias, sin excluir la deformación intencional de las palabras, ni la dislocación de la sintaxis (Casares, 1969 [1950], p. 194).

En cuanto a la estructura, y debido a la imposición de la rima, puede producirse una dislocación sintáctica que haga que difieran textos de una misma serie como los siguientes: *La mansa respuesta quebranta la ira* (Martínez Kleiser, 1304) o *La respuesta mansa la ira quebranta* (Martínez Kleiser, 1305) (García-Page, 1993a, p. 53). Asimismo, en numerosas ocasiones, y también debido al imperativo de la rima, según García-Page (1993a, p.54), "las secuencias invertidas presentan una evidente anomalía gramatical, como si las leyes del código paremiológico funcionaran a contrapelo de las reglas de la lengua estándar, contraviniéndolas sin freno alguno", como en *Un garbanzo no llena costal, pero ayuda a lo llenar* (Martínez Kleiser, 1869) o *Quien no come conducho, come pan mucho* (Martínez Kleiser, 11556). Otras veces, debido a recursos estilísticos, como el hipérbaton, se anteponen los complementos al núcleo (*En arca abierta, el justo peca*) o se sitúa el verbo al final del enunciado (*El casado casa quiere*), con lo que se trastoca el orden lógico de los elementos de las oraciones.

Además de las estructuras que presentan dislocación sintáctica, también hay refranes que tienen forma de oración simple, y mantienen la secuencia lógica y breve de sujeto + predicado, como en *El hábito no hace al monje* o *La avaricia rompe el saco*. En otros, se añaden complementos al sujeto y al verbo de una oración simple, es decir, se alargan los sintagmas, lo que permite la rima entre los dos miembros, como en *La experiencia es la madre de la ciencia* o *Las cosas de palacio van despacio*. Además, hay refranes que se presentan en forma de oración compuesta, con más de un verbo en forma personal como *Ande yo caliente y ríase la gente*, *Cría cuervos y te sacarán los ojos* o *Dios aprieta pero no ahoga* (Álvarez Curiel, 2008, pp. 61-63).

Asimismo, hay toda una serie de esquemas morfosintácticos que pueden aparecer igualmente en los sintagmas libres, pero su frecuencia de uso en los refranes es considerablemente superior: *Más vale... que...: Más vale pájaro en mano que ciento volando; Cual... tal...: Cual la madre, tal la hija; Cuantos...*

tantos...: Cuantas cabezas, tantos pareceres; A buen... buen... o A mal... mal...: A buen adquiridor, buen expendedor (Peira, 1988, p. 487).

Con todo, según Álvarez Curiel (2008, p. 63), la estructura que más se repite es la subordinación. De este modo, hay refranes que se inician con una proposición subordinada de relativo, en la que se insinúa el *tema* (el referente o imagen física que expresa un hecho), y que suele anteceder a la principal, que contiene la *tesis* (la idea moral o aleccionadora que se propone). En este tipo de enunciados, el mensaje se abre con una calificación positiva o negativa —virtud o vicio de la humanidad— a la que se añaden como moraleja las consecuencias buenas o malas que estos comportamientos acarrearán. No en vano, las proposiciones subordinadas de relativo —también llamadas *adjetivas*— son perífrasis equivalentes a adjetivos calificativos. Así, por ejemplo: *Quien todo lo quiere* (avaro), *todo lo pierde*, *El que esté libre de culpa* (inocente), *que tire la primera piedra*. En otros refranes con estructura oracional compuesta, la subordinación es adverbial (*Nunca es tarde si la dicha es buena*) o sustantiva (Álvarez Curiel, 2008, pp. 61-64).

Para concluir este apartado, se puede afirmar que el *refrán*, por tener estructura de oración, posee autonomía sintáctica. Sin embargo, si nos atenemos a lo expuesto en el apartado introductorio de la característica o rasgo de la independencia, el *refrán* contemplado como un discurso, es decir, como una unidad comunicativa intencional que posee un sentido derivado de la situación de comunicación, puede considerarse como un texto independiente, pero no aislado, puesto que, aunque se inserta en el discurso oral o escrito, sin diluirse en él, ya que posee entonación independiente, está condicionado por las propiedades textuales que van más allá del texto mismo (Hernando Cuadrado, 1997, p. 327). Por lo tanto, además del *cotexto* o entorno propiamente verbal o textual inmediato al refrán, se debe tener también en cuenta el *contexto* o entorno no textual.

6.4.3. Independencia distribucional

Por lo que se refiere al orden de constituyentes, existen una serie de pautas sintácticas que, sin ser propiamente específicas del refrán, son de frecuente aparición. Por ejemplo, la anteposición general de los llamados tradicionalmente complementos circunstanciales (*En boca cerrada, no entran moscas* o *Por la boca*

muere el pez). Asimismo, y en lo que se refiere a la distribución de constituyentes desde un punto de vista informativo¹⁵, se observa que muchas de las estructuras de los refranes favorecen lo que se llama *dislocación a la izquierda*, fenómeno que consiste en la selección de un constituyente oracional que se desplaza al principio del refrán. Generalmente se trata de un complemento directo que se reitera en la cláusula en forma de elemento pronominal y que presenta la particularidad de que en ciertas ocasiones omite la preposición exigida por el constituyente dislocado: *Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija* (Peira, 1988, pp. 486-487).

Este desplazamiento facilita la continuidad temática, puesto que el tema sirve de garfio que se engancha al co(n)texto previo, indicando así que se sigue hablando de lo mismo, lo que sin duda ayuda a transferir el significado metafórico del refrán a la situación concreta en la que es usado. Este fenómeno está abundantemente documentado en la lengua oral, por lo que el rasgo de *oralidad* atribuido a los refranes parece estar suficientemente plasmado en este tipo de construcción. Asimismo, hay estructuras "tematizantes", también características de la lengua oral, en las que los dos segmentos constituyentes, con un perfil prosódico en ángulo ascendente-descendente, se relacionan recíprocamente por énfasis (*Ojos que no ven, corazón que no siente*), repetición (*De tal palo, tal astilla*) o relación semántica antitética (*A mal tiempo, buena cara*) (Guil Povedano, 1997, pp. 318-320).

Resulta también muy común en los refranes que aparezcan situadas en posición temática ciertas indicaciones temporales, espaciales o de otro tipo que delimitan el ámbito dentro del cual es aplicable lo que se dice a continuación, como, por ejemplo, *En casa del ahorcado, no mientes la soga* (Guil Povedano, 1997, p. 319).

Este desplazamiento de constituyentes de un enunciado que altera el orden neutro de la oración suele hacerse para adaptarlo a las necesidades comunicativas. Sin embargo, según Guil Povedano (1997, p. 320), resulta problemático "dar cuenta de la organización de la información, conciliando la vehiculada por el refrán y la relativa al co(n)texto de uso". Esto es debido a que, en el caso de los refranes, la parte temática es ineludible, mientras que la remática puede y suele ser

¹⁵ Los conceptos de *tema* (aquello de lo que se habla) y *rema* (lo que se dice del tema) se emplean para describir la estructura del enunciado desde un punto de vista informativo (CVC, *Diccionario de términos clave de ELE*).

elidida. Por tanto, no sucede como suele ser habitual con el empleo de otras estructuras, en las que los temas conocidos pueden omitirse, mientras que los temas nuevos, al constituir la auténtica componente informativa, no son omisibles, sino todo lo contrario, y esto, a pesar de que todo el refrán en su globalidad, al ser construcción prefabricada, puede presuponerse *conocido* por el interlocutor. Una explicación para esto, en opinión de la citada autora (Guil Povedano, 1997, p. 320), puede ser que, al contrario de otras fórmulas fijas asociadas a situaciones discursivas predeterminadas, la ocurrencia de un refrán no puede ser prevista y su omisión no sería observada, dado que el hablante libremente escoge utilizar el refrán insertándolo como material nuevo respecto al co(n)texto discursivo que lo acoge. Y parece que es precisamente el juego entre carácter fijo y novedad lo que hace posible la generación de significado. Por esta razón, podría decirse que "el tema de un refrán tiene un doble estatuto informativo, puesto que funciona como 'dato' respecto a su propio enunciado y como 'semi-nuevo' respecto al co(n)texto previo a su ocurrencia" (p. 320).

6.4.4. Autonomía textual

Por lo que respecta a la autonomía o independencia textual del refrán, Casares (1969 [1950], p. 192) manifiesta que "el refrán es una frase completa e independiente". Es decir, puede tener un significado —en cuanto información codificada en la expresión lingüística— determinado por las reglas internas del sistema lingüístico. En este sentido, resulta evidente que es la gramática la que da cuenta del significado (Escandell, 2013, p. 39).

Peira (1988, p. 483), por su parte, señala que "[e]l refrán es autónomo y completo porque no depende anafórica, catafórica o déicticamente del contexto lingüístico o extralingüístico, y constituye por sí mismo un mensaje con sentido completo", y añade que "[p]or otra parte, el refrán se incorpora a textos o situaciones nuevas, a diferencia de otros textos fijos (chistes, adivinanzas, plegarias, cuentos, coplas, etc.) que normalmente son reproducidos por sí mismos (contados, relatados, recitados, cantados)". Además, el autor afirma que "el refrán conserva su sentido completo en el discurso en que es empleado, no es modificado o determinado, sino que al revés, actúa sobre el contexto" (p. 483). Así ocurre también desde el punto de vista físico, dado que el refrán, como enunciado que es,

constituye "una modificación perceptible del entorno —del entorno sonoro, en el caso de la lengua hablada; del entorno visual en el caso de la lengua escrita— hecha de manera intencional por un emisor" (Escandell, 2013, p. 125).

A este respecto, debe tenerse en cuenta que el refrán establece un modelo o principio general, y la responsabilidad del locutor consiste precisamente en adecuar con éxito al contexto la situación-tipo establecida por el refrán, es decir, este ha de elegir adecuadamente la situación real, extralingüística, a la que ha de aplicar el tipo situacional establecido por el refrán, de manera que esta sea un ejemplo oportuno del citado modelo. Lo demás, forma y contenido, le viene dado por tradición (Manero Richard, 2005b, pp. 97-98).

Esto nos lleva a manifestar que, aunque los refranes pueden ser comprendidos cabalmente sin tener en cuenta ni el contexto lingüístico, ni el extralingüístico y la situación comunicativa, no son textos aislados, ya que forman parte del discurso oral o escrito (la lengua en su uso) y adquieren *sentido*¹⁶ o significado en su ejecución lingüística, con lo cual se convierten en enunciados condicionados por el contexto en el que aparecen. Este *sentido paremiológico* sería, entonces, según Pérez Martínez (1999, p. 390):

el contenido que proyectado por un refrán expresa las intenciones y la calibración de la situación hecha por el hablante expresada tanto a través de la referencia textual a la realidad extralingüística como de los diferentes significados de la lengua en que está cifrado el texto que en nuestro caso es el español.

Así lo creen también Almela Pérez y Sevilla Muñoz (2000, p. 9) cuando reconocen que, aunque los refranes poseen una forma fijada y un significado invariante que, por ejemplo, hace posible clasificarlos según criterios temáticos, e incluso que pueda llegar a definirse su significado, este en cada contexto podrá adquirir un sentido diferente. No se trata, pues, de unidades gramaticales de la

¹⁶ El *sentido* o significado de un enunciado, analizado desde la perspectiva de la *Lingüística del discurso*, contiene numerosos niveles, ya que se contempla, además del significado de las palabras y de su correcta combinación (significado lingüístico o significado literal), significados "añadidos" que dependen de los sujetos y del contexto o situación en que se enuncian, y estos dependen de una serie de componentes como, por ejemplo, la *fuerza ilocutiva* o *intencionalidad* del hablante (Otaola, 2006, pp. 74-75).

El *sentido paremiológico* del refrán, según Pérez Martínez (1999, p. 392), si bien se produce a través de los significados léxicos del texto, de ninguna manera se reduce a ellos.

lengua, sino que constituyen unidades comunicativas intencionales, cuyo sentido se deriva de la situación de comunicación o, dicho de otro modo, son discursos.

De este modo, por ejemplo, el refrán *Quien bien te quiere te hará llorar* tiene una forma fijada y un significado invariante similar a 'el amor o cariño verdadero consiste en corregir los errores de la persona amada, aunque duela hacerlo' (CVC), como en el siguiente ejemplo:

"Los hijos", que ahora publica en España Alfaguara, se cierra con una tremenda discusión en la que Joseph Talese concluyó diciendo: "*Quien bien te quiere te hará llorar*", y, a día de hoy, Talese se pregunta si él tendría que haber hecho llorar más a sus dos hijas, con las que ha quedado para cenar después de la entrevista (*La Vanguardia*, 13.06.14).

En él se pone de manifiesto que un cariño bien entendido no ha de escatimar la mano dura en la educación (Cantera, 2012, *Diccionario AKAL*, 13.400). Pero en un contexto diferente, el significado también puede adquirir un sentido diferente, como en el siguiente ejemplo, en el que se critica la labor del consejero de Cultura de la ciudad de Córdoba, y el citado refrán necesita de una interpretación en segundo grado que permita extraer el sentido adecuado:

El consejero de Cultura, martillo de Córdoba

Y, como hombre de pueblo, cumplidor cabal de su sabiduría manifestada en sentencias, ha hecho deber suyo respecto de los cordobeses, aquella de «*quien bien te quiere, te hará llorar*». Y a ello se ha dedicado con un ardor democrático que obstruye cualquier intento de Córdoba por avanzar en sus proyectos de ciudad mejorable (*ABC*, Andalucía, 26.01.15).

6.4.5. Autonomía semántica

Como hemos visto en el apartado referente a la idiomática, los autores que defienden la no composicionalidad de los refranes opinan que estos constituyen un tipo específico de signo lingüístico, dado que están dotados de forma fónica o gráfica y de significado, y no son analizables en unidades lingüísticas menores porque significan 'en bloque'. Sin embargo, González Rey (1998, p, 68) indica que los refranes son composicionales y no composicionales a la vez y, por tanto, tienen una doble capa semántica: la que corresponde a lo que predica el propio enunciado del refrán y la que se deriva de su inserción en el discurso.

De esto se deduce que, en la comunicación, el refrán puede adquirir contenidos significativos que no se encuentran directamente en el significado literal de las palabras que lo componen, sino que dependen de los datos que aporta la situación comunicativa en que este es pronunciado (Escandell, 2013, p. 24). Es decir, el significado no composicional de los refranes depende no tanto de las relaciones internas que se establecen con el significado originario de sus componentes, sino de las conexiones externas contextuales. Por consiguiente, a la hora de valorar el significado de un refrán, se debe tener en cuenta la relación existente entre esta expresión lingüística y la situación en que se emite. En suma, para interpretar el refrán, el destinatario no solo debe descifrar el significado codificado (o contenido semántico), sino también la información pragmática¹⁷ con que cuenta (con todos sus conocimientos, creencias, hipótesis sobre su interlocutor, etc.) del otro. La tarea del destinatario consiste, pues, en interpretar, reconstruir en cada caso la intención comunicativa del emisor de acuerdo con los datos que le proporciona su información pragmática (Escandell, 2013, p. 39).

Ahora bien, también se debe considerar que el destinatario, cuando interpreta el refrán, no solo identifica el contenido del enunciado, sino que, además, su sistema deductivo procesa automáticamente esta nueva pieza de información y la relaciona con los supuestos contenidos en su mente y, por tanto, se produce una combinación entre la información ya conocida y la nueva que puede producir lo que se contempla en la *Teoría de la relevancia*, formulada por D. Sperber y D. Wilson (Escandell, 2013, p. 119), como *efectos contextuales*, los cuales pueden ser de dos tipos, o bien *reforzamientos* (la información nueva viene a reforzar un supuesto previo), o bien *contradicciones* (la información nueva debilita o entra en contradicción con los supuestos previos). En el caso de que se produzcan estos efectos, estaríamos hablando de una información relevante (Escandell, 2013, p. 121), y una vez identificados estos elementos relevantes por el receptor, este busca, además, la información suplementaria que necesite para poder inferir¹⁸ el

¹⁷ Se entiende por *pragmática* el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta, como su interpretación por parte del destinatario (Escandell, 2013, p. 16).

¹⁸ La *inferencia* es el proceso que nos hace aceptar como verdadero un supuesto sobre la base de la verdad de otro supuesto. Ello implica que la inferencia es un proceso que 'crea' un supuesto a partir de otro o que enlaza dos supuestos (Escandell, 2013, p. 116).

mensaje adecuado, y acceder así al sentido del refrán. Esta información la busca en las pruebas o evidencias creadas por el emisor para atraer su atención sobre un hecho o conjunto de hechos que indican a qué realidad se está haciendo referencia y con qué objetivo (Escandell, 2013, p. 114). De este modo, aunque pueda haber un problema de la comprensión tanto de la fuerza ilocutiva como del contenido del enunciado por parte del receptor, este podrá inferirlos de la situación, como ocurre en el siguiente texto extraído del diario *El País*, en el que se le hace una entrevista a una diputada del *Parlament*:

"No volveremos a gobernar Barcelona si no nos votan también en Sarrià"

Respuesta. Quiero representar la síntesis de esta ciudad, entre lo global y lo local, lo económico y lo social, lo que hay que hacer ahora y lo que hay que preparar para el futuro, intentando representar a la gente progresista de toda Barcelona.

P. *Quien mucho abarca poco aprieta*, dice el refrán (*El País*, 10.02.14).

En este caso, pues, se trata de inferencia pragmática no demostrativa porque no está desencadenada por las formas o los significados de la oración, sino por los sentidos que pueda sugerir la enunciación del refrán (Otaola, 2006, p. 77). De esta manera, el destinatario puede inferir que P insinúa que la diputada, al tratar de emprender varias cosas a un tiempo, quizá no las cumpla todas; por lo tanto, en este contexto de acción comunicativa, el sentido asociado al refrán empleado es el de incumplimiento.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta la función comunicativa, se puede sacar la conclusión de que el significado de los refranes no solo dependerá de las palabras que lo componen, del significado prosódico o entonación con que se han pronunciado y del significado sintáctico, sino también, y sobre todo, de la intención del hablante al enunciarlo y de la situación o contexto en que se emplea. Es decir, la interpretación de un refrán "depende de su contenido semántico, pero especialmente de las condiciones contextuales de emisión, y se valora según parámetros pragmáticos de adecuado e inadecuado / efectivo e inefectivo" (Ramírez Bravo y Álvarez Angulo, 2006, p. 223).

7. Refranes y pragmática

Lázaro Carreter (1981, p. 220) contempla el *refrán* como "cuerpo lingüístico inserto en otro, y bien diferenciado en su seno", pero también hace la observación de que "[s]u posología y oportunidad no dependen de la cultura del usuario, sino de circunstancias pragmáticas y de un sentido hondo del idioma que en modo alguno puede identificarse con la mera competencia lingüística" (pp. 220-221). Si parafraseamos lo expresado por el autor, podemos decir que el uso pragmático del refrán responde a la intención comunicativa del hablante, el cual lo inserta de pronto como discurso referido en la propia cadena enunciativa.

A esta intención del emisor también se refiere Peira (1988, p. 483) cuando explica que la introducción en un discurso del refrán como argumento, dentro de la función comunicativa, se debe a la intención del emisor/hablante de convencer a su interlocutor. Esto nos remite a la función apelativa o conativa del lenguaje, ya que el emisor introduce el refrán y espera el inicio de una reacción por parte del receptor y, por tanto, hace uso de la lengua con un propósito, por lo que se puede colegir que el refrán se corresponde con un *acto de habla*¹⁹, o, más concretamente, con el denominado *acto ilocutivo*²⁰, dado que la acción que se realiza está previamente calculada por el emisor, puesto que este sabe cuál es el alcance exacto y la fuerza que quiere dar a su discurso. Es decir, hay una intencionalidad del emisor o sujeto hablante al emplear un determinado refrán como medio para alcanzar sus fines. A este respecto, Austin (1971, p. 116) sostiene que, además del

¹⁹ Austin proporcionó una revisión del significado lingüístico que sentó las bases de la teoría de los actos de habla, cuya idea central es que el uso del lenguaje en la comunicación se concibe como un tipo particular de acción. Searle continuó la línea de investigación iniciada por Austin, y Escandell (2013) observa que la noción de *acto de habla* se convierte en el centro de su teoría. La autora deduce que "[e]l *acto de habla* —esto es, la emisión de una oración hecha en las condiciones apropiadas— es la unidad mínima de la comunicación lingüística. Las oraciones (en cuanto unidades abstractas, no realizadas) no pueden ser las unidades básicas de la comunicación humana porque carecen de la dimensión fundamental para ello: no han sido producidas" (pp. 63-64).

²⁰ Austin (1971) observa el carácter de acción que, de una manera u otra, poseen todos los enunciados, y elabora su famosísima tricotomía *acto locutivo/ilocutivo/perlocutivo*. Escandell (2013, pp. 59-61) manifiesta que, según la aplicación de su método, el *acto locutivo* es el que realizamos por el mero hecho de 'decir algo', el *acto ilocutivo* es el que se realiza *al* decir algo y el *acto perlocutivo* es el que se realiza *por* haber dicho algo y se refiere a los efectos producidos. La distinción entre estos tipos de acto es sobre todo teórica, ya que los tres se realizan a la vez y simultáneamente. En cuanto decimos algo, lo estamos haciendo en un determinado sentido y estamos produciendo unos determinados efectos, pero es interesante distinguirlos porque sus propiedades son diferentes: el *acto locutivo* posee *significado*; el *acto ilocutivo* posee *fuerza*; y el *acto perlocutivo* logra *efectos*.

significado de una expresión, hay que tener en cuenta todas las *fuerzas* posibles que esta pueda tener, dado que, según la situación en que se emita puede significar cosas distintas. Esto viene a decir que la misma forma lingüística tiene diferentes usos que desempeñan distintas funciones (Otaola, 2006, p. 77).

En relación con esta característica, según explica Manero Richard (2005b, p. 113), el refrán es un enunciado en el que se manifiestan diversos niveles de enunciación²¹, ya que se trata de una expresión tradicional y, por tanto, "como parte del diccionario cultural de la lengua, es una unidad que pertenece a la comunidad lingüística y, como tal, su enunciación supone la repetición de un número ilimitado de enunciados anteriores". Desde este punto de vista, según la autora (Manero, 2005b, p. 113), "existe un sujeto empírico, representado en lo que se ha estado denominando «sabiduría popular» , y un locutor, responsable de la emisión adecuada del enunciado". Por lo tanto, la enunciación no descansa en un solo y único enunciador, dado que el sujeto que habla no es necesariamente la instancia que asume la enunciación. Es decir, el enunciado aporta indicaciones en relación con las fuentes de enunciación, señalando la superposición de varias voces, de varios puntos de vista y, por tanto, aporta en su sentido informaciones sobre el(los) autor(es) eventual(es) de la enunciación (Otaola, 2006, p. 119). Este hecho nos remite a Ducrot (1999, p. 201) y a su forma de entender la *polifonía enunciativa*²², ya que, según el autor, en el proceso de enunciación existen distintas "voces".

En este orden de cosas, el *refrán*, contemplado desde la perspectiva de la teoría polifónica de la enunciación, posee algunas características que lo identifican con la cita en general. Así lo piensan algunos autores, entre los que se encuentra Casares (1969 [1950], p. 190), quien manifiesta que tanto los refranes como las frases proverbiales "tienen el carácter de una cita, de una recordación, de algo que

²¹ La *enunciación*, en opinión de Benveniste (1997, p. 83), "es poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización". Según el autor (Benveniste, 1997, p. 84.), "[a]ntes de la enunciación, la lengua no es más que la posibilidad de la lengua". Sin embargo, "[d]espués de la enunciación, la lengua se efectúa en una instancia de discurso, que emana de un locutor, forma sonora que espera un auditor y que suscita otra enunciación a cambio".

²² Ducrot, en el capítulo VIII de *Le dire et le dit* (1984), ha elaborado una teoría de la polifonía enunciativa, que transpone al campo del enunciado la concepción de Bajtin sobre el discurso de la novela, afirmando que en un mismo enunciado resuenan diferentes 'voces' o puntos de vista que corresponden a *enunciadores* que pone en escena el discurso del *locutor* (Herrero Cecilia, 2006, p. 40).

se trae a cuento ante una situación que de algún modo se asemeja a la que dio origen al dicho". También Fleischer (1982, p. 68) considera que el funcionamiento de los refranes coincide más con la cita textual que con los mecanismos naturales de producción lingüística, dado que por medio de la *cita*, que es un fenómeno discursivo y no oracional, se reproduce el discurso de otro (Otaola, 2006, p. 230).

Ahora bien, cuando se introduce un refrán en la cadena enunciativa, no se produce una reconstrucción de la situación enunciativa del hablante citado, ya que, según Anscombe (2010, p. 33), el papel del refrán "consiste en aplicar a la situación específica contemplada el principio genérico que encierra". Por esta razón, en algunos casos, en los que determinados enunciados no expresan explícitamente toda la información que comunican, como el siguiente:

Así, ha destacado que aunque se vive "una época en que la gente quiere **predicadores aunque no puedan dar trigo**", y en la que "insultar, atacar o negarse a todo es fácil", porque "solo hay que dejarse llevar [...]" (*La Vanguardia*, Castilla-La Mancha, 22.08.14).

el lector puede interpretar el sentido del texto mediante la intervención (implícita) del conocido refrán *No es lo mismo predicar que dar trigo* o de su variante *Una cosa es predicar y otra dar trigo*, que viene a decir que resulta muy fácil aconsejar o prometer lo que quizá uno sea incapaz de poner en práctica.

Por lo que respecta al uso de los refranes desde una perspectiva discursiva, el hablante utiliza con frecuencia expresiones para referirse a "un otro" como responsable del enunciado, y se sirve de una especie de muletillas para citar o introducir los enunciados que se corresponden con dichas unidades. Es como si quisiera apartar de sí toda responsabilidad personal cuando se hace eco de fórmulas que Anscombe (2010, pp. 23-24) llama *marcadores mediativos*²³. A través de estos marcadores discursivos que suelen incluir verbos *dicendi*, se remite a una fuente de información que, en el caso de los refranes, apela o bien a un enunciador identificado (*Como decía mi abuelo..., ...que es lo que decía mi abuelo*) o bien a uno indeterminado, general y anónimo (*Ya sabes lo que dicen/se dice..., Como suele decirse..., Como dicen..., ...que es lo que dicen*). En otras

²³ Todo marcador discursivo cuya función es señalar cuál es el origen de un discurso o de un punto de vista que se está convocando al hablar. En el caso de los refranes, por medio de la *mediatividad* se hace alusión a otro discurso.

ocasiones, el enunciador se concreta en la propia naturaleza del refrán como fuente de autoridad (*Como dice el refrán...*) (Pascual López, 2014, p. 20).

Estos *marcadores de cita*, según considera Penadés Martínez (2006, p. 295), muestran una deixis, un señalamiento, bien anafórico, bien catafórico, ya que no solo preceden la paremia, sino que también la suceden sirviendo de comentario posterior. De esto se deduce que el refrán, contrariamente a lo esperable, dado que parece ser un tipo de cita directa, no se comporta, en cuanto a la deixis, como lo hace el estilo directo, sino que representa una calificación indirecta de una situación. A este respecto, y en relación con lo que se llama *la vertiente social de la comunicación*²⁴ (Escandell, 2013, p. 141), el refrán sirve a su usuario, además, como "paraguas protector", ya que le ampara del riesgo de expresar abiertamente un juicio personal que no solo podría resultar no apropiado y concorde con el sentir comunitario, sino que podría ser considerado amenazador por su interlocutor. De este modo, en opinión de Guil Povedano (1997, p. 317), la utilización del refrán constituye una estrategia encubierta de *cortesía lingüística*²⁵ que se corresponde con el modelo de P. Brown y S. Levinson (1987) "que permite a su emisor salvaguardar su propia imagen pública y la de su interlocutor".

A modo de resumen, decimos que el refrán surge cuando hay un contexto que favorece su empleo y puede ser empleado como estrategia discursiva, en función de la intención comunicativa que el hablante tiene en mente, ya que él ejerce en última instancia la responsabilidad, que puede llamarse *pragmática*, del uso de este.

²⁴ Este aspecto de la comunicación está relacionado con la *pragmática social* (Escandell, 2013, p. 239), la cual concibe el lenguaje como una institución humana, y se ocupa de aquellos aspectos del uso y la interpretación de las formas lingüísticas que están determinados social y culturalmente, tratando de identificar cuáles son las normas que determinan el comportamiento lingüístico.

²⁵ En lingüística, se entiende por *cortesía*: el conjunto de estrategias conversacionales destinadas a evitar o mitigar las tensiones que aparecen cuando el hablante se enfrenta a un conflicto creado entre sus objetivos y los del destinatario.

Según el modelo de Brown y Levinson, se considera que toda persona tiene una *imagen positiva* (la necesidad de ser apreciado) y una *imagen negativa* (la necesidad de no ser molestado). Durante la interacción verbal, los hablantes se esfuerzan por lograr una estabilidad en sus relaciones con los demás y, por lo tanto, evitan vulnerar la imagen del otro (CVC, *Diccionario de términos clave de ELE*).

9. Valores y funciones de los refranes

Existe una función textual inherente, básica, peculiar y común a todas la Ufs, y esta, según Zuluaga (1997, p. 631), "consiste en facilitar y simplificar al máximo tanto la formulación del mensaje por parte del autor como la recepción por parte del lector u oyente, diciendo algo mediante una construcción lingüística ya hecha y conocida en la comunidad respectiva". Este modo de economizar en el lenguaje presenta un parentesco cercano con el concepto lingüístico-textual de *rendimiento* o eficiencia (*efficiency*, *Effizienz*) defendido por Beaugrande y Dressler (1981, p. 14), el cual viene a decir que, la *eficacia* de un texto depende del empleo de la menor cantidad de recursos y de esfuerzo por parte de los interlocutores para obtener el mejor resultado comunicativo posible. Esto ocurre con el refrán, ya que suele ser un enunciado breve, y este rasgo de brevedad favorece su memorización y su inserción en un texto más amplio.

En términos generales, puede decirse que los refranes cumplen funciones informativas, evaluativas y organizadoras del discurso (Corpas, 1998, pp. 378-380). En el primer caso, dichas unidades contribuyen al contenido proposicional del texto. Así ocurre con el uso del refrán *Donde fueres, haz lo que vieres*, que recomienda, por educación, acomodarse a las costumbres y usos del país en el que uno se encuentra, al tiempo que aconseja no singularizarse saliendo de los modos y usos establecidos en cada lugar para evitar conflictos (*Refranero multilingüe*, CVC). Ahora bien, también puede darse el caso de que este mismo refrán al ser insertado en otro discurso, combine más de un valor como, ocurre en el siguiente ejemplo:

Dice el refrán, "*donde fueres haz lo que vieres*". Quienes cometen faltas en el tránsito de Lima son los mismos que sí respetan las reglas de los países y lugares que visitan al viajar (*El Comercio*, Lima, 27. 05.15).

En este texto, se combinan dos funciones del refrán, ya que no solo se aporta una información concreta, sino que también se hace un juicio de valor, puesto que se censura el comportamiento de los limeños en relación con las normas que regulan el tránsito, y se señala que estos, cuando viajan, tratan de adaptarse a las costumbres del lugar que visitan, pero en su propia ciudad no hacen lo mismo.

En el siguiente ejemplo, en cambio, el refrán *A perro flaco, todo son pulgas* sirve para expresar la valoración y actitud del emisor ante una situación, dado que se emplea para decir que el candidato del PP es una persona desafortunada, y que la desgracia parece querer cebarse en él:

El aspirante del PP a la presidencia de Andalucía, Juan Manuel Moreno, tiene algo de candidato gafado al que podrían aplicársele varios refranes; en particular, aquel que dice que *a perro flaco, todo son pulgas* (*El País*, España, 6.04.15).

Asimismo, los refranes sirven para que el hablante pueda hacer un comentario de forma indirecta, ya que se escuda en valores sociales compartidos y aceptados por la comunidad de la que forma parte. Además, también sirven para aclarar o explicar algo como [1]; para apoyar una determinada postura o afirmación [2]; para justificar una decisión [3]; o para instar al interlocutor a una acción determinada [4].

[1]

"Simplemente soy mayor de edad y hago lo que yo quiera", dijo la futura cantante. "Estamos en otra época, ya no es una cosa extrema quitarse la ropa, aparte ya me han visto, siempre ando en bikini, vivo en Miami". *De tal palo tal astilla*, Frida Sofía sigue los pasos de su famosa madre (*La Prensa*, México, D. F., 3.03.15)

[2]

Como Ícaro, algunos pretenden volar cerca del sol sin darse cuenta de que sus alas son de cera, y en el camino consiguen que los defensores del espionaje legítimo no tengan más remedio que recomendar el uso de herramientas de autodefensa y encriptación. *La avaricia rompe el saco* (*El País*, España, 13.12.14).

[3]

Luenta cree que la entrada en prisión de Matas era necesaria y que habrá más populares, ante su corrupción "generalizada". El secretario de Organización del PSOE ha declarado que la justicia tiene que ser igual para todos y "*el que la hace la paga*" (*El Periódico de Cataluña*, 29.07.14)

[4]

La vida -prosigue Carreras- es un cúmulo de imperfecciones, errores, maldades. Vivir es hacerse daño y seguramente si la máquina del tiempo existiese cometeríamos los mismos errores. Pero, ¿y si dejáramos de quejarnos? La vida tiene sentido y solo se vive una vez", remarca (*La Vanguardia*, 23.02.15).

A veces, los refranes suelen apoyar el hilo argumental como premisa introductoria o prelude de la explicación teórica o técnica que sigue a continuación:

Según Luzardo, «toda la responsabilidad la tiene Bauzá, porque *de aquellos polvos vienen estos lodos*», en referencia a que es la segunda vez en seis meses que senadores de Baleares no cumplen con la disciplina de partido (*ABC*, Canarias, 10.12.14).

Otras veces, cumplen una función argumentativa, pues el emisor los emplea para reforzar, apoyar, establecer o resumir su opinión en el discurso con la función de persuadir o convencer al interlocutor. De esta manera, puede emplear refranes cuyo valor argumentativo proviene de la evidencia, como en el siguiente ejemplo, en el que el autor se refiere a la ética de los políticos y emplea el refrán de la variedad mexicana *Según el sapo es la pedrada*, que equivale al refrán *Por la muestra se conoce el paño*, y cuyo principio subyacente es que hay una proporción recíproca entre la causa y el efecto (Pérez Martínez, 1999, p. 390):

Ali Gamboa ya tiene varios días diciendo que va a presentar su declaración patrimonial y que todas y todos los candidatos deberían seguir su ejemplo. Lo que propone la señora Gamboa no es nada nuevo: unas y unos lo hacen y otros no, porque *según el sapo es la pedrada* (*El Sol de Durango*, México, 12.04.15).

Refranes cuyo valor argumentativo proviene de la experiencia universal, no de la evidencia; y por tanto tienen una capacidad argumentativa que los hace irrefutables (Pérez Martínez, 1999, p. 391):

La limpieza del río «se hace con obras que no solo se realizan en Talavera», como el arreglo del arroyo del Aserradero en Toledo, por lo que, a su juicio, «*obras son amores y no buenas razones*» (*ABC*, Talavera, 26.02.15).

O refranes cuyo sentido paremiológico y, por ende, su fuerza argumentativa no proviene de la evidencia, sino de la creencia:

'Dios aprieta, pero no ahorca'

Hace años dejó de tallar lechuguilla y ahora don José Rodolfo González vive de la venta de envases que recoge en las calles (*La Vanguardia*, 09.08.14).

En algunos casos, incluso, los refranes sirven de punto de partida para la contraargumentación:

La cara, espejo del alma

El refranero no se equivoca: *la cara es el espejo del alma*, o mejor sería decir, las caras, porque tenemos muchas, una para adaptarnos a cada situación, sea familiar, profesional...

A esa capacidad de cambiar de cara se le llama rostro social (*La Vanguardia*, 14.02.14).

Por lo que se refiere a la organización del discurso, los refranes señalan la estructura discursiva de los textos, y pueden desempeñar funciones de apertura, como, por ejemplo, cuando aparecen en el titular o subtítulo de una noticia:

De tal palo, tal astilla: un hijo en el espionaje

Manuel Bravo Montero era hijo de Manuel Bravo Portillo, y, como su padre, tuvo una peripecia singular (*La Vanguardia*, 28.04.15).

En todos los casos, en el uso del refrán se refleja la *modalidad o subjetividad*, concepto propugnado por Bally, que supone la expresión lingüística de la actitud de un sujeto humano con respecto al contenido de una oración (Otaola, 1988, p. 102). Es decir, en el acto de emisión de un refrán se vislumbra la actitud personal del sujeto enunciador hacia el contenido de la información y hacia el interlocutor (Otaola, 2006, p. 175).

Por otro lado, la modalidad también se puede expresar a través de medios *fonético-fonológicos*, como es el caso de la entonación. Por consiguiente, el hablante al emplear un refrán en una situación comunicativa, por medio del cambio de entonación, no solo modifica el timbre y el tono, sino que también cambia la situación, dado que, según Otaola (1988, p.106), "los movimientos de la entonación traducen siempre las emociones del que habla".

Con todo, no hay que olvidar el componente cultural de estas unidades. A este aspecto se refiere la hispanista estadounidense Shirley Arora (1997) cuando manifiesta que los refranes asumen una importancia especial en la tradición hispanoparlante de cualquier ciudad moderna de población diversa (p. 71). La autora ha estudiado el uso del refrán entre la población hispanohablante de Los Ángeles, y opina que en una ciudad como Los Ángeles, caracterizada por múltiples "zonas de contacto", los refranes "sirven para mantener, o tratar de

mantener, la identidad cultural y social dentro de la familia y de la comunidad frente a las presiones que vienen de fuera" (pp. 71-72). Esta función, según la autora, una de las típicas del refrán en cualquier ambiente, se intensifica en estas zonas debido a las condiciones que caracterizan una sociedad urbana multiétnica. Por esta razón, según Arora (1997, p. 71), los padres inmigrantes acuden a la autoridad tradicional de los refranes en la crianza de los niños y en los esfuerzos por guiar y aconsejar a los jóvenes, a los cuales temen ver apartarse cada vez más de su propia cultura para adoptar la dominante.

9. La enseñanza de los refranes en el ámbito de ELE

Por lo que respecta al nivel aconsejado para la enseñanza de los refranes a estudiantes extranjeros, pueden contemplarse dos criterios. El de los docentes que defienden la enseñanza de las paremias solo a aprendices extranjeros de nivel intermedio o avanzado, como, por ejemplo, Ruiz Gurillo (1994 y 2002) y Forment (1998); y el de los que consideran la posibilidad de enseñar los refranes desde los primeros niveles de aprendizaje de la lengua, empezando por los enunciados menos idiomáticos hasta llegar a las unidades de más difícil comprensión para un no nativo, esto es, los refranes propios de una lengua y de su cultura, como Penadés (1999) y Navarro (2004). Sin embargo, hay que tener en cuenta que las paremias, a diferencia de las unidades fraseológicas, no siempre respetan las normas gramaticales. Asimismo, se caracterizan por la presencia de arcaísmos y dialectalismos, hecho que dificulta enormemente la comprensión y posterior reproducción de estas unidades por parte de estudiantes que no tengan un cierto dominio de la lengua meta. Esto puede llevar a que los alumnos que no dominen el idioma de llegada lo suficiente no puedan reconocer las irregularidades y las reproduzcan fuera del ámbito paremiológico (Sardelli, 2010, p. 333).

A todo esto hay que sumar que la localización de los refranes por parte de los estudiantes no siempre resulta fácil, pues hay escritores que juegan con la forma clásica del refrán o incluyen solo una parte, por lo general la primera, y dejan sobreentendida la segunda, al dar por hecho que la comunidad de hablantes conoce perfectamente el final.

En el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* se sigue el primer criterio de introducir los refranes por primera vez en los niveles C1 y C2.

Estas unidades se incluyen en el apartado 5.2, dedicado a las competencias comunicativas de la lengua (p. 106), las cuales incluyen las capacidades lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas. Dentro de la competencia léxica, que es una subcategoría de la competencia lingüística, se contemplan, entre otros elementos léxicos, las fórmulas fijas, que incluyen, a su vez, los refranes (p. 108). Asimismo, estas unidades están incluidas dentro de las expresiones de sabiduría popular pertenecientes a la competencia sociolingüística, dado que incorporan a la vez que refuerzan actitudes comunes y contribuyen de forma significativa a la cultura popular (p. 117), pero no están incluidas en la competencia pragmática, la cual se refiere al conocimiento que posee el usuario o alumno de los principios según los cuales los mensajes:

- a) se organizan, se estructuran y se ordenan («competencia discursiva»);
 - b) se utilizan para realizar funciones comunicativas («competencia funcional»);
 - c) se secuencian según esquemas de interacción y de transacción («competencia organizativa») (p. 120).
- (http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf).

En el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, a su vez, se pone de relieve la importancia que las expresiones idiomáticas tienen a la hora de aprender una lengua extranjera, pero no se contempla en el documento ningún apartado específico en el cual se describan de manera exhaustiva todas las expresiones fraseológicas susceptibles de aprendizaje. Estas unidades se encuentran dispersas en la mayoría de los puntos que componen el texto, sin que exista ningún tipo de marca o índice que facilite su búsqueda o recopilación. En lo que respecta a los refranes, se incluyen en actividades encaminadas a desarrollar la pronunciación y la prosodia. Así, en los niveles B1-B2 (Pronunciación y prosodia, 4.1.2), se citan estas unidades para la "producción de secuencias sencillas especialmente rítmicas", y en los niveles C1 y C2, tanto los refranes como los proverbios son percibidos como elementos que permiten realizar "actividades de reproducción de modelos rítmicamente regulares" (Pronunciación y prosodia, 4.1.1). También aparece un refrán truncado a modo de ejemplo en el apartado de ortografía del nivel B1-B2 (Ortografía, 3.5) para explicar los puntos suspensivos.

(http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf).

En ambas obras, pues, se contemplan los refranes sin contextualizar y sin indicar claramente su significado pragmático, lo que dificulta la faceta interpretativa y aún más la productiva. Tampoco se tiene en cuenta que los refranes constituyen análisis, interpretaciones, de un sector de la experiencia y encierran en sí mismos un mensaje o un predicado completo; pero están a disposición del hablante para ser utilizados, como verdaderas unidades lingüísticas, en la producción de otros textos más amplios (Zuluaga, 2001b, p. 52).

De todo ello se deduce que, en cuanto al aprendizaje de los refranes, si bien el estudiante de ELE puede retener o memorizar la estructura de estas unidades, le resultará difícil utilizarlas en el contexto adecuado.

9.1. Aprendizaje y adquisición de los refranes

Si aprender el caudal léxico de una nueva lengua es una tarea difícil, todavía requiere mayor esfuerzo para el alumno el aprendizaje de las unidades fraseológicas, ya que estas poseen algunas características que dificultan su enseñanza, como el hecho de que la mayoría de ellas vehicula significados que se pueden expresar a través de un sintagma no fijado en la lengua, o también que en ocasiones estas construcciones presentan peculiaridades morfológicas y sintácticas que no harían más que dificultar la retención de los aspectos paradigmáticos del sistema lingüístico (Forment, 1998, p. 339).

Aprender tales expresiones solo mediante una operación memorística resultaría laborioso para cualquier estudiante de ELE, por lo que algunos autores plantean que se podría afrontar la enseñanza y aprendizaje de estas unidades desde una perspectiva cognitiva²⁶. En este sentido, Recio Ariza (2013, p. 103) sostiene que "la Gramática Cognitiva puede ofrecer el armazón teórico necesario para tender un puente entre la fraseología y el cognitivismo".

La lingüística cognitiva, según Cuenca y Hilferty (1999, p. 30), "está basada en el uso porque su fuente fundamental de datos son las producciones reales y no la intuición lingüística". Respecto al análisis de lenguaje, para los autores que

²⁶ El cognitivismo es una teoría psicológica cuyo objeto de estudio es cómo la mente interpreta, procesa y almacena la información en la memoria. Dicho de otro modo, se interesa por la forma en que la mente humana piensa y aprende (*Diccionario de términos clave de ELE, CVC*).

defienden esta disciplina, "el foco de interés del cognitivismo son la función, el significado y el uso", pero esto no quiere decir que se desentiendan de la forma, ya que "esta es el vehículo por el que se manifiestan y concretan los aspectos del significado" (p. 30). Es decir, el lenguaje es la forma por medio de la cual se materializa el significado y sus múltiples realizaciones o sentidos potenciales. Esta forma o lenguaje está compuesto por una serie de estructuras que se caracterizan por su carácter simbólico, procedente de las imágenes referenciales que el hablante posee, y que, como en el caso de los refranes, pueden remitir a una serie de pautas sociales y asociaciones ideológicas condicionadas por la cultura, a través de las cuales se codifica y se descodifica el sentido de estas unidades (Pascual López, 2014, p. 22).

Por otro lado, y desde otra perspectiva, la importancia de la función icónica, que consiste en presentar un contenido mediante una imagen concreta de orden visual, ha sido confirmada por investigaciones psicolingüísticas recientes, las cuales explican convincentemente la doble eficacia que posee la visualización en procesos de aprendizaje, comprensión y memorización. Esto es debido a que, en general, las UFs presentan componentes concretos en relación con los cuales el usuario asocia representaciones plásticas que hacen funcionar, además del sistema de codificación verbal, las estrategias adicionales del sistema de codificación icónica (Zuluaga, 1997, p. 634).

Sobre la función icónica, Zuluaga (1997, p. 635) señala que "la preeminencia de la imagen dada en el sentido literal o la del sentido figurado, abstracto o general, se decide en cada empleo textual", y que los "efectos de las imágenes no son necesariamente conscientes, dado que los impulsos o estímulos visuales pueden llegar al subconsciente sin haber sido percibidos conscientemente por el sujeto" (p. 635). Prueba de ello es la llamada publicidad no perceptible o subliminal. Esto, según el autor (Zuluaga, 2001a, p. 73), puede explicar el caso de las UFs idiomáticas figuradas, "en la mayoría de las cuales no se da, aparentemente, una relación funcional entre el sentido literal —una imagen concreta— y el significado idiomático".

Es importante observar, además, que el procesamiento de imágenes produce mayores cantidades de información que el material lingüístico, pues ellas, a diferencia de este, no son meramente lineales, sino que presentan

simultáneamente varios aspectos y dimensiones de la realidad en cuestión (Zuluaga, 2001a, p. 72).

Respecto al aprendizaje de los refranes, una forma divertida y gráfica de aprenderlos puede ser a través de iconos, o de los emoticonos que los representan. A modo de ejemplo, se pueden ver las imágenes creadas para diferentes refranes si se consulta esta página web:

*<http://todoelecomunidad.ning.com/group/laimagenenele/forum/topics/refranes-en-emoticonos>, y su significado en el correspondiente documento de Word: *refranes.doc*.*

Otra forma amena de aprender refranes puede ser por medio de canciones, como la de Gloria Estefan a la que se puede acceder en esta página:

<http://todoelecomunidad.ning.com/video/refranes-gloria-estefan>.

La naturaleza intrínseca de los refranes propicia que estos puedan ser abordados desde múltiples perspectivas. De este modo, podemos aproximarnos a su estudio desde una perspectiva discursiva, pero sin olvidar el componente cultural que impregna estas unidades, y que es fundamental para conocer los valores, costumbres y pautas de comportamiento de una sociedad. Puede decirse, incluso, que los modos de comunicarnos están condicionados por la cultura y, a su vez, revelan y sostienen la cultura (Otaola, 2006, p. 22).

9.2. Refranes e interculturalidad

El *dominio del idioma o competencia* se corresponde con una cierta clase de conocimiento, que cada hablante ha interiorizado, acerca de la lengua y de sus condiciones de uso. De este modo, un hablante competente es capaz de expresarse con propiedad, corrección y de manera adecuada a las diferentes situaciones comunicativas, tanto de forma oral como por escrito, y comprender e interpretar sin dificultades las producciones (orales y escritas) de otros hablantes (Escandell, 2013, p. 221). Ahora bien, esta competencia está formada por diferentes capacidades en las cuales se integran, no solo el conocimiento compartido del léxico y de las reglas de la gramática, sino también el conocimiento compartido de un conjunto de normas culturales específicas que gobiernan la interacción lingüística de un determinado grupo social (Escandell, 2013, pp. 223-224), hecho que implica que muchas veces el hablante tenga procesadas imágenes 'artificiales',

basadas en conocimientos adquiridos socialmente y que están limitados a la comunidad que los crea y los transmite. Estas incluyen valores, creencias y costumbres que pueden ser compartidos por otras culturas o no. Por este motivo, en el aprendizaje de lenguas debe contemplarse la cultura desde una perspectiva de índole etnolingüística que proporcione una visión de las relaciones de interdependencia entre las lenguas y los miembros de los grupos culturales que las hablan. Es lo que Zuluaga (2001b, p. 67) llama "el principio etnolingüístico de la pertinencia de la lengua en la comprensión de la cultura de cada comunidad".

A este respecto, en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (2002, pp. 4-5) se contempla el concepto de *plurilingüismo*, que hace referencia a la presencia simultánea de dos o más lenguas en la competencia comunicativa de un individuo y a la interrelación que se establece entre ellas. Desde esta perspectiva, la finalidad de la educación en una lengua, por un lado, es el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas y, por otro, que las lenguas que se ofrecen en las instituciones educativas se diversifiquen para que los alumnos tengan la posibilidad de desarrollar una competencia plurilingüe.

Esta interrelación entre las lenguas o *interculturalidad* también se recoge en uno de los tres fundamentos o bases de los objetivos generales del Plan Curricular del Instituto Cervantes en estos términos:

El alumno como *hablante intercultural*, ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de la nueva cultura a la que accede a través del español y establecer puentes entre la cultura de origen y la de los países hispanohablantes (Instituto Cervantes, Objetivos. Introducción).

En el caso del español, pues, se deben enseñar los componentes culturales pertenecientes a las áreas de habla de cada variedad y la diversidad de los patrones de comportamiento. Esto evitará que se produzcan consecuencias sociales negativas para el hablante bilingüe (Castillo Carballo, 2002, p. 210).

En lo relativo a la competencia fraseológica de un hablante, según Castillo Carballo (2002, p. 209) esta "depende en gran medida del conocimiento de la cultura en la que el sistema lingüístico que se pretende adquirir está inmerso". En este sentido, Luque Durán (2010, p. 24) considera que la *Fraseología*, como expresión de los juicios de valor (juicios y prejuicios) de las sociedades, y la

Paremiología, como expresión de la identidad y de los sistemas de valores de los distintos pueblos, son susceptibles de ser analizadas como hechos lingüístico-culturales.

Por lo que se refiere al refrán, como elemento propio de la cultura popular, este es fiel transmisor de la tradición cultural de una comunidad de habla, pero además es un elemento lingüístico que forma parte de la lengua, y "la lengua no es un hecho aislado, sino un instrumento social y cultural" (Castillo Carballo, 2002, p. 209). Dicho en otros términos, el *refrán*, como acto de habla, es un acto social, y las situaciones respectivas en que tiene lugar son situaciones sociales, en las cuales los interlocutores comparten, además del código, un espacio, conocimientos y creencias (Escavy, 2002, p. 21).

Ahora bien, en la comunicación intercultural, los interlocutores usan diferentes códigos verbales, no verbales y paraverbales, en función de su perfil cultural, que no siempre coinciden con las normas usuales y convenciones de las otras culturas. Por esta razón, cuando estos trasladan los códigos de su lengua materna, o de otra no nativa, pero conocida por ellos, a la lengua meta, si en esta última no tienen la misma función, no se cumplen las expectativas desde el punto de vista pragmático. Por lo tanto, se crean malentendidos, y se produce lo que Kathrin Siebold (2008, p. 22) llama *transferencia pragmática* o *fallo pragmático*.

9.3. Propuesta didáctica

A nuestro modo de ver, todos los factores externos al discurso constituyen el *componente extralingüístico*, el cual es imprescindible considerar en relación con el componente lingüístico a la hora de explicar el significado del discurso, pues influye en él y lo condiciona. De hecho, se produce una interacción entre ambos, ya que las características del contexto influyen sobre el discurso, pero también a la inversa, ya que el discurso puede definir o modificar las características del contexto en el proceso de la comunicación. Contemplar estos dos parámetros es el objetivo de nuestra propuesta didáctica, la cual está dividida en dos actividades, una para un nivel de español intermedio y otra para un nivel más avanzado, que se podrían desarrollar en la clase de ELE con el objetivo de que el alumno pueda comprender el refrán dentro del contexto lingüístico y cultural en el cual se produce.

La primera actividad está relacionada con los hábitos alimentarios y la alimentación en España, y pensamos que el empleo de los refranes es muy adecuado para que el estudiante aprenda a utilizar estas unidades en un contexto y, al mismo tiempo, se familiarice con la cultura de la lengua meta. No en vano, los refranes son uno de los medios a través de los cuales se reflejan las cualidades y connotaciones socioculturales que se han ido asociando durante siglos con los alimentos que han estado o siguen estando en la base de la comunicación de una comunidad hablante (Montoro, 2007, p. 131). La segunda actividad está ideada para que el alumno sea capaz de retener la estructura de los refranes, de utilizarlos correctamente y de saber detectar las circunstancias en que es posible utilizarlos.

En nuestra propuesta didáctica intentamos que las actividades planteadas tengan una base de autenticidad. De este modo, el estudiante se servirá de material real y actual para identificar los refranes y podrá interpretarlos de forma contextual para conocer sus funciones y usos en el discurso.

9.3.1. Ejercicio previo

Antes de plantear las actividades, sería conveniente que el profesor proporcionara a los estudiantes unas explicaciones teóricas sobre la naturaleza de los refranes. A continuación, aconsejamos que haga un sondeo para averiguar los conocimientos sobre refranes que tienen los alumnos, y para activar sus conocimientos previos. Con ese objetivo, se puede hacer una encuesta previa a los alumnos y que estos rellenen un cuestionario con las siguientes preguntas:

1. ¿Sabes qué es un refrán?
2. ¿Has escuchado algunos refranes en tu familia o a algunos amigos?
3. ¿Conoces algunos refranes del ámbito español?
4. ¿Crees que los refranes te ayudan a conocer mejor la cultura y la lengua meta?

9.3.2. Actividad 1

La actividad siguiente está ideada para un grupo de alumnos de diferentes países que tienen un nivel B2 de español y conocen algunos refranes en su lengua materna. Para realizar la actividad se empleará el enfoque metodológico

denominado *enfoque por tareas*, es decir, el aprendizaje de la lengua mediante un contexto de comunicación verídico. La actividad está pensada para llevarse a cabo en una clase de 1h y 30 minutos de duración en el seno de un curso académico, y se realizará fraccionada en tres tareas. Los objetivos generales que los alumnos deben conseguir con esta actividad son:

1. Adquirir conocimientos paremiológicos.
2. Conocer los hábitos alimentarios en España.
3. Conocer algunos alimentos imprescindibles en la dieta mediterránea.
4. Conocer las convenciones sociales relacionadas con el comportamiento en la mesa. Esta parte de la actividad se podrá hacer en la lengua materna de los alumnos para facilitar la comprensión de los aspectos culturales.
5. Mejorar las diferentes capacidades necesarias para conseguir un buen dominio del idioma.

Como material de apoyo para desarrollar la clase se utilizarán diccionarios paremiológicos.

1.ª Tarea. Para comprobar la comprensión de las paremias por parte del alumno, se propone un ejercicio en el que el alumno debe relacionar los refranes de la primera columna con la explicación propuesta en la segunda columna.

1. A falta de pan, buenas son tortas.	a. Se emplea para justificar la bebida.
2. Ave que vuela, a la cazuela.	b. La cena abundante y sin moderación resulta perjudicial para la salud.
3. Carne de cochino, pide vino.	c. Se dice para afirmar que todo es aprovechable.
4. De grandes cenas están las sepulturas llenas.	c. Advierte lo perjudicial que resulta realizar un esfuerzo mental inmediatamente después de haber comido.
5. Después de comer, ni un sobre leer.	d. Se dice para poner de manifiesto las cualidades saludables y curativas de este producto.
6. Donde fueres, haz lo que vieres.	e. Recrimina los abusos alimenticios, tan dañinos para la salud.
7. El aceite de oliva, todo mal quita.	f. Tras la comida de mediodía conviene un pequeño descanso; en cuanto a la cena, conviene dejar un espacio de tiempo para finalizar la digestión antes de acostarse y así poder dormir mejor.
8. El comer y el rascar, todo es empezar.	g. Se emplea cuando se está comiendo algo de calidad dudosa, pero se va a comer de

	todas formas.
9. En la mesa de San Francisco, donde comen cuatro comen cinco.	h. Cuando hay hambre todo se come, no se repara en delicadezas.
10. En la mesa y en el juego, se conoce al caballero.	i. Se emplea para señalar que, cuando hace falta, se debe repartir lo que se tiene. También se dice para convencer a alguien para que se quede a comer, aun cuando no se le esperaba.
11. La comida reposada y la cena paseada.	k. Recomienda conformarse con lo que se tiene, si no se ha conseguido algo mejor.
12. La mejor salsa, el apetito.	l. En situaciones como la comida o el juego, se reconoce a las personas con educación y con mesura.
13. Lo que no mata, engorda.	m. Se utiliza para animar a alguien a iniciar algo que no le agrada, o para que coma quien se confiesa desganado.
14. Más mató la cena que sanó Avicena.	n. Recomienda, por educación, acomodarse a las costumbres y usos del país en el que uno se encuentra, al tiempo que aconseja no singularizarse saliendo de los modos y usos establecidos en cada lugar para evitar conflictos.

Objetivos de esta tarea: relacionar los refranes con su interpretación o definición.

Contenidos:

- Gramaticales: conocimiento pasivo a través de las definiciones.
- Léxicos: manifestaciones lingüísticas paremiológicas
- Socioculturales: costumbres y comportamientos socioculturales asociados a la comida en España.

Destrezas: comprensión lectora (leer y entender las definiciones).

Dinámica: individual.

Tiempo: 10 minutos.

2.ª Tarea. Los alumnos, en grupos de tres o cuatro, deben organizar estos refranes por campos semánticos/conceptuales como, por ejemplo: costumbres y hábitos alimentarios, alimentos y convenciones sociales. A modo de ejemplo:

Costumbres y hábitos alimentarios: *Después de comer, ni un sobre leer, La comida paseada y la cena reposada, De grandes cenas están las sepulturas llenas, Más mató la cena, que sanó Avicena, El comer y el rascar, todo es empezar, La mejor salsa, el apetito.*

Alimentos: *El aceite de oliva, todo mal quita, Carne de cochino, pide vino, A falta de pan, buenas son tortas, Ave que vuela a la cazuela, Lo que no mata, engorda.*

Convenciones sociales: *En la mesa y en el juego, se conoce al caballero, En la mesa de San Francisco, donde comen cuatro comen cinco (hospitalidad), Donde fueres, haz lo que vieres.*

A continuación, y también en grupo, los estudiantes tendrán que contextualizar estos refranes y reflejar por escrito los textos resultantes. Se trata de que los alumnos consideren las posibilidades de empleo de los refranes en una conversación o en algún otro tipo de discurso oral y/o escrito.

Objetivos de esta tarea: relacionar conceptos y producir discursos.

Contenidos:

- Gramaticales: empleo de estructuras gramaticales adecuadas.
- Léxicos: manifestaciones lingüísticas paremiológicas.
- Socioculturales: usos y costumbres de la lengua meta.

Destrezas: comprensión lectora (leer y entender las definiciones), comprensión oral (los alumnos se han de entender entre ellos), expresión escrita (escribir correctamente el léxico), expresión oral (los alumnos han de entablar conversación).

Dinámica: grupos de 3 o 4 personas.

Tiempo: 40 minutos.

3.ª Tarea. Cada alumno hará una exposición oral en la que hablará de los alimentos, costumbres y comportamientos socioculturales asociados a la comida en su país y dará a conocer a sus compañeros algún refrán al respecto. A continuación, y por medio de la interacción comunicativa oral, los alumnos hablarán sobre las diferencias o correspondencias de significado entre los refranes expuestos y los pertenecientes a la lengua de origen de cada uno.

Objetivos de esta tarea: El alumno ha de ser capaz de interpretar y retener algunos refranes, y también de organizar un discurso expositivo y argumentativo de manera coherente.

Contenidos:

- Gramaticales: marcadores discursivos y el empleo de recursos para el desarrollo de la argumentación.
- Léxicos: discurso repetido y elementos idiomáticos.
- Pragmáticos: competencias discursivas.
- Socioculturales: costumbres y comportamientos socioculturales asociados a la comida en varios países y comportamiento cultural en relación al discurso.

Destrezas: comprensión oral, expresión oral y expresión escrita (el alumno debe escribir, aunque sea en un esbozo, las ideas). Estas destrezas incluyen, a su vez, un conjunto de microdestrezas de las que forman parte tanto los fenómenos segmentales (vocalización o articulación de los sonidos de la lengua) como los suprasegmentales (entonación, acentuación, ritmo, pausas o velocidad de elocución) que pertenecen al lenguaje paraverbal. En esta actividad también cobra importancia la comunicación intercultural y todo lo que tiene que ver con el etnocentrismo (actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia) y con la transferencia pragmática o fallo pragmático que se produce cuando se plasman las normas usuales y frecuentes de una lengua en otra en la que no tienen la misma función. Esto puede dar lugar a que se infrinjan las propias normas de esa lengua y no se cumplan las expectativas y se creen malentendidos, que pueden ser:

1. En el **plano léxico**: tuteo, voseo o tratar de *usted*.
2. En cuanto a la **competencia pragmática** (los actos de habla): al argumentar, las críticas pueden ser directas o no.
3. En el campo **paraverbal**: la entonación, el volumen de voz y la velocidad.
4. En el campo **no verbal**: los gestos, el contacto visual, la mímica, incluso la postura corporal.

No obstante, como primer paso para una buena comunicación intercultural, debe intentarse que los alumnos asuman que el malentendido forma parte de los encuentros interculturales.

Dinámica: grupos de 3 o 4 personas.

Tiempo: 40 minutos.

Material: siguiendo las directrices del *Plan Curricular Cervantes*, se presentará al alumno un cuadro recordatorio acerca de las estructuras que se han trabajado a lo largo del curso –recordemos que esta clase se inserta en un curso académico– con el objetivo de que pueda realizar y asentar de manera exitosa los conocimientos para desarrollar una secuencia textual argumentativa en la presente tarea.

9.3.3. Actividad 2

Esta actividad está ideada para un grupo de estudiantes de distintos países cuyo nivel de español es alto (C2). Los estudiantes están familiarizados con las paremias en su lengua materna y conocen algunos refranes en español. La actividad está pensada para llevarse a cabo en una clase de 1h y 30 minutos de duración en el seno de un curso académico, se realizará fraccionada en tres tareas, y tendrá como objetivos generales:

1. Que los estudiantes se familiaricen con algunos de los refranes que se usan cotidianamente.
2. Que sepan analizar no solo el factor lingüístico y léxico de estas unidades, sino que también puedan reconocer la interrelación existente entre estos y la cultura.
3. Que adquieran vocabulario relacionado con la Paremiología.
4. Que mejoren las diferentes capacidades necesarias para conseguir un buen dominio del idioma.
5. Que sepan inferir el significado pragmático de los refranes contextualizados.

Como material de apoyo o soporte documental para desarrollar la clase se utilizarán textos de periódicos en los que aparezcan los refranes. También se hará uso de diccionarios paremiológicos.

A continuación exponemos las tareas y los objetivos que se pretenden alcanzar con cada una de ellas.

Tarea 1: Reconocer un refrán en contexto e interpretarlo correctamente. Esta tarea consiste en la lectura, de forma individual, de un texto extraído de un diario

que contenga al menos un refrán. Estos textos los aportará el profesor. A modo de ejemplo, nos puede servir el siguiente texto:

La Luna y las mareas

No se trata de *hacer leña del árbol caído* y mucho menos cuando, todavía, no hay ninguno realmente del todo en el suelo. No es que en el *perro flaco todo sean pulgas*, pero tal vez como los clubes de fútbol, deberían dejar de ser lo que son y constituirse en una “S.A.”, [...]. Pero como somos “nosotros” los que hemos gastado por encima de nuestras posibilidades, se ve que ahora les toca a ellos apretarnos también, por lo mismo. Como además son de recias creencias, pero débiles prácticas y para ser más papista que el Papa -bueno de Francisco no, del otro-, están aplicando lo de “*Dios aprieta pero no ahoga*”, pero como el encargado del interior, [...] (*La Vanguardia*, Comunidad Valenciana, 24.05.15).

Objetivos de esta tarea: comprensión del texto por parte del estudiante. Desde una perspectiva interactiva se asume que leer es el proceso mediante el cual se comprende el lenguaje escrito. En esta comprensión intervienen tanto el texto, su forma y su contenido, como el lector, sus expectativas y sus conocimientos previos.

Contenidos:

- Gramaticales: comprensión de las estructuras sintácticas del texto y de las combinaciones estables o unidades del discurso repetido.
- Léxicos: comprensión del vocabulario general y del paremiológico.
- Cognitivos: interpretación, procesamiento y retención de la estructura paremiológica.
- Pragmáticos: inferencia de la intención comunicativa del texto.
- Socioculturales: información sobre hechos y temas de interés general.

Destrezas: comprensión lectora (receptiva, pues cuando interpretamos una lectura descodificamos).

Dinámica: individual.

Tiempo previsto: 10 minutos.

Tarea 2: Analizar y expresar por escrito la función o funciones (informativa, evaluativa, organizadora del discurso, argumentativa, etc.) que ejerce el refrán seleccionado en el texto en el que está insertado.

Para realizar esta tarea se siguen dos pasos. En primer lugar, cada alumno analiza su refrán. A continuación, en grupos de 3 o 4 se contrastan los refranes de todos y sus correspondientes análisis. Puede darse el caso de que se repitan los refranes, pero cada uno en un contexto diferente y con una función diferente, como en los siguientes ejemplos:

'Dosifícate': *Quién [sic] mucho abarca, poco aprieta*, dice el refrán, así que no lo des todo al principio o te quedarás sin nada... Empieza poco a poco y da tiempo a tu cuerpo-mente para que se acostumbre a la nueva rutina. El sobreesfuerzo puede ser contraproducente y terminar con tu propósito. ¡Paciencia! (*El Mundo*, 03.01.15).

Por su parte, el viceportavoz del PSOE de Granada, José Entrena, ha asegurado que esta actuación evidencia la situación de abandono que vive el Ayuntamiento por parte de su alcalde. "*Quien mucho abarca, poco aprieta*", ha asegurado Entrena en alusión a la dejación de funciones que, en su opinión, ha demostrado Robles por la acumulación de cargos (*La Vanguardia*, Andalucía, 15.04.15).

En el primer texto el refrán *Quién mucho abarca, poco aprieta* tiene una función argumentativa que proviene de la experiencia universal, y se corresponde con una sabia advertencia para quien no mide sus fuerzas y pretende hacer más de lo que puede; en cambio, en el segundo, el refrán tiene una función evaluativa o valorativa y el sentido al que se asocia es el de incumplimiento.

Objetivos de esta tarea: saber interpretar y analizar el refrán en un contexto para poder deducir la actitud personal del sujeto enunciador hacia el contenido de la información y hacia el interlocutor.

Contenidos:

- Cognitivos: interpretación, procesamiento y retención de la estructura paremiológica.
- Pragmáticos: reconocer y reproducir mensajes implícitos en la comunicación.

Destrezas: comprensión lectora (receptiva), expresión escrita y expresión oral (los alumnos han de entablar conversación).

Dinámica: individual y en grupo.

Tiempo previsto: 40 minutos.

Tarea 3. Hacer un debate o discusión, en el que participarán todos los alumnos, que versará sobre la importancia de los refranes para conocer mejor la cultura de la lengua meta, y sobre las posibilidades de uso de estas unidades en la vida diaria. Para desarrollar una secuencia textual argumentativa en la presente tarea, los alumnos pueden emplear las estructuras que se han trabajado a lo largo del curso, pero también deben emplear algún refrán.

Objetivos de esta tarea: El alumno ha de ser capaz de retener la estructura de los refranes, de utilizarlos correctamente y de saber detectar las circunstancias en que es posible utilizarlos.

Contenidos:

- Gramaticales: marcadores discursivos y el empleo de recursos, como los refranes, para el desarrollo de la argumentación.
- Léxicos: discurso repetido y elementos idiomáticos.
- Cognitivos: interpretación, procesamiento y retención de la estructura paremiológica.
- Pragmáticos: competencias discursivas.
- Discursivos: funciones y uso del refrán en el discurso.
- Socioculturales: comportamiento cultural en relación al discurso.

Destrezas: comprensión oral, expresión oral y expresión escrita (el alumno debe escribir, aunque sea en un esbozo, las ideas). Estas destrezas incluyen, a su vez, un conjunto de microdestrezas de las que forman parte tanto los fenómenos segmentales (vocalización o articulación de los sonidos de la lengua) como los suprasegmentales (entonación, acentuación, ritmo, pausas o velocidad de elocución) que forman parte del lenguaje paraverbal. En esta actividad también cobra importancia la comunicación intercultural y todo lo que tiene que ver con el etnocentrismo (actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia) y con la transferencia pragmática o fallo

pragmático que se produce cuando se plasman las normas usuales y frecuentes de una lengua en otra en la que no tienen la misma función. Esto puede dar lugar a que se infrinjan las propias normas de esa lengua y no se cumplan las expectativas y se creen malentendidos, que pueden ser:

5. En el **plano léxico**: tuteo, voseo o tratar de *usted*.
6. En cuanto a la **competencia pragmática** (los actos de habla): al argumentar, las críticas pueden ser directas o no.
7. En el campo **paraverbal**: la entonación, el volumen de voz y la velocidad.
8. En el campo **no verbal**: los gestos, el contacto visual, la mímica, incluso la postura corporal.

No obstante, como primer paso para una buena comunicación intercultural, debe intentarse que los alumnos asuman que el malentendido forma parte de los encuentros interculturales.

Dinámica: grupos de 3 o 4 personas.

Tiempo: 40 minutos.

Material: los alumnos, para desarrollar una secuencia textual argumentativa en la presente tarea, pueden emplear las estructuras que se han trabajado a lo largo del curso, que siguen las directrices del *Plan Curricular Cervantes*, y que se resumen en el siguiente cuadro sinóptico:

CONECTORES

Aditivos: *además, sobre todo, no solo... sino también, asimismo...*

Consecutivos: *así que, por lo tanto, de modo / manera que, en consecuencia...*

Contraargumentativos: *aunque, sin embargo, a pesar de...*

ESTRUCTURADORES DE LA INFORMACIÓN

Ordenadores

De inicio: *en primer lugar, por un lado, una parte, para empezar...*

De continuidad: *en segundo lugar, de otra parte...*

De cierre: *en conclusión, para terminar, finalmente, en suma...*

Reformuladores

Explicativos: *o sea, es decir, en otras palabras...*

Recapitulativos: *en resumen, en definitiva, resumiendo...*

Rectificativos: *mejor dicho...*

Operadores discursivos

Focalizadores: *en cuanto a, respecto a..., en relación con...*

De concreción: *en concreto, en particular...*

RECURSOS PARA LA ARGUMENTACIÓN

Presentar una **opinión** o **tesis** con un enunciado aseverativo.

Presentar un **argumento** con verbos de creencia (*creer, pensar, opinar*), con locuciones (*en mi opinión creo / pienso / opino que*), o con verbos del tipo *aceptar, temer, reconocer, admitir...*

Presentar **acuerdo parcial**, previo a un contraargumento: *Aunque / a pesar de que..., hay que recordar que / no está claro que..., Es evidente / es un hecho / está claro (que).*

Presentar una **información enfatizada**: *en cuanto a, en relación con...*

Empleo de **expresiones modales**: *como se ha demostrado...*

Empleo de la **ejemplificación**: *Recordemos, por ejemplo...*

Asimismo, también pueden usar los refranes en cualquiera de sus funciones, a saber: informativa, argumentativa, evaluativa, organizadora del discurso, etc.

10. Consideraciones finales y conclusiones

Durante la elaboración de este trabajo hemos comprobado que los refranes son unidades fraseológicas con estructura de oración simple o compuesta, y que, como paremias, están constituidos por enunciados breves y sentenciosos. Por esta razón, comparten características con el resto de composiciones estables que forman parte de la Fraseología, pero además poseen otras propias de las paremias; eso sí, en ambos casos con algunos matices que los diferencian tanto de las primeras como de las segundas.

Por lo que se refiere a la característica de la fijación, hemos visto que, aunque se trata de una propiedad fundamentalmente sintáctica o formal, en el caso de los refranes se manifiesta de una forma arbitraria, puesto que no hay una regla sintáctica ni semántica que la determine, ya que estas unidades lingüísticas se emplean según la intención del hablante en el acto comunicativo.

A este respecto, hemos comprobado que los refranes poseen estabilidad o fijación formal en el orden de sus componentes, en sus categorías gramaticales y en el inventario de sus componentes, pero, a diferencia de otras unidades fraseológicas, y debido al fenómeno de la variación léxica, no poseen fijación en cuanto a la sustitución de los elementos que los componen. Sin embargo, esta circunstancia no constituye una limitación para concebir estas unidades como un todo uniforme, pues ello no conlleva un cambio de significado o un impedimento para mantener su función comunicativa en la conversación.

Asimismo, y debido a su uso repetido, los refranes son expresiones fijas del repertorio lingüístico de una comunidad y, como tal, están institucionalizados o

fijados en la norma lingüística social. Son, pues, el resultado del saber tradicional compartido por esa comunidad y, por tanto, reflejan la sabiduría popular y, por ende, su cultura. Es precisamente este valor cultural, así como las circunstancias históricas, sociales y de todo tipo que rodean al refrán, lo que le da sentido y significación como discurso. No en vano, estas unidades poseen valores y funciones propios en el discurso.

Los refranes son de gran utilidad en la enseñanza de una lengua extranjera, dado que facilitan el acceso a determinados contenidos lingüísticos y culturales, pero deben ser enseñados con una metodología apropiada para que el proceso de aprendizaje, por parte del alumno, sea eficaz y productivo.

El docente, además, debe tener en cuenta que hay refranes que responden a creencias y supersticiones arraigadas en una determinada cultura, y están ligados, en muchas ocasiones, a estereotipos propios de cada memoria cultural, por lo que debe evitar que se produzcan malentendidos en la interacción comunicativa dentro del aula.

A modo de conclusión, puede decirse que los refranes son actos de habla que surgen debido a una intención comunicativa concreta y puntual por parte del hablante. Por consiguiente, este busca un marco de interacción ajustado a sus intereses para emplearlos con éxito y, por medio de ellos, explicar con suficiente rapidez y claridad lo que quiere decir sin necesidad de resultar excesivamente rotundo, de forma que se evite el rechazo del otro. Se trata de un recurso del que también pueden beneficiarse los estudiantes de ELE.

11. Referencias bibliográficas

- Almela Pérez, R. y Sevilla Muñoz, J. (2000). Paremiología contrastiva: propuesta de análisis lingüístico. *Revista de Investigación Lingüística*, N.º 1, Vol. III, pp. 7-47. Recuperado de: http://www.paremia.org/wp-content/uploads/09-CRIDA_SEVILLA.pdf. [Consulta: 22 octubre 2014].
- Alvarado Ortega, M. B. (2007). Las fórmulas rutinarias como unidades fraseológicas. *ELUA, Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, N.º 21, pp. 1-12. Recuperado de: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9929/1/ELUA_21_01.pdf. [Consulta: 12 octubre 2014].
- Alvarado Ortega, M. B. (2008). Sobre el concepto de variación fraseológica. *ELUA, Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, N.º 22, pp. 9-21. Recuperado de: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13481/1/ELUA_22_01.pdf. [Consulta: 12 febrero 2015].
- Álvarez Curiel, F. J. (2008). *Mil refranes y trece ensayos*. Málaga: Arguval.
- Anscombe, J. C. (2000). Refranes, polilexicalidad, y expresiones fijas. En: Casal Silva, M. L. et al. (eds.), *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*, Vol. 1, pp. 33-53. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4044427>. [Consulta: 1 abril 2015].
- Anscombe, J. C. (2010). Las formas sentenciosas: un fenómeno lingüístico. *Revista de Investigación Lingüística*, N.º 13, pp. 17-43. Universidad de Murcia. Recuperado de: revistas.um.es/ril/article/download/114111/108061. [Consulta: 1 mayo 2015].
- Arora, Shirley L. (1997) El refranero español en Los Ángeles (California), *Paremia*, 6, pp. 67-76. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/006/009_arora.pdf. [Consulta: 5 mayo 2015].

- Arora, S. (1998). Una familia de refranes "destinistas" en español. *Paremia*, 7, pp. 27-34. Recuperado de:
http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/007/003_arora.pdf. [Consulta: 5 mayo 2015].
- Arora, Shirley L. (2000). Paremiología hispanoamericana: ¿un campo en peligro de extinción? *Paremia*, 9, pp. 35-42. Recuperado de:
http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/009/004_arora.pdf. [Consulta: 20 mayo 2015].
- Arrizabalaga Lizarraga, C. (2005). Lingüística implícita en algunos términos del Diccionario del español de América de Marcos A. Morínigo. En Casado, M., González, R. y Loureda, O. (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, pp. 211-232. Series: *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, Band 23. Berlin: Peter Lang.
- Austin, J. L. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Baghdasarián, H. (2014). Lo universal y lo nacional en las paremias desde una perspectiva interlingual. *Paremia*, 23, pp.199-208. Recuperado de:
http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/023/018_baghdasarian.pdf. [Consulta: 26 abril 2015].
- Beaugrande, R. A. & Dressler, W. (1981). *Einführung in die Textlinguistik*. Tübingen: Niemeyer.
- Benveniste, É. (1971). *Problemas de lingüística general, I*. México D. F.: Siglo XXI.
- Benveniste, É. (1997). *Problemas de lingüística general, II*. México D. F.: Siglo XXI.
- Bosque, I. (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Burger, H. (2003). *Phraseologie: eine Einführung am Beispiel des deutschen*. Berlin: Erich Schmidt.
- Cantera Ortiz, J. (2012). Por la pureza y por el esplendor de nuestro idioma: El maravilloso mundo de nuestros refranes. Serie «*Monografías*», N.º 1, pp. 17-27. Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes: *Biblioteca fraseológica y paremiológica*. Recuperado de:
http://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n1_cantera/por_1

- a_pureza_y_por_el_esplendor_de_nuestro_idioma.pdf. [Consulta: 22 noviembre 2014].
- Casares, J. (1969 [1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, Anejo 52 de RFE.
- Castillo Carballo, M. A. (2002). Conocimiento cultural en la adquisición de la L2: la fraseología. *Actas del XIII Congreso Internacional de ASELE*, pp. 209-216. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0209.pdf. [Consulta: 21 mayo 2015].
- Clifford, G. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Colón Domènech, G. (2010). Los refranes en la Rumania. En Gargallo J. E., Bastardas, M. R., Fontana, J. y Torres, A. (eds.), *Paremiología romance. Los refranes meteorológicos*, pp. 11-23. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Conca, M. (1987). *Paremiologia*. València: Servei de Publicacions de la Universitat de València
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de Fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, G. (1998). El uso de paremias en un corpus del español peninsular actual. En Wotjak, G. (ed.), *Estudios de fraseología y fraseología del español actual*, pp. 365-390. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Corpas Pastor, G. (2000). *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología y traducción*. Granada: Comares.
- Corpas Pastor, G. (2001). Corrientes actuales de la investigación fraseológica en Europa. *Trabajos y actas de la Real Academia de la lengua Vasca. Liburukia*, 46, N.º 1, pp. 21-49. Recuperado de: <http://www.euskaltzaindia.net/dok/euskera/25886.pdf>. [Consulta: 14 octubre 2014].
- Corpas Pastor, G. (2003). *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Corpas Pastor, G. y Mena Martínez, F. (2003). Aproximación a la variabilidad fraseológica de las lenguas alemana, inglesa y española. *ELUA*, N.º 17, pp. 181-201. Recuperado de:

- rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6154/1/ELUA_17_10.pdf. [Consulta: 6 mayo 2015].
- Coseriu, E. (1956). *La creación metafórica en el lenguaje*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias. Recuperado de: <http://www.romling.uni-tuebingen.de/coseriu/publi/coseriu18.pdf>.
- Coseriu, E. ([1977] 1986). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981). *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Cuenca, M. J. & Hilferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Ducrot, O. (1999). *El Decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona. Paidós.
- Eckert, R. (1987). Synchronische und diachronische Phraseologieforschung. En Kohronen, J. (ed.), *Beiträge zur allgemeinen und germanistischen Phraseologieforschung*, pp. 35-50. Oulu: Germanistisches Institut.
- Escandell Vidal, M^a V. (2013). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escavy Zamora, R. (2002). Las relaciones pragmalingüísticas y el marco intercultural. *Actas del XIII Congreso Internacional de ASELE*, pp. 17-38. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0017.pdf. [Consulta: 21 mayo 2015].
- Escobar Hernández, J. C. (2011). Refranes para la gente culta. *ESELA-UNAM (Escuela de Extensión de la UNAM en Los Ángeles)*, pp. 91-110. Recuperado de: <http://132.248.130.20/revistadecires/articulos/art10-6.pdf>. [Consulta: 15 mayo 2015].
- Fasla, D. (1999). Conmutación léxica, relaciones semánticas y truncamiento paremiológico. *Paremia*, 8, pp. 161-164. Recuperado de: cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/008/023_fasla.pdf. [Consulta: 7 mayo 2015].
- Fernández Bernárdez, C. (2005). Fraseología metalingüística con decir. En Casado, M., González, R. y Loureda, O. (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, pp. 119-145. Series: *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, Band 23. Berlin: Peter Lang.

- Fernández-Sevilla, J. (1985). Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales. En *Philologica Hispaniense, in honorem Manuel Alvar*, Vol. II, pp. 191-203. Madrid: Gredos.
- Fleischer, W. (1982). *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache*. Leipzig: Bibliographisches Institut.
- Forgas, E. (1993). Cultura popular y cultura material: el refranero. *Paremia*, 1, pp. 35-43. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/001/005_forgas.pdf. [Consulta: 14 marzo 2015].
- Forment, M.^a del M. (1998). La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento de los repertorios de funciones comunicativas. En Moreno Fernández F. et al. (eds.). *Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE, La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*, pp. 339-348. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Forment Fernández, M.^a del M. (2000). Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca: ¿Qué fraseología enseñar? *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, pp. 317-325. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0317.pdf. [Consulta: 6 mayo 2015].
- Frenk Alatorre, M. (1961). Refranes cantados y cantares proverbializados. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 155-168. Recuperado de: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/27894/1/15-001-002-1961-0155.pdf>. [Consulta: 14 diciembre 2014].
- García-Page, M. (1993a). La función lúdica en la lengua de los refranes. *Paremia*, 2, pp. 51-58. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/002/006_garcia.pdf. [Consulta: 6 mayo 2015].
- García-Page, M. (1993b). Propiedades lingüísticas del refrán (I). *Revistas Científicas UNED*, pp. 499-510. Recuperado de: revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/viewFile/9675/9221. [Consulta: 8 mayo 2015].
- García-Page, M. (1995). Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones. *Actas del VI Congreso*

- Internacional de ASELE*, pp. 155-162. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/06/06_0154.pdf. [Consulta: 8 marzo 2015].
- García-Page, M. (1997). Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico. *Paremia*, 6, pp. 275-280. Recuperado de: cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/006/040_garcia.pdf. [Consulta: 6 mayo 2015].
- García-Page, M. (2008). *Introducción a la fraseología española*. Barcelona: Anthropos.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- González Rey, M. I. (1998). La idiomaticidad en las unidades fraseológicas. En Wotjak, G. (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, pp. 56-73. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- González Rey, M. I. (2012). De la didáctica de la fraseología a la fraseodidáctica. *Paremia*, 21, pp. 67-84. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/021/007_gonzalez.pdf. [Consulta: 10 mayo 2015].
- González Ruiz, R. y Loureda Lamas, Ó. (2001-2002). Nuevos estudios sobre lo metalingüístico en español. *Cuadernos de Investigación Filológica*, 27-28, pp. 267-284. Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1127828.pdf. [Consulta: 10 mayo 2015].
- Guil Povedano, P. (1997). Cristalización de módulos orales (español-italiano). *Paremia*, 6, pp. 317-320. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/006/048_guil.pdf. [Consulta: 1 diciembre 2014].
- Gutiérrez Pérez, R. (2004). La metáfora en la enseñanza del español como segunda lengua. *Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, pp. 444-448. Recuperado de: cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0442.pdf. [Consulta: 2 mayo 2015].
- Guzmán Díaz, J. (2005). La muerte viva en México: refrán, memoria, cultura y argumentación en situación comunicativa. *Estudios de Lingüística Aplicada*, Vol. 23, N.º 042, pp. 35-46. México, D. F.: Universidad

- Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/588/58804204.pdf>. [Consulta: 22 abril 2015].
- Hernando Cuadrado, L. A. (1990). Sobre las unidades fraseológicas en español. En Álvarez Martínez, M. A. (ed.), *Actas de la Sociedad Española de Lingüística, XX Aniversario*, Vol. 1, pp. 536-547. Madrid: Gredos.
- Hernando Cuadrado, L. A. (1997). Estilística del refrán. *Paremia*, 6, pp. 327-332. Recuperado de: <http://www.paremia.org/wp-content/uploads/P6-51.pdf>. [Consulta: 24 abril 2015].
- Herrero Cecilia, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Instituto Cervantes (1997-2015): *Plan curricular del Instituto Cervantes*. [En línea]. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/.
- Iribarren, J. M^a. (2013). *El porqué de los dichos. Sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales*. Barcelona: Ariel.
- Koike, K. (2003). Las unidades fraseológicas del español: su distribución geográfica y variantes diatópicas. *EPOS*, XIX, pp. 47-65. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1172890>. [Consulta: 2 mayo 2015].
- Larreta, J. P. (2001). *Fraseología contrastiva del alemán y el español*. Frankfurt a. Main: Peter Lang.
- Lázaro Carreter, F. (1980). *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- Luque Durán, J. d. D (2010). Bases teóricas del Diccionario Intercultural. En Crida Álvarez, C. A. (ed.). *Fraseo-paremiología e interculturalidad*, pp. 21-34. Atenas: Ta Kalós Keimena.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. (2002). Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf. [Consulta: 22 mayo 2015].
- Manero Richard, E. (2005a). Fraseología metalingüística con decir. En Casado, M., González, R. y Loureda, O. (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, pp. 119-145. Series: *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, Band 23. Berlin: Peter Lang.

- Manero Richard, E. (2005b). Un caso especial de fenómeno polifónico de la lengua: el refrán. En Casado, M., González, R. y Loureda, O. (eds.), *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, pp. 93-115. Series: *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*, Band 23. Berlin: Peter Lang.
- Mellado Blanco, C. (2004). *Fraseologismos somáticos del alemán: un estudio léxico-semántico*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Mogorrón Huerta, P., Gallego Hernández, D., Masseur, P., Tolosa Igualada, M. (eds.) (2013). *Fraseología, opacidad y traducción*. Series: *Studien Zur Romanischen Sprachwissenschaft Und Interkulturellen Kommunikation*. Band 86. Berlin: Peter Lang.
- Montoro del Arco, E. T. (2005). Hacia una sistematización de la variabilidad fraseológica. *Estudios lingüísticos en recuerdo del profesor Juan Martínez Marín*. Pastor Milán, M. A. (ed.), pp. 125- 152. Recuperado de: http://www.ugr.es/~montoro/pdfs/Montoro_2005_var_fras2.pdf. [Consulta: 30 abril 2015].
- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Montoro del Arco, E. T. (2007). El porqué de los dichos: la fraseología del vino. *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, N.º 2, pp. 131-136. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1068346>. [Consulta: 4 mayo 2015].
- Munteanu Colán, D. (2007). El papel de los refranes en la comprensión y producción del texto. *Revista de Filología*, N.º 25, pp. 467-475. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2528443>. [Consulta: 14 abril 2015].
- Navarro, C. (2004). Didáctica de las unidades fraseológicas. En San Vicente, F. y Calvi, M. V. (coord). *Didáctica del léxico y nuevas tecnologías*, pp. 99-115. Recuperado de: https://www.edinumen.es/index.php?option=com_content&view=article&id=93&catid=13&Itemid=51. [Consulta: 10 mayo 2015].

- Otaola Olano, C. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *Revista de Filología Española*, Vol. LXVIII, N.º 1-2, pp. 97-118. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=65602>. [Consulta: 30 mayo 2015].
- Otaola Olano, C. (2006). *Análisis lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Pamies Bertrán, A. (2008). Productividad fraseológica y competencia metafórica (inter)cultural. *Paremia*, 17, pp. 41-57. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/017/004_pamies.pdf. [Consulta: 30 abril 2015].
- Pamies Bertrán, A. (2014). El algodón no engaña: algunas observaciones sobre la motivación en fraseología. En Durante, V. (ed.), *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*. Madrid: Instituto Cervantes, N.º 5 Serie «Monografías» (Biblioteca fraseológica y paremiológica), pp. 33-50. Recuperado de: http://www.academia.edu/8533765/PAMIES_A._2014. [Consulta: 10 abril 2015].
- Pascual López, X. (2014). El refrán como estrategia comunicativa: (des)codificación del sentido y función pragmático-discursiva. *Studia Romanica Posnaniensia*, Vol. 41/1, pp. 17-29. UAM (Universidad Adam Mickiewicz de Poznań). Recuperado de: http://www.academia.edu/4649229/El_refr%C3%A1n_como_estrategia_comunicativa. [Consulta: 13 mayo 2015].
- Peira, P. (1988). Notas sobre la lengua de los refranes. En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Vol. I, pp. 481-490. Madrid: Castalia.
- Penadés Martínez, I. (1998). Materiales para la didáctica de las unidades fraseológicas: estado de la cuestión. *REALE*, 9-10, pp. Recuperado de: http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7428/materiales_penades_REALE_1998.pdf?sequence=1. [Consulta: 13 mayo 2015].
- Penadés Martínez, I. (1999). *La enseñanza de las unidades fraseológicas*. Madrid: Arco/Libros.
- Penadés Martínez, I. (2006). El valor discursivo de los refranes. *ELUA, Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, N.º 20, pp. 287-304. Recuperado

- de: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6084/1/ELUA_20_13.pdf.
[Consulta: 10 marzo 2015].
- Penadés Martínez, I. (2012a). La fraseología y la paremiología (60 años después de la Introducción a la lexicografía moderna de D. Julio Casares). *Linred: lingüística en la Red*, N.º 10, pp. 1-5. Recuperado de: http://www.linred.es/numero10_monografico1.html. [Consulta: 3 noviembre 2014].
- Penadés Martínez, I. (2012b). La fraseología y su objeto de estudio. *Linred: Lingüística en la Red*, N.º 10, pp. 1-17. Recuperado de: http://linred.es/monograficos_pdf/LR_monografico10-articulo2.pdf.
[Consulta: 10 octubre 2014].
- Peñate Rivero, J. (1995). El refrán en la enseñanza del español lengua extranjera: "Dime tus refranes y te diré quién eres". *Actas del VI Internacional de ASELE*, pp. 289-295. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/06/06_0288.pdf.
[Consulta: 19 mayo 2015].
- Pérez Martínez, H. (1999). Estructuras argumentativas en refranes mexicanos. *Paremia*, 8, pp. 387-396. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/008/061_perez.pdf. [Consulta: 2 mayo 2015].
- Ramírez Bravo, R. y Álvarez Angulo, T. (2006). Aproximación a un análisis pragmático del refrán: dimensión argumentativa. *Didáctica (Lengua y Literatura)*. Vol. 18, pp. 221-236. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA0606110221A/19197>. [Consulta: 12 mayo 2015].
- Recio Ariza, M. A. (2013). El enfoque cognitivista en la fraseología. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*. Vol. 8, pp. 103-109. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4778272>. [Consulta: 22 mayo 2015].
- Ruiz Gurillo, L. (1994). Algunas consideraciones sobre las estrategias de aprendizaje de la fraseología del español como lengua extranjera. *Actas del IV Internacional de ASELE*, pp. 141-151. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/04/04_0141.pdf.
[Consulta: 10 mayo 2015].

- Ruiz Gurillo, L. (1997). Aspectos de fraseología teórica española. *Anejo N.º XXIV de la Revista Cuadernos de Filología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ruiz Gurillo, L. (2002). *Ejercicios de fraseología*. Madrid: Arco Libros.
- Sardelli, M. A. (2010). Los refranes en la clase de ELE. *Didáctica. Lengua y Literatura*. Vol. 22, pp. 325-350. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/download/.../18756>. [Consulta: 20 mayo 2015].
- Sevilla Muñoz, J. (1996). Sobre la paremiología española. *Trabajos y actas de la Real Academia de la Lengua Vasca, Liburukia*, 41, N.º 3, pp. 641-672. Recuperado de: <http://www.euskaltzaindia.net/dok/euskera/49699.pdf>.
- Sevilla Muñoz, J. (2012). La fraseología y la paremiología en los últimos decenios. *Linred: Lingüística en la Red*, N.º 10, pp. 1- 29. Recuperado de: http://linred.es/monograficos_pdf/LR_monografico10-articulo3.pdf. [Consulta: 29 noviembre 2014].
- Sevilla, J. y Cantera, J. (2002). *Pocas palabras bastan: vida e interculturalidad del refrán*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional. Diputación de Salamanca.
- Sevilla, J. y Crida, C. A. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*, 22, pp. 105-114. Recuperado de: <http://www.paremia.org/wp-content/uploads/09-CRIDA-SEVILLA.pdf>. [Consulta: 12 octubre 2014].
- Sevilla Muñoz, M. (2013). Opacidad y motivación de las unidades fraseológicas en la didáctica de traducción. En: Mogorrón Huerta, P., Gallego Hernández, D., Masseau, P., Tolosa Igualada, M. (eds.), *Fraseología, opacidad y traducción*, pp. 179-192. Frankfurt am Main: Peter Lang. Recuperado de: http://www.academia.edu/4831090/Opacidad_y_motivación. [Consulta: 29 mayo 2015]
- Siebold, K. (2008). *Actos de habla y cortesía verbal en español y en alemán: estudio pragmalingüístico e intercultural*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Torres Torres, A. (2010). La obra paremiográfica de Luis Martínez Kleiser y su representación en BADARE. En Gargallo, J. E., Bastardas, M. R., Fontana, J. y Torres, A. (eds.), *Paremiología romance. Los refranes meteorológicos*, pp. 95-105. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

- Torres Torres, A. (2013). Paremiología española e hispanoamericana. Los americanismos parémicos. *Dialectologia 10*, pp. 87-105. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Dialectologia/article/viewFile/263631/351128>. [Consulta: 29 septiembre 2014].
- Vigara Tauste, A. M. (1998). Aspectos pragmático-discursivos. En Wotjak, G. (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, pp. 97-127. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Wotjak, G. (1988). Uso y abuso de unidades fraseológicas. En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Vol. I, pp. 535-548. Madrid: Castalia.
- Wotjak, G. (2006). Acercamiento a la descripción de las unidades fraseológicas. En Wotjak, G. (ed.). *Las Lenguas, ventanas que dan al mundo: el léxico como encrucijada entre morfosintaxis y cognición: aspectos semánticos y pragmáticos en perspectiva intra e interlingüística*, pp. 161-198. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Zuluaga, A. (1975). La fijación fraseológica. *Thesaurus*, XXX, 2, pp. 225-248. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/30/TH_30_002_017_0.pdf. [Consulta: 12 febrero 2015].
- Zuluaga, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Zuluaga, A. (1997). Sobre las funciones de los fraseologismos en textos literarios. *Paremia*, 6, pp. 631-640. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/006/098_zuluaga.pdf. [Consulta: 26 mayo 2015].
- Zuluaga, A. (2001a). Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas. *PhiN (Philologie im Netz)*, 16, pp. 67-83. Recuperado de: <http://web.fu-berlin.de/phin/phin16/p16t5.htm>. [Consulta: 12 abril 2015].
- Zuluaga, A. (2001b). Fraseología y conciencia social en América latina. *Trabajos y actas de la Real Academia de la lengua Vasca, Liburukia*, 46, N.º 1, pp. 51-72. Recuperado de: <http://www.euskaltzaindia.net/dok/euskera/15020.pdf>. [Consulta: 22 abril 2015].

Zurdo, M. T. (1993). Motivación situacional del léxico de los Refranes/Sprichwörter: Contribución a un análisis intercultural. *Revista de Filología Alemana*, N.º 1, pp. 197-215. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=839017>. [Consulta: 6 mayo 2015].

12. Diccionarios y repertorios fraseológicos

Biblioteca fraseológica y paremiológica (2011-2015). Centro Virtual Cervantes (CVC). [En línea]. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/default.htm.

Bosque, I. (Dir.) (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.

Cantera, J. (2012). *Diccionario AKAL del refranero español*. Madrid. Akal.

Carbonell, D. (2002). *Diccionario panhispánico de refranes*. Barcelona: Herder.

Corpus de referencia del español actual (CREA). [En línea]. Disponible en: <http://www.rae.es>.

Correas, G. (2000 [1627]). *Vocabulario de refranes y frase proverbiales*. Edición de Luis Combet. Madrid: Castalia.

Diccionario de la lengua española. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (22.^a ed.). [En línea]. Disponible en: <http://www.rae.es>.

Diccionario de términos clave de ELE (1997-2015). Centro Virtual Cervantes (CVC). [En línea]. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario.

Diccionario panhispánico de dudas. (2005). REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. [En línea]. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

Doval, G. (1997). *Refranero temático español*. Madrid: Ediciones del Prado.

Junceda, L. (2007). *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa Calpe.

Martínez Kleiser, L. (1989 [1953]). *Refranero general ideológico español*. Madrid: Real Academia Española.

Moliner, M. (2009). *Diccionario de uso del español (DUE)*, versión DVD.

Paremiología romance: refranes meteorológicos y territorio. ParemioRom. [En línea]. Disponible en: <http://stel.ub.edu/paremio-rom/es/p%C3%A1ginas/referencia>.

Refranero multilingüe (2005-2015). Centro Virtual Cervantes (CVC). [En línea]. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero>.

Seco, M. y Andrés, O. (2004). *Diccionario fraseológico del español actual*. Madrid: Aguilar.